



PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025- 2027

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO



**OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD**

INDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA	7
1.2. LÍMITES	7
1.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	7
1.4. VÍAS DE ACCESO	9
1.4.1. TRANSPORTE TERRESTRE	9
1.4.2. TRANSPORTE AÉREO	10
1.5. ASPECTO SOCIAL	11
1.5.1. POBLACIÓN TOTAL	11
1.5.2. POBLACIÓN DE EDADES	11
1.5.3. NIVEL DE POBREZA	12
1.6. ASPECTO ECONÓMICO	12
1.6.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	12
1.6.2. ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA PEA OCUPADA	13
1.6.3. VIVIENDA	14
1.6.4. SERVICIOS BÁSICOS - AGUA POTABLE	15
1.6.5. SERVICIOS HIGIÉNICOS	16
1.6.6. ENERGÍA ELÉCTRICA	17
1.7. EDUCACIÓN	17
1.7.1. ANALFABETISMO	18
1.8. SALUD	19
1.9. ASPECTO FÍSICO	20
1.9.1. CLIMA	20
1.9.2. PRECIPITACIÓN	21
1.9.3. COBERTURA VEGETAL	22
1.9.4. CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD	25
1.9.5. FAUNA SILVESTRE	27
1.9.6. GEOLOGÍA	27
1.9.7. GEOMORFOLOGÍA	30
1.9.8. PENDIENTE	31
II. BASE LEGAL	33
2.1. BASE LEGAL INTERNACIONAL	33
2.2. BASE LEGAL NACIONAL	33
2.3. BASE LEGAL LOCAL	34
III. OBJETIVO	35
3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
IV. INFORMACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE INCENDIOS FORESTALES	35
4.1. PARA LA RESPUESTA	35
4.1.1. DE LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	37
4.1.2. ELABORACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	37
4.1.3. ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD	38

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

4.1.4.	FACTORES CONDICIONANTES TERRITORIALES	39
4.1.5.	FACTORES CONDICIONANTES CLIMÁTICOS	41
4.1.6.	FACTOR DESENCADENANTE	42
4.1.7.	ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS	43
4.1.8.	ESCENARIO DE RIESGO	45
4.2.	PARA LA REHABILITACIÓN	57
4.2.1.	DAÑOS PROBABLES SEGÚN EL ESCENARIO DE RIESGO	59
V.	DE LA PREPARACIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES	60
5.1.	DIAGNÓSTICO DE LAS CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA	60
5.1.1.	GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	60
5.1.2.	SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	61
5.1.3.	PERSONAL CAPACITADO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	62
5.1.4.	ESCENARIOS DE RIESGO	67
5.1.5.	PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES	68
5.1.6.	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL GORE HUÁNUCO	69
5.1.7.	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL	70
5.1.8.	RECURSOS PARA LA INSTALACIÓN DEL PUESTO DE COMANDO AVANZADO	71
5.1.9.	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SEGURAS PARA LA INSTALACIÓN DE ALBERGUES.	71
5.1.10.	BRIGADAS DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN EQUIPADO, BRIGADAS ESPECIALIZADAS.	71
5.1.11.	ALMACÉN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	72
5.1.12.	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	76
5.1.	DIAGNÓSTICO DE LAS CAPACIDADES PARA LA REHABILITACIÓN	77
5.2.	ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS	79
5.3.	PRESUPUESTO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	81
5.4.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	82
VI.	DE LA RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES	82
6.1.	ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	82
6.1.1.	PLATAFORMA DE COORDINACIÓN	83
6.1.2.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	85
6.1.3.	PROTOCOLO DE RESPUESTA	86
VII.	DE LA REHABILITACIÓN	90
7.1.	PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN	90
7.1.1.	SUBPROCESOS DE REHABILITACIÓN	91
7.1.2.	EJECUCIÓN DEL PLAN DE REHABILITACIÓN	91
7.1.3.	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	93
7.1.4.	NIVELES DE RESPONSABILIDAD	94
VIII.	ANEXOS	95
7.2.	CUADROS DE EMERGENCIAS ANTE INCENDIOS FORESTALES 2024	95
7.3.	MAPAS TEMÁTICOS	97
7.4.	DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO	103

TABLAS

Tabla 1: División Política y Administrativa	7
Tabla 2: Centros Poblados por provincias	8
Tabla 3: Población total a nivel departamental	11
Tabla 4: Distribución de la población según rango de edades.....	12
Tabla 5: Población con dos o más necesidades básicas insatisfechas	12
Tabla 6: Población Ocupada y Desocupada de la Provincia	13
Tabla 7: Población Ocupada y Desocupada de la Provincia	13
Tabla 8: Tipo de viviendas en la provincia	14
Tabla 9: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas	15
Tabla 10: Tipo de abastecimiento de agua potable.....	16
Tabla 11: Viviendas con Servicios Higiénicos	17
Tabla 12: Disposición de Alumbrado Eléctrico	17
Tabla 13: Instituciones Educativas a nivel departamental.....	18
Tabla 14: Tasa de analfabetismo a nivel departamental.....	18
Tabla 15: Establecimientos de Salud a nivel departamental	19
Tabla 16: Clasificación climática del departamento de Huánuco	20
Tabla 17: Precipitaciones máximas históricas en las provincias del departamento de Huánuco.....	21
Tabla 18: Cobertura Vegetal por fisiografía y áreas	24
Tabla 19: Modalidades de contrato de tenencia de tierra del departamento de Huánuco	26
Tabla 20: Fauna silvestre	27
Tabla 21: Unidades Geológicas del departamento de Huánuco	28
Tabla 22: Clasificación de pendientes del terreno	31
Tabla 23: Ponderación de los tipos de combustibles	40
Tabla 24: Ponderación de las pendientes.....	41
Tabla 25: Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite).....	41
Tabla 26: Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort.....	42
Tabla 27: Escenario de riesgo a nivel distrital	45
Tabla 28: Nivel de riesgo de viviendas provincia de Ambo	47
Tabla 29: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Dos de Mayo.....	47
Tabla 30: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Huacaybamba	48
Tabla 31: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Huamalíes	48
Tabla 32: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Huanuco.....	48
Tabla 33: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Lauricocha	49
Tabla 34: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Leoncio Prado	49
Tabla 35: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Marañón	49
Tabla 36: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Pachitea	49
Tabla 37: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Puerto Inca	50
Tabla 38: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Yarowilca.....	50
Tabla 39: Superficie agrícola en riesgo a nivel de las 11 provincias	50
Tabla 40: Establecimientos de Salud y niveles de riesgo ante incendios forestales	52
Tabla 41: Instituciones Educativas y el riesgo ante Incendios Forestales	53
Tabla 42: Centros Arqueológicos en riesgo ante Incendios Forestales	54
Tabla 43: Resumen del ER ante Incendios Forestales - Nivel Muy Alto	55
Tabla 44: Resumen del ER ante Incendios Forestales - Nivel Alto	56
Tabla 45: Resumen de daños a la vida y salud - 2021 ante IF - Huánuco	57

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 46: Daños en viviendas ante IF 2021	57
Tabla 47: Daños en medios de vida ante IF 2021.....	58
Tabla 48: Danos en vida salud y daños materiales IF 2024	58
Tabla 49: Daños materiales y sectores diversos IF 2024	59
Tabla 50: Elementos expuestos a riesgo Muy Alto ante Incendios Forestales	60
Tabla 51: Elementos expuestos a riesgo Alto ante Incendios Forestales	60
Tabla 52: Recursos disponible de la DRTC -Huanuco	62
Tabla 53: Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación	62
Tabla 54: Recursos disponible de la Dirección Regional de Salud	63
Tabla 55: Recursos humanos disponibles del EP - 201 Yanag	65
Tabla 56: Recursos para la Organización DIRESA.....	65
Tabla 57: Recursos Humanos de Brigadistas de Intervención Inicial y Brigadistas Hospitalarios	65
Tabla 58: Recursos de la comandancia departamental de Bomberos del Perú Huánuco	66
Tabla 59: Recursos de la Policía Nacional del Perú - Huánuco.....	66
Tabla 60: Recursos disponibles del Programa País - Tambos	66
Tabla 61: Escenario de riesgo Muy Alto ante Incendios Forestales	67
Tabla 62: Escenario de riesgo Alto ante Incendios Forestales	68
Tabla 63: Asignación y gasto del presupuesto año fiscal 2025	69
Tabla 64: Asignación y gasto del presupuesto año fiscal 2025	72
Tabla 65: Garantizar acceso en el PP0068	72
Tabla 66: Finalidad y función de orden público y seguridad.....	72
Tabla 67: Necesidades de adquisición de otros bienes de asistencia social	73
Tabla 68: Insumos Agrícolas	73
Tabla 69: Insumos para bomberos forestales	73
Tabla 70: Cantidad de Insumos para atención de incendios forestales	74
Tabla 71: Presupuesto general de la finalidad de adquisición y entrega de insumos para asistencia en situación de emergencia.....	75
Tabla 72: Requerimiento financiero total para IF.	75
Tabla 73: Responsables grupos técnicos especializados en rehabilitación.....	77
Tabla 74: Grupos técnicos especializados para la rehabilitación	78
Tabla 75: Actividades, Indicadores y Metas para el Cierre de Brechas	80
Tabla 76: Presupuesto para el cierre de brechas, Incendios Forestales.....	81
Tabla 77: Activación e Intervención Inicial	86
Tabla 78: Acciones de primera respuesta	87
Tabla 79: Acciones de respuesta complementaria	88
Tabla 80: Desarrollo de protocolo de respuesta	89

FIGURAS

Figura 1: Triángulo del fuego para incendios forestales	35
Figura 2: Factores de propagación del fuego para incendios forestales	36
Figura 3: Tipología de los incendios forestales	36
Figura 4: Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales.....	38
Figura 5: Modelamiento de los factores de susceptibilidad	39
Figura 6: Influencia de la pendiente en la propagación del fuego	40
Figura 7: Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales (2003 - 2024).....	43
Figura 8: Elementos expuestos ante incendios forestales	43

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Figura 9: Diagrama de flujo para la asignación de pesos a partir del cruce de los tres criterios	44
Figura 10: Estructura del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del gobierno regional.....	61
Figura 11: Estructura del SIREDECI.....	61
Figura 12: Integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil	70
Figura 13: Organigrama del COER Huánuco	70
Figura 14: Actividades de Acuerdo a los Niveles de Alerta.	71
Figura 15: Evaluación, seguimiento e implementación del plan.....	82
Figura 16: Flujograma de atención para la respuesta ante emergencias y desastres	83
Figura 17: Conducción y Operación de la respuesta.....	83
Figura 18: Flujograma de coordinación regional.....	84
Figura 19: Acciones de la Plataforma de Coordinación	84
Figura 20: Organización para las acciones de respuesta	86
Figura 21: Procedimientos de sub procesos de rehabilitación.....	91
Figura 22: Niveles de Respuesta vs capacidad de respuesta ante una emergencia	94

MAPAS

Mapa: 1: Ubicación geográfica del departamento de Huánuco.....	9
Mapa: 2: Vías de acceso a nivel departamental	10
Mapa: 3: Clasificación climática a nivel departamental.....	21
Mapa: 4: Precipitación a nivel departamental.....	22
Mapa: 5: Clasificación de cobertura vegetal.....	25
Mapa: 6: Unidades geológicas a nivel departamental	29
Mapa: 7: Unidades geomorfológicas.....	31
Mapa: 8: Clasificación de pendientes del terreno	32
Mapa: 9: Escenario de Riesgo ante Incendios Forestales	56
Mapa: 10: Escenario de riesgo ante Incendios Forestales a nivel del departamento de Huánuco	68
Mapa: 11: ubicación de almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria del gore Huánuco	76

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

I. INFORMACIÓN GENERAL

Conforme a los registros históricos, los incendios forestales en el Perú se producen con más frecuencia durante los meses de mayo a noviembre (invierno y primavera), cuando las condiciones atmosféricas favorecen a la ausencia de lluvias en la zona andina principalmente, trayendo como consecuencia que la cobertura vegetal (combustible) se encuentre con menos humedad o seca.

El departamento de Huánuco, las emergencias históricas registradas por ocurrencias de incendios forestales de origen antrópico, están relacionadas principalmente a las actividades de quemas con fines de cambio de uso de suelos (actividad ancestral relacionada a la agricultura) que traen como consecuencias la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, deterioro del patrimonio cultural, y contaminación de las aguas y del aire.

Asimismo, se distingue por presentar dos provincias fisiográficas, las mismas que se generan a partir de la presencia de la cordillera Huayhuash y la selva alta que se extiende a lo largo del flanco oriental de los Andes. De esta manera se genera una región natural (región morfológica) la misma que puede contener una o más unidades climáticas.

Según el sistema de clasificación de zonas de vida de L.R. Holdridge el departamento de Huánuco hay 22 zonas de vida, cada una de las cuales tiene sus propias características en cuanto a climas, suelos, y especies de fauna y flora, conformado en su gran mayoría por bosques pluviales, húmedos y muy húmedos, que configuran los valles interandinos y las amplias zonas de selva; al sur y al norte, encontramos espacios de páramo y tundras, típicos de las alturas andinas y las zonas cordilleranas; finalmente, en la zona noroeste, en el límite con Áncash y La Libertad, existe una franja de bosque seco y estepa espinosa que corresponde al cañón que forma el río Marañón. El departamento de Huánuco, presenta un relieve accidentado constituido por zonas de sierra y selva (zona andina marcada por la cordillera Huayhuash y la selva alta extendida a lo largo del flanco oriental de los andes); hacia el Sur-oeste presenta el sistema montañoso cordillera de Huayhuash, en el que se destaca la cresta de Yarupajá (6,634 msnm), dominando una sucesión de colosos; el Siulá (6,356 msnm), el Sarapo (6,143 msnm), el Rondoy (5,880 msnm), etc. Por el Norte, Nor-este y Este, el territorio cambia de estructura y ropaje: las alturas nivales ceden su presencia al paisaje de la región Rupa-Rupa o Selva Alta y más al Oriente de la Omagua o Selva Baja. (Gobierno Regional de Huanuco -Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, 2014)

El departamento de Huánuco alcanzó un promedio entre enero y septiembre de 2020 a 2024 de 14 137 incendios y un total de 90 898 incendios, siendo agosto (4 387) y septiembre (7 586) los meses con mayor incidencia. En todas las regiones analizadas, la cifra en el 2024 se incrementó respecto al promedio de los 4 años anteriores (2020-2023)

Incremento % del 2024 respecto al promedio del periodo anterior (2020-2023)- Periodo de enero a septiembre

Región	Variación %
Ucayali	+208%
San Martín	+165%
Loreto	+203%
Huánuco	+163%
Madre de Dios	+203%
Junín	+125%

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

1.1. Ubicación Política y Geográfica

El departamento de Huánuco se encuentra en la zona centro-oriental del Perú, abarcando parte de la sierra y la selva alta. El relieve es muy variado; que incluye desde la Cordillera de Huayhuash en la sierra, donde se encuentra el nevado Yerupajá (6,615 m s. n. m.), hasta zonas de selva baja como la provincia de Puerto Inca, con altitudes que descienden hasta los 160 m s. n. m, asimismo, cuenta con importantes cuencas hidrográficas, como el Huallaga, Marañón y Pachitea, que fluyen de sur a norte.

Su territorio se extiende por aproximadamente 37,266 km², lo que representa el 2.9 % del territorio nacional; de la totalidad de territorio del departamento de Huánuco se distribuye de la siguiente manera: la provincia de Ambo comprende el 1571.72 km², Dos de Mayo 1488.91 km², Huacaybamba 1704.93 km², Huamalíes 2746 km², Huánuco 3636.71 km², Lauricocha 1922.38 km², Leoncio Prado 4911.91 km², Marañón 4944.47 km², Pachitea 3081.84 km², Puerto Inca 10363.874 km², y Yarowilca 732.11 km²

Situada entre los paralelos 08°21'47" y 10°30'00" de latitud sur, y los meridianos 76°18'56" y 77°18'52.5" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich. El departamento de Huánuco abarca una superficie de 37,265.77 Km², que equivale al 2.90 % del territorio nacional

1.2. Límites

El departamento de Huánuco limita con los siguientes departamentos, a continuación, se describe:

- Por el Nor-Oeste con los departamentos de La Libertad y San Martín.
- Por el Nor- Este con los departamentos de Loreto y Ucayali.
- Por el Sur-Oeste con el Departamento de Pasco.
- Por el Sur-Este con el Departamento de Lima.
- Por el Oeste con el departamento de Ancash.

1.3. División política y administrativa

El departamento de Huánuco, está conformado por once (11) provincias y ochenta y cuatro (84) distritos:

Tabla 1: División Política y Administrativa

Ubigeo	Provincia	Superficie (Km ²)	Altitud (msnm)	Ubicación Geográfica	
				Latitud Sur (°)	Longitud oeste (°)
1001	Huánuco	3,591.59	1 898	09°55'37"	76°14'25"
1002	Ambo	1,575.18	2 076	10°07'46"	76°12'17"
1003	Dos de Mayo	1,468.07	3 210	09°49'40"	76°48'01"
1004	Huacaybamba	1,743.95	3 191	09°02'14"	76°57'07"
1005	Huamalíes	3,144.50	3 436	09°33'02"	76°48'56"
1006	Leoncio Prado	4,942.89	648	09°17'40"	75°59'49"
1007	Marañón	4,801.26	2 893	08°36'16"	77°08'56"
1008	Pachitea	3,081.85	2 772	09°53'44"	75°58'37"
1009	Puerto Inca	10,341.35	210	09°22'39"	74°58'24"
1010	Lauricocha	1,860.49	3 485	10°04'49"	76°37'49"
1011	Yarowilca	727.47	3 254	09°50'41"	76°37'25"

Fuente: Plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Huánuco

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

El departamento de Huánuco conforme al Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI) está integrado por un total de 6,365 Centros Poblados, las provincias con mayor cantidad de centros poblados en zonas urbanas son: Huamalíes (27), Huánuco (22) y Ambo (20); mientras que, en zonas rurales son: Lauricocha (1 225), Huánuco (929), Huamalíes (773) y Dos de Mayo (759).

Tabla 2: Centros Poblados por provincias

Ubigeo	Provincia	N° Centros Poblados		
		Urbano	Rural	Total
100100	Huánuco	22	929	951
100200	Ambo	20	687	707
100300	Dos de Mayo	14	759	773
100400	Huacaybamba	6	217	223
100500	Huamalíes	27	773	800
100600	Leoncio Prado	18	297	315
100700	Marañón	10	232	242
100800	Pachitea	7	362	369
100900	Puerto Inca	7	253	260
101000	Lauricocha	13	1,225	1,238
101100	Yarowilca	9	478	487

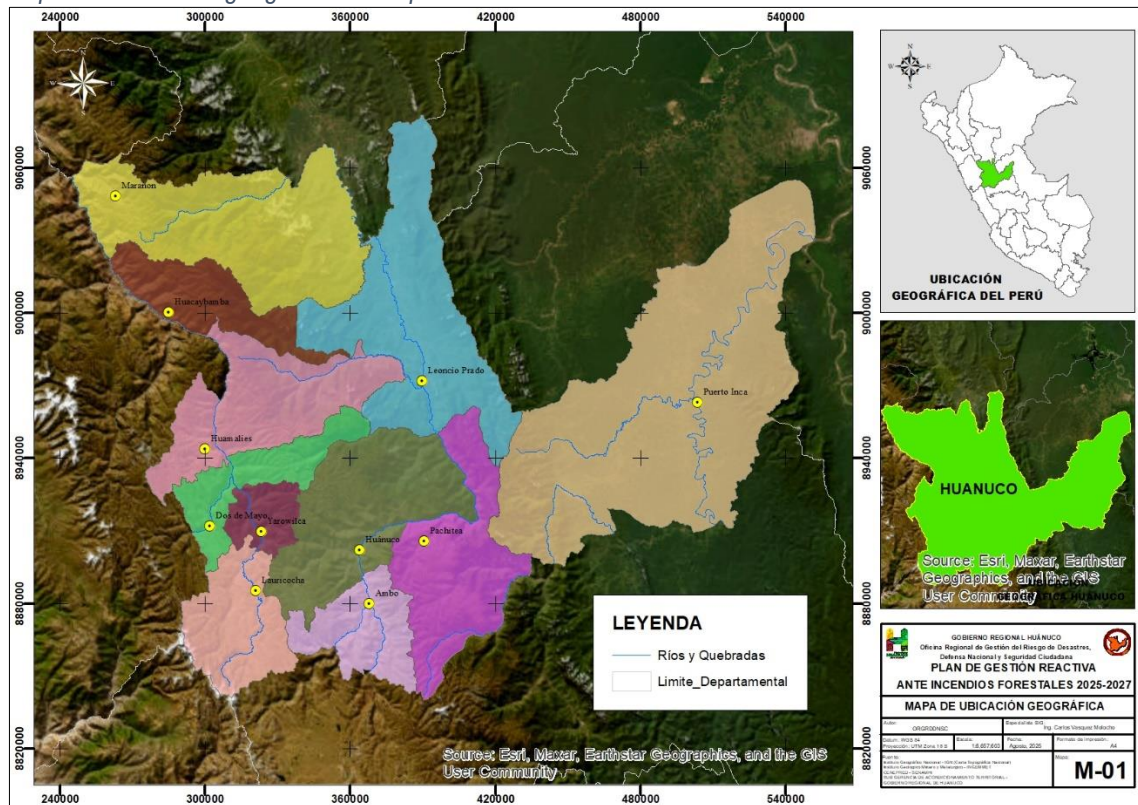
Fuente: INEI, 2017.

Así mismo, Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI), la población que vive en el ámbito de las localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios es de 147 971 personas, que representa el 20,5% del total de habitantes de Huánuco, esto según la base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios-BDPI del Ministerio de Cultura, al 2023 en Huánuco existen cinco (5) pueblos indígenas u originarios: Ashaninka, Kakataibo, Quechuas, Shipibo-Konibo, Yanesha, en 322 localidades, de las cuales la provincia de Huánuco alberga la mayor cantidad localidades (98).

De las 322 localidades que ocupan parte del territorio del departamento, el 72% son comunidades campesinas, el 23% son localidades sin tipo identificado por la Dirección Regional de Agricultura. y el 5% comunidades nativas. Sobre la misma fuente, la población que tiene como lengua materna un lengua indígena u originaria asciende a 117 860 personas aproximadamente.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Mapa: 1: Ubicación geográfica del departamento de Huánuco



Elaboración: Equipo técnico 2025

1.4. Vías de acceso

Las infraestructuras viales terrestres del departamento de Huánuco se clasifican en:

1.4.1. Transporte terrestre

Según cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante 2018, de los 168 473 km. de la red vial nacional, Huánuco concentró el 5% (7708,6 km.), de los cuales el 73% (5630,7 km.) correspondió a la red vecinal, el 16,9% (1305,5 km.) a la red nacional, y el 10% restante (772,4 km.) a la red departamental.

La conectividad territorial, integrada a sus centros poblados (ciudades y comunidades), respecto al porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada, fue de 46,6 %; el porcentaje de la red vial departamental y vecinal afirmada de 48,2 %.

Entre las vías más importantes destacan las siguientes:

Carretera Central (PE-22)

Esta carretera es una de las arterias viales más cruciales del Perú y cruza el departamento de Huánuco de sur a norte y luego al oriente, cruzando por las provincias de Ambo, Huánuco y Leoncio Prado (Tingo María) para luego dividirse y proseguir una vía hacia la ciudad de Pucallpa (Ucayali) y la otra hacia la ciudad de Tarapoto (San Martín).

Carretera Huánuco-Tingo María (PE-5N)

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Carretera Huánuco-Pasco (PE-18A)

Carretera Huánuco- Dos de Mayo – Huamalies – Huacaybamba – Yarowilca entre otras provincias y capitales distritales

1.4.2. Transporte Aéreo

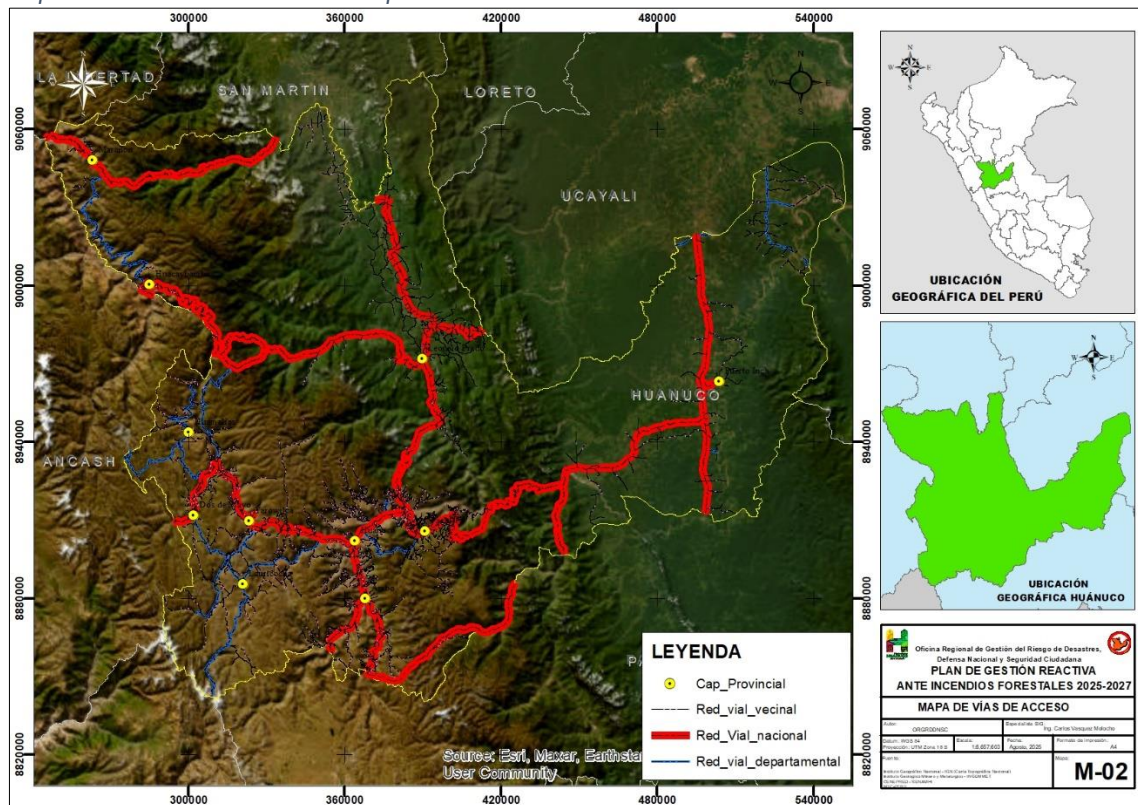
El departamento de Huánuco, cuenta con una infraestructura de transporte aéreo que contribuye significativamente a la conectividad y la movilidad dentro del departamento. Dispone de dos aeropuertos y un aeródromo nacional que desempeñan un papel importante en el acceso y la comunicación con otras regiones del país.

El aeropuerto principal, denominado "Alfárez FAP David Figueroa Fernandini," se ubica en la provincia de Huánuco, a una corta distancia de la ciudad homónima.

El segundo aeropuerto se encuentra en la ciudad de Tingo María, provincia de Leoncio Prado. del departamento de Huánuco.

Por último, el aeródromo nacional llamado "Pueblo Libre de Codo," que se encuentra en el distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca.

Mapa: 2: Vías de acceso a nivel departamental



Elaboración: Equipo técnico 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

1.5. Aspecto social

1.5.1. Población total

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, realizado por el INEI, se estima que la población del departamento de Huánuco asciende a 721,047 habitantes. Siendo el octavo departamento con mayor población nivel nacional.

A nivel provincial, la provincia de Huánuco tiene la mayor población, con 293,397 habitantes, lo que corresponde al 40.7% del total departamental. Le sigue la provincia de Leoncio Prado, con 127,793 habitantes (17.7%), Huamalíes con 52,039 habitantes (7.2%), y Ambo con 50,880 habitantes (7.1%). Por otro lado, las provincias con menor población son Huacaybamba, con 16,551 habitantes (2.3%), Lauricocha con 18,913 habitantes (2.6%), y Yarowilca con 19,897 habitantes (2.8%).

La población urbana predomina con 432,437 habitantes que representa el 52.07% y la población rural con 288,610 habitantes que representa el 47.93%. Las provincias de Huánuco y Leoncio Prado se destacan como la población urbana más densa poblada con 293,397 y 127,793 habitantes, respectivamente; la provincia de Huacaybamba, Yarowilca, Lauricocha, son las que tienen menor población en la zona urbana, ascendiendo a 4264, 6732 y 7976 habitantes respectivamente.

Tabla 3: Población total a nivel departamental

Provincia	Habitantes	Porcentaje (%)	Población por área		Población por sexo	
			Rural	Urbana	Mujer	Hombre
Ambo	50880	7.06	25594	25286	25916	24964
Dos de Mayo	33258	4.61	16649	16609	17234	16024
Huacaybamba	16551	2.30	12287	4264	8410	8141
Huamalíes	52039	7.22	27730	24309	26485	25554
Huánuco	293397	40.69	75511	217886	149547	143850
Lauricocha	18913	2.62	10937	7976	9241	9672
Leoncio Prado	127793	17.72	34525	93268	63551	64242
Marañón	26622	3.69	16179	10443	13446	13176
Pachitea	49159	6.82	35069	14090	24814	24345
Puerto Inca	32538	4.51	20964	11574	14998	17540
Yarowilca	19897	2.76	13165	6732	10506	9391
TOTAL	721 047	100	288 610	432 437	364 148	356 899

Fuente: INEI, 2017

1.5.2. Población de edades

Según el Censo 2017, el departamento de Huánuco se observa una alta concentración de población en los grupos etarios de 10 a 14 años (77,678 personas) y de 5 a 9 años (71,407 personas), lo que refleja una marcada tendencia hacia una población predominantemente infantil y adolescente. En contraste, el grupo etario correspondiente a menores de 1 año registra la menor proporción poblacional, con 13,003 individuos, lo cual podría evidenciar una leve disminución en las tasas de natalidad o un cambio en la dinámica reproductiva de la región.

A nivel provincial, la provincia de Huánuco concentra el mayor número de personas en el grupo de 10 a 14 años, con un total de 28,121 individuos. Por otro lado, la provincia de Lauricocha presenta la menor cantidad de población en el grupo de menores de 1 año, con apenas 277 personas.

Esta estructura demográfica debe ser considerada en la planificación de acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres, ya que evidencia una alta presencia de población en edad escolar, considerada como población vulnerable ante diversos escenarios de riesgo.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 4: Distribución de la población según rango de edades

Departamento / Provincia	Menores de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 y más
Departamento Huánuco	13,003	54,725	71,407	77,678	67,281	60,796	54,411	52,199	48,292	43,112	37,665	34,429	28,718	22,731	54,600
Huánuco	5,030	21,014	26,589	28,121	27,264	27,996	24,271	22,744	20,404	18,033	15,515	13,961	11,471	9,313	21,671
Ambo	1,021	3,900	4,719	5,185	4,655	4,033	3,630	3,249	3,097	2,889	2,747	2,402	2,108	1,810	5,435
Dos de Mayo	586	2,543	3,339	4,414	3,266	2,250	1,978	2,009	1,933	1,937	1,592	1,659	1,455	1,117	3,180
Huacaybamba	337	1,260	1,714	2,274	1,787	1,023	906	968	934	993	927	828	605	500	1,495
Huamalíes	937	4,013	5,570	6,168	4,811	3,502	3,142	3,248	3,147	2,938	2,686	2,655	2,293	1,770	5,159
Leoncio Prado	2,164	9,440	12,841	13,415	11,422	11,350	10,245	9,775	9,254	7,689	7,102	6,495	5,370	3,912	7,319
Marañón	553	2,317	3,225	3,343	2,631	1,831	1,851	1,782	1,692	1,497	1,402	1,106	949	732	1,711
Pachitea	1,022	4,272	5,343	6,279	5,086	3,861	3,632	3,583	3,245	2,729	2,142	1,951	1,592	1,304	3,118
Puerto Inca	763	3,191	4,241	3,725	2,533	2,424	2,553	2,538	2,260	1,990	1,644	1,432	1,101	783	1,360
Lauricocha	277	1,367	1,852	2,034	1,703	1,268	1,234	1,357	1,336	1,223	968	956	877	683	1,778
Yarowilca	313	1,408	1,974	2,720	2,123	1,258	969	946	990	1,194	940	984	897	807	2,374

Fuente: INEI, 2017

1.5.3. Nivel de Pobreza

De acuerdo con el mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018 del INEI, el departamento de Huánuco, presenta una pobreza monetaria que oscila entre el 32,9 % y el 36,2 %, con una pobreza extrema ubicada entre el 6,0 % y el 7,7 %. El PBI per cápita anual alcanzó los S/. 6 537, mientras que el 4,2 % de la población registra dos o más necesidades básicas insatisfechas (NBI), indicador que evidencia carencias en vivienda, servicios e infraestructura social. Gran parte de la población se ubica en los estratos socioeconómicos D y E, lo que denota condiciones de vida muy limitadas y elevada vulnerabilidad ante choques económicos o desastres

Tabla 5: Población con dos o más necesidades básicas insatisfechas

Departamento	Pobreza	Pobreza Extrema	PBI per cápita
Huánuco	32.9% - 36.2%	6.0% - 7.7%	6537

Fuente: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018, INEI / ENAHO

Según el informe Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011–2022, Huánuco ha experimentado una reducción sostenida de sus tasas de pobreza: para 2022, la pobreza total se situó en el 41,2 % (contra valores superiores al 50 % a inicios de la década) y la pobreza extrema descendió al 11,1 %. Este avance refleja —entre otros factores— mejoras en ingresos de hogares, acceso a programas sociales y dinamismo de sectores productivos regionales.

Así evidenciamos que la evolución de la pobreza monetaria y pobreza extrema presenta una tendencia a la disminución. A nivel provincial, según el INEI la pobreza monetaria total estimada al 2019 es menor en Leoncio Prado (17,3%), Huánuco (21,1%) y Puerto Inca (23,6%); mientras que es mayor en Huacaybamba con 53,2%. En el cuadro siguiente se presenta la condición de pobreza monetaria total por provincias.

1.6. Aspecto económico

1.6.1. Población económicamente activa (PEA)

En 2017, el departamento de Huánuco contaba con 268 477 personas en edad y condición de buscar empleo (PEA), de las cuales 253 200 (94,3 %) estaban ocupadas y 15 277 (5,7 %) desocupadas (INEI,

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

2017). Esta tasa de ocupación elevada sugiere un mercado laboral relativamente dinámico, aunque la proporción de desocupados—si bien moderada—representa más de quince mil personas vulnerables a shocks económicos o desastres.

La desocupación no se distribuye de forma homogénea en el territorio:

Huacaybamba y Yarowilca presentan los índices más altos de desempleo, con 15,0 % y 13,7 % respectivamente, lo que indica un déficit de oportunidades laborales locales y una marcada vulnerabilidad socioeconómica.

Por el contrario, Puerto Inca, registra la tasa de desocupación más baja (3,4 %), seguido por Ambo y Leoncio Prado (4,6 %). Estas provincias cuentan con una estructura productiva más diversificada y mayor capacidad de generación de empleo.

Tabla 6: Población Ocupada y Desocupada de la Provincia

Departamento / Provincia	Población Económicamente Activa (PEA)	Ocupada	%	Desocupada	%
Departamento Huánuco	268 477	253 200	94.3	15 277	5.7
Huánuco	120 622	113 419	94.0	7 203	6.0
Ambo	16 624	15 862	95.4	762	4.6
Dos de Mayo	9 571	8 934	93.3	637	6.7
Huacaybamba	3 259	2 769	85.0	490	15.0
Huamálies	16 285	15 477	95.0	808	5.0
Leoncio Prado	54 621	52 097	95.4	2 524	4.6
Marañón	7 432	6 891	92.7	541	7.3
Pachitea	15 386	14 573	94.7	813	5.3
Puerto Inca	12 735	12 308	96.6	427	3.4
Lauricocha	6 646	6 298	94.8	348	5.2
Yarowilca	5 296	4 572	86.3	724	13.7

Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

1.6.2. Estructura sectorial de la PEA ocupada

El 35,6 % de los ocupados labora en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, lo cual refleja la fuerte dependencia del sector primario. Le siguen el comercio y reparación de vehículos (12,8 %) y el comercio al por menor (11,0 %). En conjunto, los servicios comerciales y productivos concentran casi un tercio de la fuerza de trabajo regional, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7: Población Ocupada y Desocupada de la Provincia

Actividad Económica	Población Económicamente Activa Ocupada	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	103 457	35.6
Explotación de minas y canteras	1 494	0.5
Industrias manufactureras	8 797	3.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	109	0.0
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	309	0.1
Construcción	14 802	5.1
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	37 217	12.8
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	3 255	1.1
Comercio al por mayor	1 964	0.7
Comercio al por menor	31 998	11.0

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Actividad Económica	Población Económicamente Activa Ocupada	%
Transporte y almacenamiento	16 942	5.8
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12 362	4.3
Información y comunicaciones	1 135	0.4
Actividades financieras y de seguros	1 339	0.5
Actividades inmobiliarias	143	0.0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9 279	3.2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3 415	1.2
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9 424	3.2
Enseñanza	17 220	5.9
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6 552	2.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1 444	0.5
Otras actividades de servicios	5 478	1.9
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2 282	0.8

Fuente: Resultados definitivos de la Población Económicamente Activa (PEA), INEI

Este diagnóstico de la PEA es fundamental como base para diseñar intervenciones de preparación para la formulación del plan ante incendios forestales integren la preparación y respuesta y mejorar las capacidades de las autoridades regionales.

1.6.3. Vivienda

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (INEI), el departamento de Huánuco cuenta con 263 565 viviendas, de las cuales el 51,8 % (136 596) se ubica en áreas urbanas y el 48,2 % (127 826) en zonas rurales. Esta paridad refleja una dinámica de asentamiento que combina cabeceras provinciales consolidadas con extensos territorios rurales dispersos.

Así mismo, las Provincias con mayor cantidad de viviendas son Huánuco (36.3%), Leoncio Prado (15.8%), Huamalíes (8.6%), Ambo (8.5%), Pachitea (6.8%), Dos de Mayo (5.5%), Puerto Inca (4.5%), entre otros.

Tabla 8: Tipo de viviendas en la provincia

Departamento /Provincia	N° de vivienda	%	Viv. Urbana	Viv. Rural	Tipo de vivienda						
					Casa independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad	Choza o cabaña	Vivienda Improvisada	Local no dest. para hab. humana
Departamento Huánuco	263 565	100.0	136596	127826	250 445	3 577	1 968	1 571	5 382	405	217
Huánuco	95 680	36.3	63410	32481	89 619	3 175	830	899	909	158	90
Ambo	22 337	8.5	9959	12411	21 894	28	56	113	222	19	5
Dos de Mayo	14 424	5.5	5975	8495	14 115	4	37	45	171	43	9
Huacaybamba	5 728	2.2	1339	4403	5 712	1		2	13		
Huamalíes	22 668	8.6	8881	13839	22 323		27	63	230	11	14
Leoncio Prado	41 676	15.8	26921	14974	37 964	360	862	331	1 992	115	52
Marañón	9 807	3.7	3549	6339	9 403		2	4	386	6	6
Pachitea	17 997	6.8	4340	13720	17 488	5	54	62	358	14	16
Puerto Inca	11 917	4.5	4808	7179	11 349	2	98	26	396	25	21
Lauricocha	10 643	4.0	4032	6649	10 318	2	2	23	288	8	2
Yarowilca	10 688	4.1	3382	7336	10 260			3	417	6	2

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

La cantidad de viviendas (189 813) con ocupantes presentes refleja la cantidad de viviendas habitadas en ese momento, lo que puede ser un indicador importante para comprender la población activa en la provincia en ese periodo y para planificar servicios y recursos locales.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

En la región, predomina las viviendas con paredes de tapia y de Ladrillo o bloque de cemento (54 951) predominando en la provincia de Huánuco (30 6128), seguido en la provincia de Leoncio Prado (18118), Ambo (2576), entre otros. Así mismo, el siguiente material predominantes de las viviendas es tapial, siendo más empleado en las provincias de Huánuco (16165), Huamalíes (10472), Pachitea (8225), Ambo (2209), así mismo el adobe, seguido por la Madera (pona, tornillo, etc), siendo este último más en el sector de la selva de nuestra región, destacando la provincia de Leoncio Prado (13464), Puerto Inca (7776), Marañón (1994), Huamalíes (1643), entre otros; los menos usados como material predominante es el triplay, piedra con barro, quinchá, piedra osilla con cal o cemento. Esta información es valiosa para comprender la infraestructura y las condiciones de vivienda en la región, lo que puede tener implicaciones en términos de sostenibilidad y desarrollo local.

Tabla 9: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas

Departamento /Provincia	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda							
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quinchá (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc)	Triplay/ calamina/ estera
Departamento Huánuco	189 813	54 931	347	36 012	68 918	370	1 149	26 901	1 185
Huánuco	73 190	30 618	151	24 950	16 165	104	398	629	175
Ambo	14 351	2 576	24	2 209	9 354	18	84	71	15
Dos de Mayo	9 521	347	6	1 741	7 141	6	54	183	43
Huacaybamba	4 130	18	-	474	3 537	6	23	67	5
Huamalíes	14 737	831	13	1 474	10 472	53	149	1 643	102
Leoncio Prado	32 917	18 118	124	414	85	68	40	13 464	604
Marañón	7 091	396	3	557	4 001	49	29	1 994	62
Pachitea	13 286	1 215	18	2 562	8 225	49	117	1 045	55
Puerto Inca	8 731	666	6	120	2	12	42	7 776	107
Lauricocha	5 467	84	2	807	4 433	2	115	14	10
Yarowilca	6 392	62	-	704	5 503	3	98	15	7

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

1.6.4. Servicios Básicos - Agua potable

En el departamento de Huánuco 87 179 viviendas cuentan con abastecimiento de agua potable por red pública dentro de la vivienda, lo que representa el principal medio de acceso al agua. En segundo lugar, 31 309 viviendas acceden al agua mediante pozos, seguido por 24 385 viviendas que cuentan con una red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Otros medios de abastecimiento reportados incluyen manantiales o puquios (8 048 viviendas), ríos o acequias (20 043 viviendas), piletas públicas (14 809), y en menor proporción, camiones cisterna y otras fuentes alternativas (4 040 viviendas en conjunto).

Este patrón evidencia que, si bien existe una cobertura significativa de servicios básicos en las áreas urbanas, una parte considerable de la población, especialmente en zonas rurales, aún depende de fuentes no seguras o no permanentes para el abastecimiento de agua, lo cual incrementa su vulnerabilidad sanitaria y dificulta la implementación de medidas de prevención ante emergencias.

Asimismo, según el Servicio de Abastecimiento de Agua Potable (SEDA Huánuco) al año 2019, el suministro de agua en la región se realiza mediante dos mecanismos: Captación por gravedad, empleada en los sistemas de Huánuco y Aucayacu, Explotación de pozos subterráneos, utilizada principalmente en la ciudad de Tingo María.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Estas modalidades de captación reflejan la dependencia del recurso hídrico superficial y subterráneo, así como la necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura de distribución, especialmente en distritos donde predomina el uso de fuentes abiertas como ríos o manantiales

Tabla 10: Tipo de abastecimiento de agua potable

Departamento /Provincia	Total	Tipo de abastecimiento de agua potable de la vivienda							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Departamento Huánuco	189 813	87 179	24 385	14 809	2 543	31 309	8 048	20 043	1 497
Huánuco	73 190	41 143	7 788	5 149	2 303	7 753	2 389	6 151	514
Ambo	14 351	6 386	2 775	1 853	30	1 607	508	1 084	108
Dos de Mayo	9 521	4 214	1 492	1 104	2	1 696	512	464	37
Huacaybamba	4 130	2 321	625	372	-	462	94	236	20
Huamálies	14 737	7 579	2 305	705	6	2 301	715	1 028	98
Leoncio Prado	32 917	15 284	3 400	1 550	129	6 729	1 375	3 983	467
Marañón	7 091	2 586	1 035	879	-	1 541	131	888	31
Pachitea	13 286	3 691	1 446	1 735	4	2 803	929	2 601	77
Puerto Inca	8 731	1 453	618	157	67	2 923	255	3 157	101
Lauricocha	5 467	754	1 927	439	-	1 674	462	189	22
Yarowilca	6 392	1 768	974	866	2	1 820	678	262	22

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

1.6.5. Servicios Higiénicos

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) correspondientes a la región Huánuco, el acceso a servicios higiénicos ha experimentado avances notables en los últimos años.

Del total de 189 813 viviendas, el principal tipo de instalación sanitaria es la red pública de desagüe dentro de la vivienda, presente en 65 298 viviendas (34.4 %). Le sigue el uso de pozo ciego o negro con 45 689 viviendas (24.1 %), letrinas con 22 118 viviendas (11.7 %) y pozos sépticos o biodigestores, empleados por 20 200 viviendas (10.6 %). Asimismo, 14 469 viviendas cuentan con conexión a red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.

Otros tipos de disposición sanitaria incluyen el uso de ríos, acequias o canales (4 015 viviendas), campo abierto o al aire libre (16 712 viviendas) y otros sistemas no especificados (1 312 viviendas), los cuales representan prácticas de mayor vulnerabilidad sanitaria y ambiental.

Las provincias con mayor cobertura de red pública dentro de la vivienda son Huánuco (36 980 viviendas), Leoncio Prado (9 978) y Ambo (4 652). En contraste, provincias como Puerto Inca, Lauricocha y Yarowilca reportan un alto uso de sistemas rudimentarios o inexistentes, lo cual refleja un acceso desigual a servicios básicos y plantea desafíos prioritarios en materia de salud pública y resiliencia

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 11: Viviendas con Servicios Higiénicos

Departamento /Provincia	Total	Tipo de abastecimiento de servicio de desagüe de la vivienda							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Rio, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Departamento Huánuco	189 813	65 298	14 469	20 200	22 118	45 689	4 015	16 712	1 312
Huánuco	73 190	36 980	5 611	6 428	6 691	13 542	827	2 762	349
Ambo	14 351	4 652	1 427	1 163	1 728	3 152	189	1 920	120
Dos de Mayo	9 521	2 541	847	644	1 511	2 997	50	887	44
Huacaybamba	4 130	1 147	232	153	649	1 528	60	348	13
Huamalíes	14 737	4 039	1 106	1 343	2 244	3 913	302	1 710	80
Leoncio Prado	32 917	9 978	2 173	7 737	2 557	6 615	2 138	1 503	216
Marañón	7 091	989	290	385	1 367	2 807	31	1 161	61
Pachitea	13 286	2 695	747	1 369	1 686	4 020	143	2 530	96
Puerto Inca	8 731	576	255	555	2 169	3 031	252	1 696	197
Lauricocha	5 467	480	1 258	242	499	1 695	11	1 245	37
Yarowilca	6 392	1 221	523	181	1 017	2 389	12	950	99

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

1.6.6. Energía Eléctrica

En cuanto al acceso al servicio de electricidad, 136 908 viviendas (72.1 % del total regional) disponen de alumbrado eléctrico, mientras que 52 905 viviendas (27.9 %) no cuentan con este servicio básico, según los datos del INEI 2017.

A nivel provincial, se observa una mayor cobertura en Huánuco (83%), Huacaybamba (77%), Leoncio Prado (76%) y Ambo (72%) presentan las coberturas mayoritarias, mientras que el acceso a electricidad es en menor magnitud en Lauricocha (49%) y Puerto Inca (45%), según el cuadro siguiente:

Tabla 12: Disposición de Alumbrado Eléctrico

Departamento /Provincia	Total	Disposición de Alumbrado Eléctrico			
		Si	%	No	%
Departamento Huánuco	189 813	136 908	72.1	52 905	27.87
Huánuco	73 190	61 038	83.3	12 152	16.60
Ambo	14 351	10 364	72.2	3 987	27.78
Dos de Mayo	9 521	6 157	64.6	3 364	35.33
Huacaybamba	4 130	3 164	76.6	966	23.39
Huamalíes	14 737	9 422	63.9	5 315	36.07
Leoncio Prado	32 917	25 171	76.4	7 746	23.53
Marañón	7 091	3 898	54.9	3 193	45.03
Pachitea	13 286	7 647	57.5	5 639	42.44
Puerto Inca	8 731	3 922	44.9	4 809	55.08
Lauricocha	5 467	2 684	49.094567	2 783	50.91
Yarowilca	6 392	3 441	53.832916	2 951	46.17

Fuente: Censo de Población y vivienda, INEI 2017

1.7. Educación

El departamento, cuenta con diversos equipamientos urbano y rural para la prestación de servicios educativos. De acuerdo al Padrón de Instituciones Educativas del Ministerio de educación, el mayor número

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

de instituciones educativas se concentra en la provincia de Huánuco (1,182 locales), seguida por Leoncio Prado (590) y Ambo (349). Las provincias con menor número de locales escolares son Lauricocha (205) y Yarowilca (230). Cabe destacar que provincias como Huacaybamba y Lauricocha no cuentan con oferta educativa de gestión privada, lo que puede traducirse en limitada diversidad de acceso y opciones formativas.

Tabla 13: Instituciones Educativas a nivel departamental

Departamento /Provincia	Total	Gestión Administrativa		
		Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Departamento Huánuco	4442	4136	8	298
Huánuco	1182	975		207
Ambo	349	326		23
Dos de Mayo	290	286		4
Huacaybamba	163	163		
Huamalíes	411	410		1
Leoncio Prado	590	528	8	54
Marañón	255	254		1
Pachitea	379	377		2
Puerto Inca	388	382		6
Lauricocha	205	205		
Yarowilca	230	230		

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas (MINEDU)

1.7.1. Analfabetismo

Según el Censo Nacional 2017 y datos actualizados al año 2020 por la Dirección Regional de Educación Huánuco, la tasa de analfabetismo en el departamento es del 14.6 %, lo que representa una significativa brecha en el acceso a la educación básica, especialmente en zonas rurales y de alta dispersión poblacional.

La cobertura educativa alcanza al 82.9 % de la población en edad escolar, y un 40.3 % de los habitantes del departamento ha completado la educación secundaria, con una evolución anual promedio de 2 %. Sin embargo, la persistencia de niveles altos de analfabetismo limita la capacidad de la población para acceder a información crítica, responder ante alertas tempranas o comprender planes de evacuación, lo que incrementa la vulnerabilidad social ante eventos de origen natural o antrópico.

Las provincias con mayores tasas de analfabetismo son Huánuco (36 %), Pachitea (12.73 %) y Leoncio Prado (11.75 %), mientras que las de menor incidencia son Lauricocha (1.51 %) y Puerto Inca (2.52 %). Esta distribución territorial debe ser tomada en cuenta para priorizar intervenciones de reducción de riesgo que incorporen estrategias de comunicación inclusiva y adaptada al nivel educativo de la población.

Tabla 14: Tasa de analfabetismo a nivel departamental

UGEL	Población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir	Tasa de Analfabetismo
Departamento Huánuco	264 220	36.00
Huánuco	23 119	36.00
Ambo	6 372	9.92
Dos de Mayo	3 541	5.51

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

UGEL	Población de 15 años a más que no sabe leer ni escribir	Tasa de Analfabetismo
Huacaybamba	2 279	3.55
Huamalíes	4 873	7.59
Leoncio Prado	7 545	11.75
Marañón	2 877	4.48
Pachitea	8 175	12.73
Puerto Inca	1 620	2.52
Lauricocha	971	1.51
Yarowilca	2 848	4.43

Fuente: Dirección Regional de Educación Huánuco / INEI Censos Nacional 2017

1.8. Salud

Las características del sector salud del departamento, están referidas en base a la capacidad resolutive de los centros de salud, institución, clasificación, tipo de establecimiento y categoría. De acuerdo con el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), actualizado al 20 de agosto de 2023, en el departamento de Huánuco se encuentran en funcionamiento 457 establecimientos de salud, de los cuales 372 pertenecen al sector público y 85 al sector privado.

A nivel provincial, la provincia de Huánuco concentra la mayor cantidad de establecimientos (151), en concordancia con su condición de capital regional y mayor concentración poblacional. Le siguen en número las provincias de Leoncio Prado (62), Huamalíes (40), Puerto Inca (39) y Ambo (36). En el otro extremo, las provincias con menor cantidad de servicios de salud habilitados son Huacaybamba (10) y Yarowilca (22).

La alta concentración de servicios en áreas urbanas y la limitada infraestructura en zonas rurales y de frontera condicionan la eficacia de las acciones de respuesta y recuperación ante desastres.

El fortalecimiento del primer nivel de atención, la mejora en las rutas de referencia y contrarreferencia, así como la dotación de recursos humanos y equipamiento, son aspectos clave a considerar en el PPRRD para reducir la vulnerabilidad del sistema sanitario y garantizar una atención oportuna y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

A nivel de provincias se observa que Huánuco por tener mayor población, cuenta con el mayor número de establecimientos de salud, con un total de 151.

Tabla 15: Establecimientos de Salud a nivel departamental

Departamento /Provincia	Total	Categoría	
		Pública	Privada
Departamento Huánuco	457	372	85
Huánuco	151	76	75
Ambo	36	36	
Dos de Mayo	27	27	
Huacaybamba	10	10	
Huamalíes	40	40	
Leoncio Prado	62	53	9

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Marañón	20	20	
Pachitea	25	25	
Puerto Inca	39	39	
Lauricocha	25	24	1
Yarowilca	22	22	

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud

1.9. Aspecto físico

1.9.1. Clima

La región Huánuco, con una altitud que varía entre 80 y 6 617 m.s.n.m., se caracteriza por un clima cálido, templado y seco, con una temperatura promedio de 19,8 ° C, en verano llega a 24° C y en tiempo de lluvia, de diciembre a abril, alcanza 18° C.

El departamento de Huánuco exhibe una diversidad de climas que pueden ser categorizados en 14 tipos distintos. Los climas preponderantes en la región son cálidos y templados, caracterizados por ser muy lluviosos a lluviosos, manteniendo niveles de humedad durante todo el año. Estos climas, designados como B(r)A', B(r)B', A(r)B', y A(r)A', se encuentran principalmente en la parte oriental del departamento, abarcando las provincias de Puerto Inca, Leoncio Prado, Marañón, y el sector oriental de Huacaybamba, Huamalíes, y Huánuco. En las zonas occidentales y de mayor altitud, los climas varían hacia lluviosos, templados, o fríos, con una disminución de humedad en otoño e invierno. Estos climas son catalogados como B(o,i)B' y B(o,i)C', y están presentes en provincias como Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, así como en las zonas altas de Pachitea, Huánuco, Huacaybamba, y Marañón.

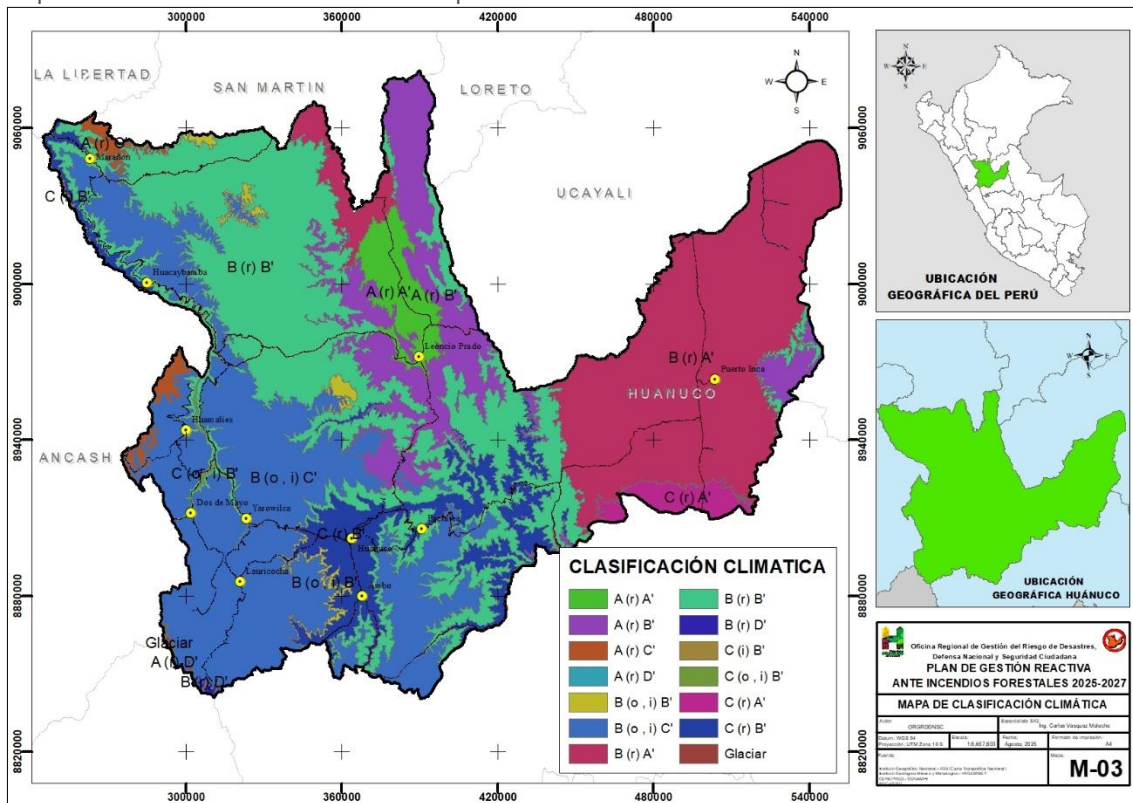
Tabla 16: Clasificación climática del departamento de Huánuco

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA		CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	AREA (km ²)	Zonas/Provincias
C (i) B'	Templado	Semiseco con invierno seco.	39.50	Riberas del Marañón (Marañón, Huacaybamba)
B (r) B'	Templado	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	10660.84	Huánuco, Pachitea, Ambo (zonas templadas)
C (r) B'	Templado	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año.	2688.26	Ambo, Huánuco (templado seco)
C (r) A'	Cálido	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año.	519.21	Valles de Pachitea, Puerto Inca
B (r) A'	Cálido	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	8572.63	Tulumayo (Leoncio Prado), selva baja
B (o , i) B'	Templado	Lluvioso con otoño e invierno secos.	357.60	Lauricocha, Dos de Mayo, Yarowilca
B (o , i) C'	Frio	Lluvioso con otoño e invierno secos.	9463.45	Altiplano de Huamalíes y Marañón
C (o , i) B'	Templado	Semiseco con otoño e inviernos secos.	62.52	Áreas pequeñas en margen derecha del Marañón
B (r) D'	Semifrío	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	40.77	Zonas intermedias de Huamalíes y Dos de Mayo
A (r) B'	Templado	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	3666.19	Puerto Inca, Leoncio Prado
A (r) C'	Frio	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	409.38	Altas de Huamalíes, Lauricocha
A (r) D'	Semifrío	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	5.81	Cordillera occidental de Huamalíes y Lauricocha
A (r) A'	Cálido	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año.	1003.52	Puerto Inca, Leoncio Prado, sector este de Marañón
Glaciar		Hielo perenne	29.55	Zonas por encima de 5000 msnm en Lauricocha y Huamalíes

Fuente: Mapa de Clasificación Climática del Perú (INGEMMET, 2010)

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Mapa: 3: Clasificación climática a nivel departamental



Fuente: Equipo técnico 2025

1.9.2. Precipitación

El régimen de precipitaciones en el departamento de Huánuco presenta una marcada variabilidad espacial, determinada principalmente por la diversidad altitudinal y geográfica de su territorio, que abarca zonas de sierra y ceja de selva, hasta la llanura amazónica. Esta variabilidad influye directamente en la generación de riesgos hidrometeorológicos como inundaciones, deslizamientos, huaicos y sequías, que deben ser considerados en la planificación preventiva.

Según datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), a partir de registros de estaciones convencionales y automáticas, y sobre la base del promedio climático del período 1981–2010, se observa que el comportamiento de la precipitación anual acumulada en Huánuco presenta una distribución heterogénea, con rangos que oscilan desde los 300 mm hasta más de 6,000 mm anuales.

En la siguiente tabla, referido a las precipitaciones máximas históricas registradas por estaciones meteorológicas en Huánuco, se evidencian valores extremos que confirman el alto potencial pluviométrico de la región amazónica, especialmente en zonas como Tingo María, Pumahuasi y Honoria, con máximos históricos que han superado los 200 mm en 24 horas.

Tabla 17: Precipitaciones máximas históricas en las provincias del departamento de Huánuco

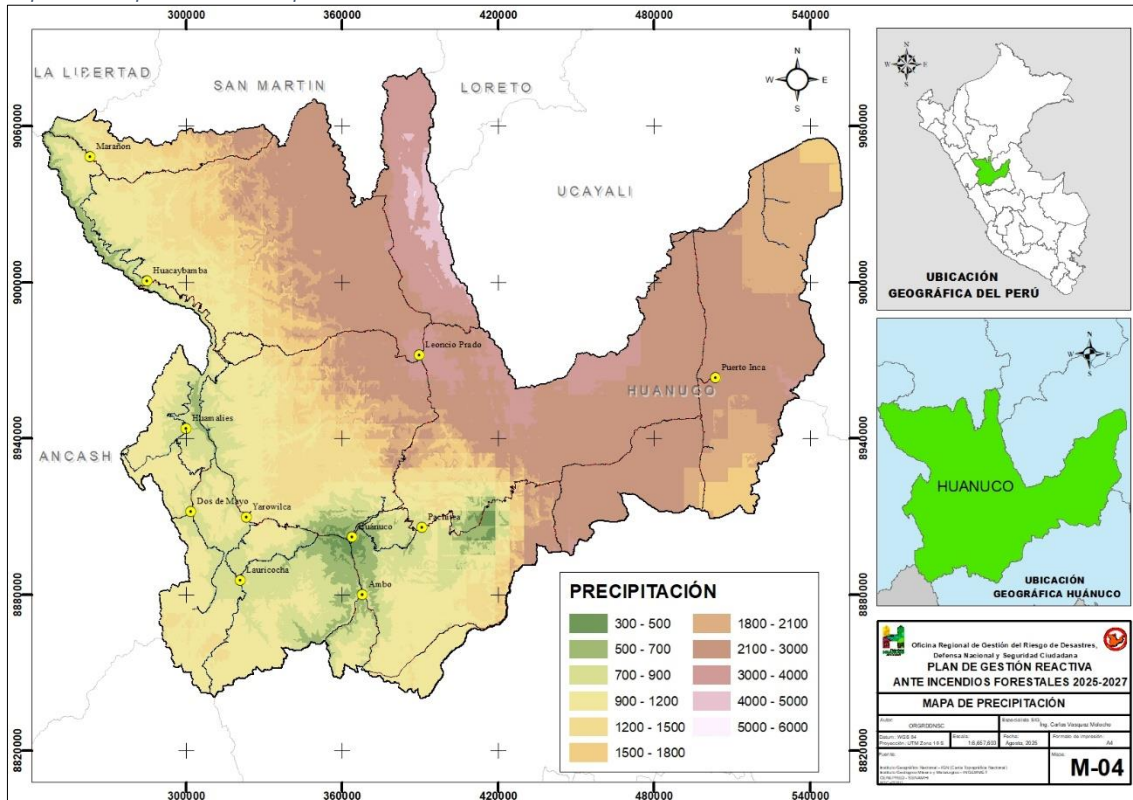
Departamento /Provincia	Máximas Precipitaciones (mm)	Fecha
Puerto Inca	210.6	07/12/2005
Aucayacu	182.7	08/12/2015
Tingo María	156.0	04/05/1998

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Huánuco	48.7	14/11/2001
La Divisoria	127.0	26/12/2006
Canchan	37.1	24/10/2007
San Rafael	560.0	12/02/1982
Chaglla	49.2	06/02/2010
Dos de Mayo	60.6	28/12/2000
Jacas Chico	49.0	07/02/1979

Fuente: Senamhi, 2020.

Mapa: 4: Precipitación a nivel departamental



Fuente: Equipo técnico 2025

1.9.3. Cobertura Vegetal

El Perú destaca como uno de los países con una de las mayores diversidades de ecosistemas en el mundo. Estos ecosistemas se caracterizan por su profunda complejidad, abarcando una variedad extraordinaria en términos de vegetación, clima, topografía y composición del suelo. La flora y la vegetación en el país se manifiestan en una amplia gama de formas de vida vegetal y patrones de crecimiento, que se encuentran distribuidos en paisajes que abarcan desde vastas llanuras desérticas y semidesérticas hasta fértiles llanuras aluviales adornadas con exuberantes bosques tropicales, y desde pintorescos paisajes colinosos hasta majestuosas montañas. Esta diversidad de paisajes y ecosistemas es un rasgo distintivo de la geografía peruana y contribuye a la riqueza y singularidad de su entorno natural.

La flora de la región de Huánuco es muy variada debido a la diversidad de ecosistemas que posee. En el estudio realizado se reportaron 4 496 especies de flora encontrándose entre ellas bosques submontanos, bosques basales, entre otros. Los estudios de cobertura vegetal tienen por finalidad conocer la distribución

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

espacial de los recursos, la flora nativa y exótica de un espacio territorial en concreto y además conocer la potencialidad, limitaciones y deterioro de los recursos de flora existentes.

De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal, el departamento está conformado por las siguientes unidades y destacan: MINAM (2015)

- **Pajonal andino**

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares.

- **Bosque de montaña montano**

Este tipo de cobertura vegetal se desarrolla en laderas de montaña calificadas desde moderadamente empinadas a muy empinadas, a partir de los 800 m. s. n. m. Está conformado por árboles de hasta 30 m de alto, asociado notablemente con cañas de porte arborescente, perteneciente al género *Guadua* conocido regionalmente como “paca”.

- **Matorral arbustivo**

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales. En el matorral arbustivo se distinguen tres subtipos de matorral: matorral arbustivo - zona subhúmeda, matorral arbustivo - zona húmeda y matorral húmedo.

- **Agricultura costera y andina**

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino. Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. Asimismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas, como por ejemplo en la zona costera y las porciones inferiores andinas donde es frecuente las especies *Salix humboldtiana* “sauce”, *Acacia macracantha* “huarango” y *Shinus molle* “molle”.

- **Bosque de montaña altimontano**

El bosque de montaña altimontano, se ubica en la porción superior de la Yunga, a continuación del bosque de montaña montano, es decir, arriba de los 3000 m. s. n. m., hasta el límite con el pajonal andino de puna, o jalca o paramo. La fuerte pendiente del terreno, los suelos mayormente superficiales y la alta pluviosidad, limitan el desarrollo de la actividad forestal maderable, sin embargo, es posible el aprovechamiento de algunos recursos forestales no maderable.

- **Bofedal**

El bofedal llamado también “oconal” o “turbera” (del quechua oco que significa mojado), constituye un ecosistema hidromórfico distribuido en la región altoandina, a partir de los 3800 m. s. n. m., principalmente en las zonas sur y central del país.

Este humedal altoandino se encuentra ubicado en los fondos de valle fluvio-glacial, conos volcánicos, planicies lacustres, piedemonte y terrazas fluviales. Se alimentan del agua proveniente del deshielo de los glaciares, del afloramiento de agua subterránea (puquial) y de la precipitación pluvial. Los suelos

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

permanecen inundados permanentemente con ligeras oscilaciones durante el periodo seco y se han formado a partir de materiales parentales de origen fluvio-glacial, glacial, aluvial y coluvio aluvial localizados en las depresiones de las superficies planas y ligeramente inclinadas.

- Bosque de montaña basimontano

El bosque de montaña basimontano va de los 800 m.s.n.m. hasta los 2000 m.s.n.m. En este tipo de bosque se reporta los géneros con mayor índice de valor de importancia (IVI) o peso ecológico, tales como: Myriocarpa, Trophis, Trattinnickia, Clarisia, Cedrela, Pentanthera, Meliosma, Styra, Maytenus, Croton, Matisia, Inga, Tetrorchidium, Guetarda, Brosimum, Erythrina, Psidium, Alchornea y otros. De manera general se incluyen algunas palmeras como: Euterpe precatoria ("huasaí"), Iriartea deltoidea ("huacrapona"), Astrocaryum chambira ("chambira"), Geonoma stricta ("palmicha"), Chamaedorea pauciflora ("chontilla"), Oenocarpus bataua ("hungurau"), Socratea exorrhiza ("casa pona"), Wettia sp., Bactris simplicifrons ("ñejilla").

- Bosque de montaña

Este bosque se extiende de los 300 m.s.n.m. hasta los 800 m.s.n.m. En este tipo de bosque se registra árboles emergentes a especies los siguientes géneros: Cedrelinga, Cedrela, Buchenaria, Dipteryx, Sloanea Podocarpus; debajo de los árboles emergentes se encuentran: Hevea, Hernandia, Calophyllum, Qualea, Inga, entre otras; adicionalmente se encontró las siguientes especies: Cecropia sciadophylla ("Shiani"), Pourouma guianensis ("ubilla del monte"), Pouteria sp. ("quinilla"), Matisia cordata ("sapote"), Hymenaea oblongifolia, Sloanea fragrans ("cepanchina"), Qualea sp., Hyeronima sp., Otoba parvifolia ("aguanillo"), Minquartia sp., Rinorea guianensis ("timareo"), Eschweilera sp. ("machimango"), Tachigali sp. ("tangarana") y especies de la familia Lauraceae. Entre las palmeras más comunes destacan: Iriartea deltoidea ("pona"), Oenocarpus bataua ("hungurau"), O. mapora ("cinamillo"), Astrocaryum sp. ("huicungo"), Socratea exorrhiza ("cashá pona") y Euterpe precatoria ("huasaí").

- Áreas de no bosque amazónico

Esta unidad comprende las áreas que fueron desboscadas y hoy convertidas en áreas agropecuarias, es decir, actualmente con cultivos agrícolas y pastos cultivados; asimismo, comprenden todas las áreas cubiertas actualmente con vegetación secundaria ("purma") y que están en descaso por un determinado número de años hasta que retorne la fertilidad natural del suelo, para ser nuevamente integradas a la actividad agropecuaria.

Tabla 18: Cobertura Vegetal por fisiografía y áreas

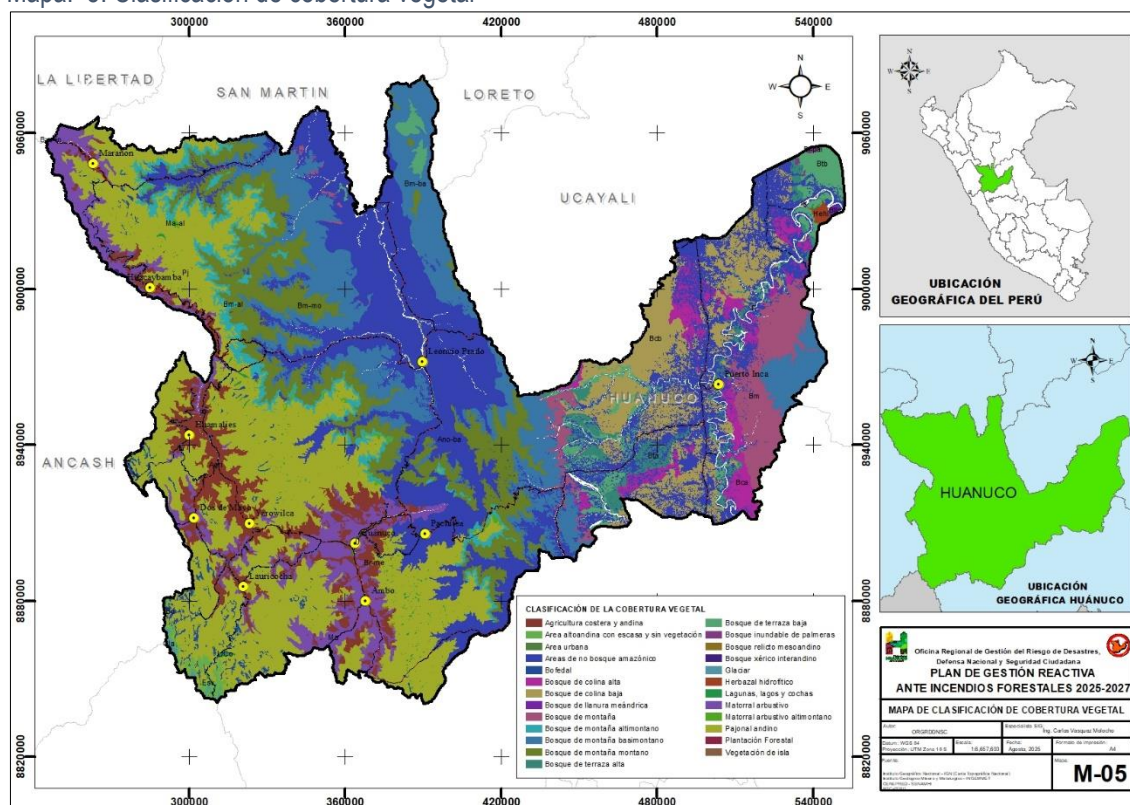
Código	Descripción	fisiografía	Area
Agricultura costera y andina	Agri	Montaña	205 485.00
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv		
Áreas de no bosque amazónico	Ano-ba	Terraza baja	899 858.00
Bofedal	Bo	Montaña	24 490.00
Bosque de colina alta	Bca	Colina alta	77 454.00
Bosque de colina baja	Bcb	Colina baja	219 839.00
Bosque de llanura meándrica	Bllm	Llanura meandrica	1 111.00
Bosque de montaña	Bm	Montaña	125 351.00
Bosque de montaña altimontano	Bm-al	Montaña	102 659.00
Bosque de montaña basimontano	Bm-ba	Montaña	451 962.00
Bosque de montaña montano	Bm-mo	Montaña	331 713.00
Bosque de terraza alta	Bta	Terraza alta	48 557.00
Bosque de terraza baja	Btb	Terraza baja	93 155.00
Bosque inundable de palmeras	Bi-pal	Terraza baja	1 683.00
Bosque relicto mesoandino	Br-me	Montaña	1 778.00
Bosque xérico interandino	Bxe-in	Montaña	1 726.00

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Glaciar	Gla	Montaña	4 332.00
Herbazal hidrofito	Hehi	Terraza baja	3 987.00
Lagunas, lagos y cochas	L/Co	-	8 910.00
Matorral arbustivo	Ma	Montaña	204 182.00
Matorral arbustivo altimontano	Ma-al	Montaña	5 175.00
Pajonal andino	Pj	Montaña	907 272.00
Plantación Forestal	PF	Montaña	619
Río	R		8 910.00
Vegetación de isla	Is	Terraza baja	1 135.00
Centro minero	Mi	Montaña	32

Fuente: MINAM, 2015 y zonificación ecológica económica de Huánuco 2016- GOREHCO

Mapa: 5: Clasificación de cobertura vegetal



Fuente: Equipo técnico 2025

1.9.4. conservación y biodiversidad

Sistema de Conservación de Áreas Naturales protegidas Según la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, el departamento de Huánuco abarca una gran variedad de ecosistemas (20 zonas de vida y 07 transicionales) enmarcados en dos regiones naturales (sierra y selva) que le determinan ventajas comparativas para los distintos sectores económicos que conforman el PBI regional.

- Áreas Naturales Protegidas por el Estado

El estado peruano a través de diferentes procesos desde hace décadas ha establecido áreas para conservar muestras de la biodiversidad in situ, teniendo en el territorio dos (2) parques nacionales, una (1) reserva comunal y una (1) zona reservada, siendo: Parque Nacional Tingo María, Parque Nacional Cordillera Azul, Reserva Comunal El Sira.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

La Zona Reservada Cordillera Huayhuash, creada el año 2002 mediante Resolución N° 1173-2002-AG (20/12/2002) pertenece a Huánuco con un total de 20,463 ha. y se requiere su categorización para que sea considerada como Área Natural protegida por el estado.

- Área Natural Protegida por la Región

Una de las áreas que reconoce el endemismo faunístico y florístico de la región, es su primera Área de Conservación Regional (ACR) “Bosque Montano de Carpish”. Esta modalidad de conservación busca promover la conservación productiva a través del mecanismo por retribución ecosistémicos y otras actividades económicas sostenibles. En la actualidad el Gobierno Regional Huánuco trabaja en la aprobación de su segunda área de conservación regional Codo del Pozuzo.

- Áreas de Conservación Privada

Dentro de las modalidades de conservación voluntaria en Huánuco encontramos cuatro áreas de conservación privada (ACP) como iniciativa individual, colectiva y comunal en diferentes provincias que buscan de manera individual y colectiva, proteger espacios privados de alta fragilidad e importancia biológica, siendo: ACP Jirishanca, ACP San Marcos, ACP Panguana, ACP Unchog.

- Ecosistemas Frágiles

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000004-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, de fecha 19 de junio de 2020, se han aprobado la incorporación de 18 Ecosistemas Frágiles, de un total de 22 áreas de alta fragilidad y baja resiliencia ante eventos impactantes de naturaleza antropogénica y a efectos del cambio climático, identificados por el Gobierno Regional Huánuco, a través de estudios especializados en el marco de la elaboración de su Zonificación Forestal.

- Concesiones para Conservación:

El Gobierno Regional Huánuco, a través de su Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, tiene la facultad de promover la conservación de sus ecosistemas boscosos, especies de fauna y flora silvestres; así también otros usos compatibles como la investigación, educación y restauración ecológica bajo la modalidad de “Concesiones para Conservación” de acuerdo con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763.

- Concesiones para Ecoturismo:

El Gobierno Regional Huánuco, a través de su Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, tiene la facultad de promover la conservación de sus ecosistemas boscosos, especies de fauna y flora silvestres; así también otros usos compatibles como la investigación, educación y restauración ecológica bajo la modalidad de “Concesiones para Conservación” de acuerdo con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763.

Tabla 19: Modalidades de contrato de tenencia de tierra del departamento de Huánuco

Modalidad de contrato	Área (ha)	Actividad que realiza
Áreas Naturales Protegidas	163,369.37	Protección y conservación
Área de Conservación Regional	50, 559.21	Protección y conservación
Área de Conservación Privada	13,159.23	Protección y conservación
Concesiones Forestales	254,105.83	Aprovechamiento forestal
Bosque de Producción Permanente	617,486.85	Aprovechamiento forestal

Fuente: GOREHCO- Dirección Regional de Agricultura Huánuco

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

1.9.5. Fauna silvestre

En el departamento de Huánuco, se concentra gran diversidad biológica en sus ecosistemas andinos y amazónicos de reconocida importancia en el contexto nacional. Su extensión como arte de la Amazonía Peruana equivale a 2'347,732.29 ha y 62,24% (MINAM, 2009) del territorio regional, y en ella existe una alta diversidad de especies, ecosistemas, diversidad genética y cultural.

Presenta una riqueza en flora con una variedad de 4 496 especies de las cuales, solo el 26% son endémicas, así mismo presenta una diversidad de fauna que comprende 1 474 especies, distribuidas en aves (987), mamíferos (273), reptiles (56) y anfibios (158).

Tabla 20: Fauna silvestre

Fauna	Total	Especies no endémica
Aves	987	952
Reptiles	56	56
Mamíferos	273	250
Anfibios	158	158
TOTAL	1474	1416

Fuente: Zonificación ecológica económica de Huánuco 2016- GOREHCO

1.9.6. Geología

El departamento de Huánuco, ubicado en la región central del Perú, presenta una geología variada y compleja, resultado de procesos geodinámicos como la tectónica, la erosión y la sedimentación ocurridos a lo largo de millones de años. El análisis geológico, basado en las Cartas Geológicas del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico -INGEMMET - (escala 1:100 000) y la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de varias provincias, permite identificar las principales formaciones rocosas de la región. Entre los procesos de geodinámica externa destacan los movimientos en masa asociados al Complejo Maraón, así como las inundaciones y erosiones fluviales en depósitos aluviales. A continuación, se presenta un resumen general de la geología de las 11 provincias del departamento.

- Provincia de Huánuco

Dominada en un 70% por el Complejo Maraón (esquistos y gneis del Neoproterozoico), también presenta rocas sedimentarias como los Grupos Mitu y Pucará, e intrusiones ígneas como el Batolito de Higuera. La geomorfología es montañosa con pendientes empinadas. Los principales riesgos son movimientos en masa en el Complejo Maraón e inundaciones en depósitos aluviales.

- Provincia de Pachitea

Dividida en dos zonas: al norte y noreste por rocas sedimentarias, y al sur y oeste por intrusiones ígneas y metamórficas como el Complejo Maraón y el Granito de Paucartambo. Estructuralmente inestable, con riesgos geológicos en el Bloque Maraón debido a fallas inversas y normales. Los movimientos en masa son comunes en rocas esquistosas.

- Provincia de Maraón

Presenta rocas metamórficas del Complejo Maraón en la sierra y rocas sedimentarias más jóvenes en la selva alta. Estructuralmente, la zona central es la más afectada por fallas, generando movimientos en masa como huaycos y deslizamientos, especialmente en distritos como Huacrachuco.

- Provincia de Leoncio Prado

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Ubicada en selva alta, predominan rocas sedimentarias como las Formaciones Chonta y Tulumayo, con influencia del Complejo Maraón en el oeste. Los riesgos principales son inundaciones y erosión fluvial en planicies con suelos limoarcillosos no consolidados.

- Provincia de Puerto Inca

Dominada por rocas sedimentarias del Cenozoico (Formaciones Chambira, Ipururo) y Mesozoico (Formaciones Chonta, Pucará). Estructuralmente inestable, con suelos tropicales arcillosos. Los eventos más frecuentes son inundaciones y erosión fluvial en depósitos cuaternarios no consolidados.

- Provincia de Dos de Mayo

Predomina el Complejo Maraón (esquistos y gneis), junto con formaciones sedimentarias como Jumasha y Mitu. La geomorfología incluye montañas y valles. Los riesgos geológicos son movimientos en masa en rocas metamórficas y depósitos aluviales.

- Provincia de Huamalíes

Dominada por el Complejo Maraón, con cobertura sedimentaria del Grupo Mitu y Pucará. La geomorfología refleja erosión glacial y fluvial. Los movimientos en masa son frecuentes en rocas esquistosas del Complejo Maraón.

- Provincia de Yarowilca

Secuencia estratigráfica desde el Neoproterozoico (Complejo Maraón) hasta el Cuaternario. Los riesgos principales son movimientos en masa en rocas metamórficas, especialmente en el Complejo Maraón.

- Provincia de Lauricocha

Incluye rocas del Complejo Maraón, Grupo Mitu y depósitos cuaternarios. Los eventos de geodinámica externa son movimientos en masa en rocas metamórficas y aluviones en zonas como Queropalca.

- Provincia de Huacaybamba

Dominada por el Complejo Maraón, con esquistos micáceos y granitoides antiguos como el Plutón de Pampa Hermosa. También se encuentra el Grupo Ambo y granito gneisificado. Las fallas tectónicas y el metamorfismo han originado estructuras susceptibles a movimientos en masa.

- Provincia de Ambo

Estratigrafía diversa que incluye el Complejo Maraón, Grupos Ambo y Mitu, y rocas ígneas. Estructuralmente compleja, con fallas y plegamientos. Los riesgos son movimientos en masa en el Complejo Maraón y rocas intrusivas.

Tabla 21: Unidades Geológicas del departamento de Huánuco

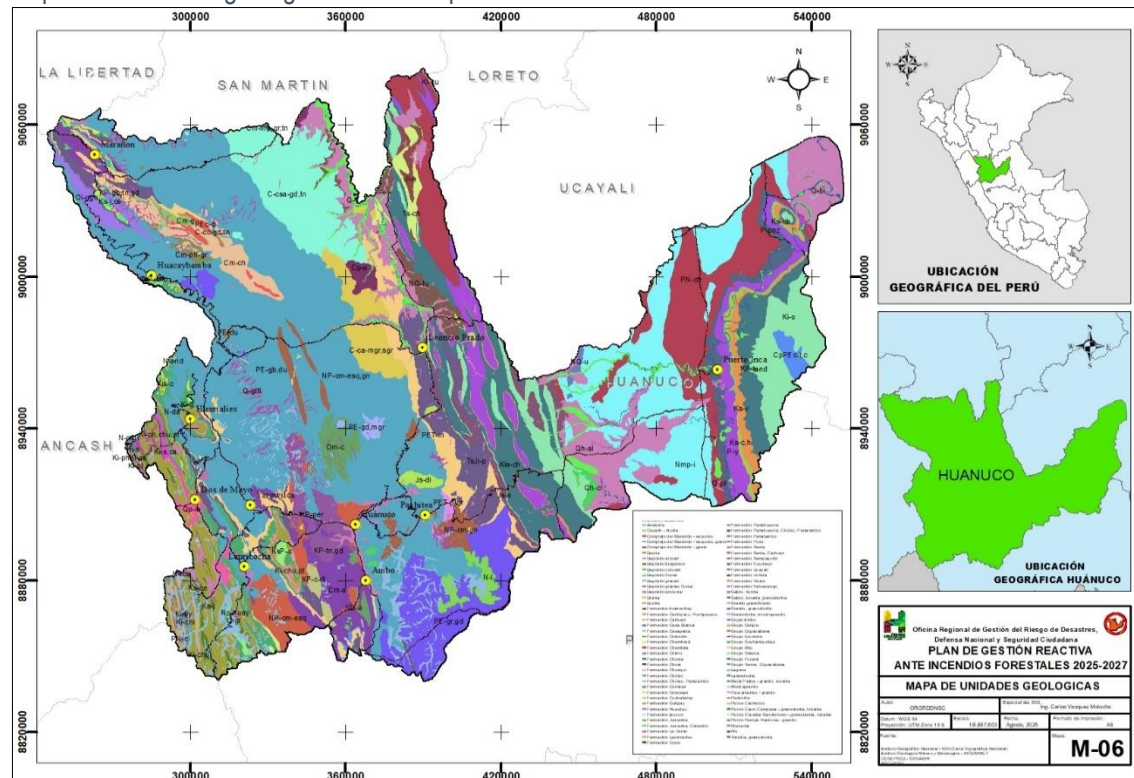
Tipo de Roca o Unidad	Nombre de la Formación/Grupo	Código(s)
Rocas Ígneas	Andesita	N-and
	Dacita	N-da
	Diorita	Js-di, KP-di, Pp-di
	Granito gneisificado	Oi-ggn
	Granito, granodiorita	PE-gr,gd, PET-gr,gd
	Monzogranito	N-mgr
	Tonalita y Granodiorita	KP-tn,gd, C-cc-gd,tn, C-csa-gd,tn
	Gabro y Dunita	PE-gb,du
	Peridotita	NP-per
	Riodacita	N-rda
	Complejo del Maraón - esquistos	NP-cm-esq

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Rocas Metamórficas	Complejo del Marañón - gneis	NP-cm-gn
	Complejo del Marañón - esquistos, gneis	NP-cm-esq,gn
Rocas Sedimentarias	Grupo Ambo	Cm-a
	Grupo Mitu	PET-m
	Grupo Pucará	TsJi-p
	Grupo Goyllarisquizga	Ki-g
	Formación Chambira	PN-ch
	Formación Chonta	Kis-ch
	Formación Jumasha	Ks-j
	Formación Tulumayo	NQ-tu
	Formación Ucayali	NQ-u
Rocas Sedimentarias	Formación Pariatambo	Ki-pt
	Formación La Unión	Qp-lu
	Otras formaciones	Ji-a, Ki-ca, KsP-c, Ks-ce, etc.
Depósitos Cuaternarios	Depósitos aluviales	Q-al, Qh-al, Qp-al
	Depósitos coluviales	Q-cl, Qh-cl
	Depósitos fluviales	Q-fl
	Depósitos glaciares	Q-gl, Q-glfl
	Depósitos biogénicos	Q-bi
	Depósitos proluviales	Q-pl
Otras Unidades	Plutón Pampa Hermosa	Cm-ph-gr
	Plutón Cachicoto	C-ca-mgr,sg
	Plutón Cerro Campana	C-cc-gd,tn
	Latiandesita	KP-land
	Formación Huayllay	Np-huay

Fuente: INGEMMET, 2024.

Mapa: 6: Unidades geológicas a nivel departamental



Fuente: Equipo técnico 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

1.9.7. Geomorfología

El departamento de Huánuco, geomorfológicamente se encuentran sobrepuesta a varias unidades de Origen Degradacional

a) Formadas por erosión, meteorización y procesos tectónicos

Montañas:

Relieves que superan los 300 msnm, con cumbres agudas o redondeadas formadas por erosión, glaciación y levantamiento tectónico. Compuestas por rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias intensamente erosionadas, presentan cimas crestadas (divisorias de agua) y laderas complejas con litologías variadas. La roca suele estar expuesta, sin cobertura vegetal, evidenciando procesos activos de meteorización.

Características:

Altitud >300 msnm.

Cimas: crestadas (afiladas) o subredondeadas, litologías: esquistos, granitos, calizas resistentes, procesos: erosión glacial/fluviol, fallamiento, Sin suelo: roca expuesta en zonas altas

Colinas y Lomadas:

Relieves de 50-300 msnm con pendientes $>7^\circ$, caracterizados por su complejidad morfológica y distintos grados de erosión. Ocupan el 23.84% del área regional y se asocian principalmente a rocas sedimentarias del Paleozoico al Cenozoico. Presentan alineamientos estructurales y un relieve moderadamente disectado.

Características:

Altitud: 50-300 msnm, Pendientes pronunciadas ($>7^\circ$), Litología dominante: rocas sedimentarias, Grado de disección: variable, Importancia regional: cubren casi 1/4 del área, Unidades de Origen Depositacional

b) Formadas por acumulación de sedimentos

Piedemontes:

Zonas de transición caracterizadas por la acumulación de materiales erosionados y cambios bruscos de pendiente. En estas áreas se identifican claramente depósitos originados por procesos gravitacionales (como deslizamientos y flujos de tierra) junto con sedimentos de origen glacio-fluvial.

Características:

Áreas de deposición de materiales erosionados, presentan rupturas marcadas en la pendiente, contiene depósitos de: Movimientos en masa (deslizamiento, flujos)

c) Origen glacial y fluvial combinados

Planicies y Depresiones:

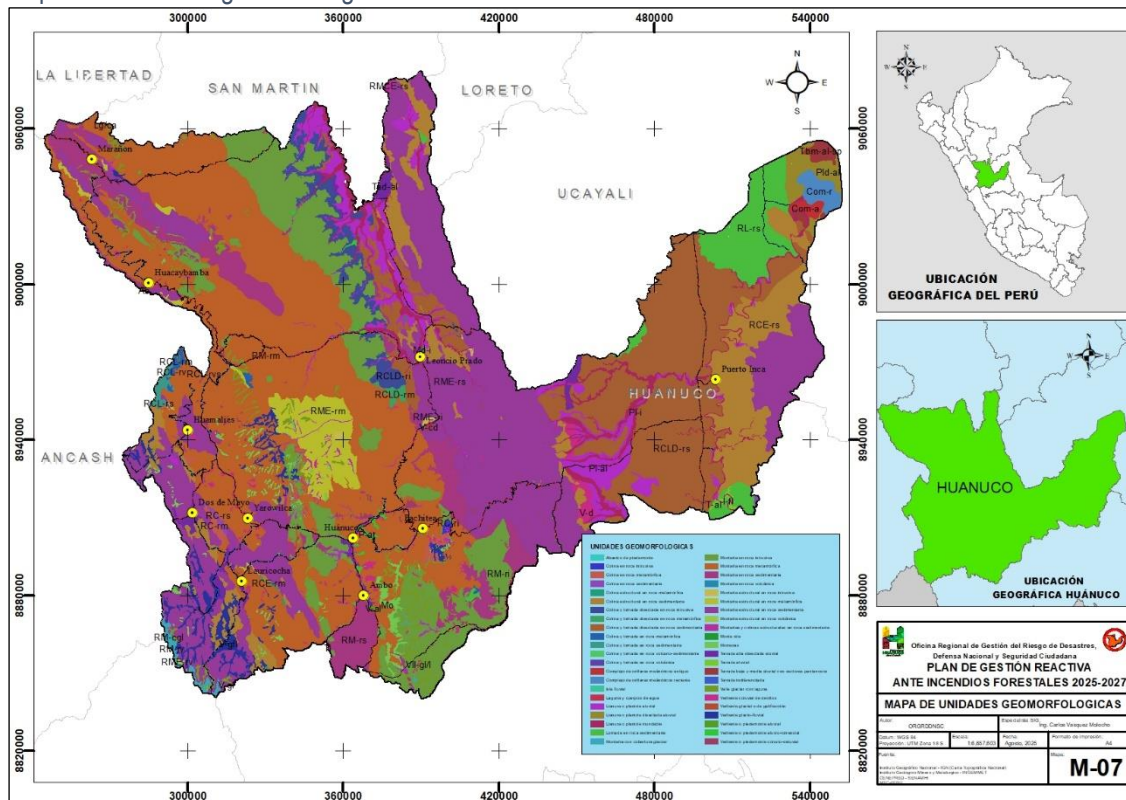
Estas unidades geomorfológicas se caracterizan por superficies planas o ligeramente hundidas, formadas principalmente por la acumulación de sedimentos aluviales recientes y antiguos, así como depósitos fluvio-glaciares. Suelen estar delimitadas por zonas de piedemonte y por las laderas adyacentes de montañas y colinas.

Características:

Terrenos planos o con leve depresión, Composición: sedimentos aluviales y fluvio-glaciares

Limites naturales: Contacto con piedemontes, Transición a laderas montañosas o colinas, Proceso formador: acumulación sedimentaria

Mapa: 7: Unidades geomorfológicas



Fuente: Equipo técnico 2025

1.9.8. Pendiente

El análisis de las pendientes del terreno es fundamental para comprender la dinámica del relieve, su aptitud para el uso humano y los riesgos geológicos asociados. En el departamento de Huánuco, la variedad de formas topográficas influye directamente en la ocupación del suelo, el desarrollo urbano, la agricultura y la vulnerabilidad frente a las emergencias y desastres, como en los incendios forestales.

La clasificación y descripción de las pendientes que se presenta a continuación ha sido elaborada a partir del estudio técnico "Estudios de Riesgos Geológicos en la Región Huánuco", desarrollado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) en el año 2006. Este informe constituye una fuente clave para la planificación territorial y la gestión del riesgo en la región

Tabla 22: Clasificación de pendientes del terreno

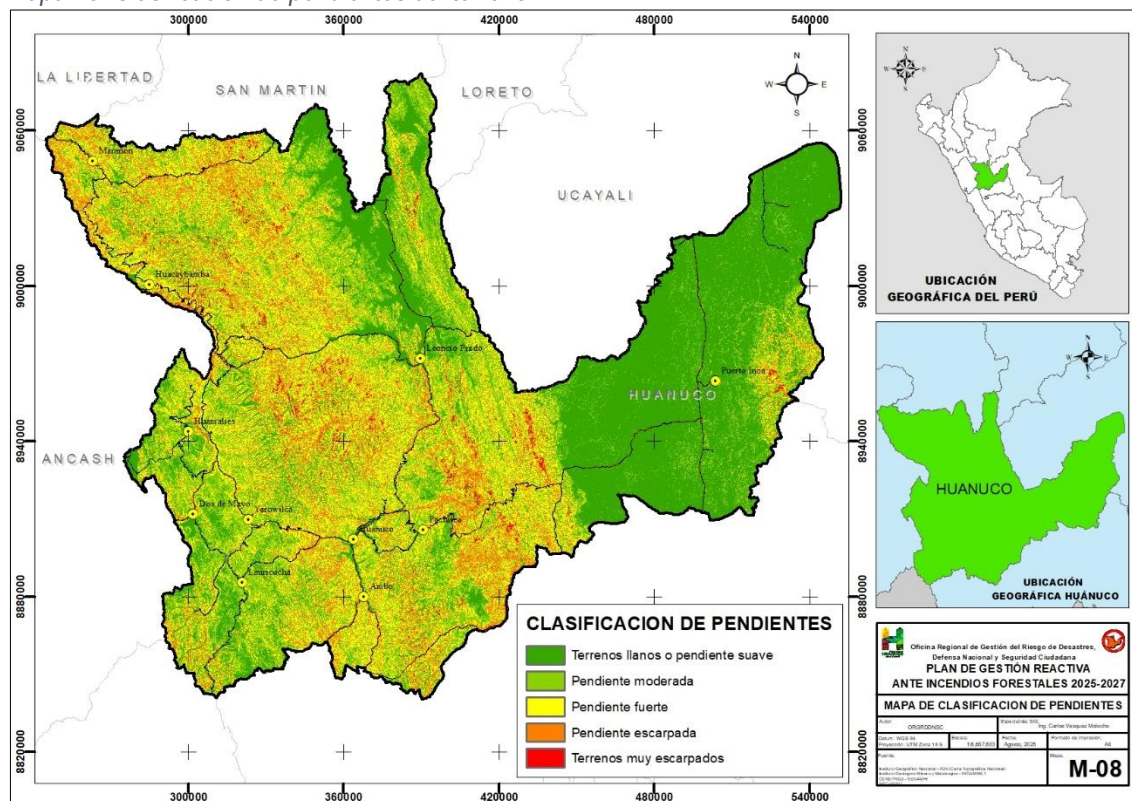
SUPERFICIE TOPOGRÁFICA	RANGO DE PENDIENTE	DESCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	< 5°	Los terrenos con pendientes muy bajas o casi planos están formados por terrazas aluviales, llanuras de inundación, planicies antiguas y depósitos glaciares, afectados por erosión leve que ha generado colinas y lomadas de poca altura. En estas áreas se encuentran poblaciones importantes de la selva como Tingo María, Aucayacu y Tocache, y son ampliamente utilizados para cultivos.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Terrenos llanos o pendiente suave		Por otro lado, las zonas con pendiente suave presentan una distribución más regular y han sido modeladas por procesos erosivos. Estas áreas, que incluyen sitios arqueológicos como Huánuco Viejo y distritos como Rondos y Jesús, han sido habitadas desde épocas prehispánicas. También se encuentran en los bordes de valles interandinos relevantes como Huánuco, La Unión y Ambo, donde se aprovechan principalmente para la agricultura.
Pendiente moderada	5° - 15°	Esta unidad incluye terrenos con pendiente moderada, ubicados en laderas de colinas y montañas, así como en los márgenes de valles y quebradas. Alberga localidades como Huacrachuco, Cayran y Santa María del Valle. Su uso principal es agrícola y urbano, con escasa evidencia de erosión.
Pendiente fuerte	15° - 25°	Estos terrenos, que representan una gran parte del territorio regional, forman las laderas intermedias de montañas en zonas altoandinas como Monzón, Sillapata, Singa, Huacaybamba, Panao y Tantamayo. Son habitados por pequeños poblados rurales y se destinan principalmente a cultivos en andenes o a una agricultura de subsistencia.
Pendiente escarpada	25° - 45°	Se trata de montañas con pendientes de moderadas a fuertes, incluyendo zonas glaciares, donde solo existen asentamientos aislados. Son terrenos escasamente utilizados para la agricultura o pastoreo debido a la dificultad del relieve, con muy pocas áreas cultivadas.
Terrenos muy escarpados	>45°	Estos terrenos, que ocupan una porción reducida del territorio, están compuestos por laderas rocosas y escarpadas de montañas glaciares, como las del Yerupajá y Jural, con pendientes muy pronunciadas, típicas de los valles de los ríos Marañón, Huallaga y Pumacha.

Fuente: INGEMMET

Mapa: 8: Clasificación de pendientes del terreno



Fuente: ALOS PALSAR, 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

II. BASE LEGAL

2.1. Base Legal Internacional

- a) III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Donde se establecen las siguientes prioridades:
1. Comprender el riesgo de desastres,
 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo,
 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia,
 4. **Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.**

Esta última, está relacionada a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, y sus tres procesos: Preparación, Respuesta y Rehabilitación; establecidas en el SINAGERD, el mismo que el plan de gestión reactiva ante incendios forestales se enmarca dentro de esta base legal

2.2. Base Legal Nacional

- a) Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- b) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- c) Ley N° 30787, Ley que incorpora la acción del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- d) Decreto Legislativo N° 1587, Mediante el cual se modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD. (2023).
- e) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- f) Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- g) Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022–2030.
- h) Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Mediante el cual se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- i) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- j) Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, Mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- k) Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, mediante el cual se apruebe los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones De Emergencia.
- l) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- m) Decreto Legislativo N° 1587, aprobado el 23 de noviembre del 2023, mediante el cual se modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

(SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.

- n) Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, el cual modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011- PCM.
- o) Resolución de Secretaría de Gestión de Riesgos de Desastres N° 005-2025-PCM/SGRD, que aprueban los Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan de Gestión Reactiva” mediante.

2.3. Base Legal Local

- a) Resolución Ejecutiva Regional N° 135-2024-GRH/GR que conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Huánuco.
- b) Resolución Ejecutiva Regional N°674-2024-GRH/GR, que actualiza a los integrantes del equipo técnico aprobado con resolución N° 657-2023-GRH/GR, que a su vez rectifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 594-2023-GRH/GR; que especifica la conformación el Equipo Técnico del Grupo de trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres.
- c) Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2023-GRH/GR, que conforma la plataforma regional de defensa civil de la región Huánuco.
- d) Resolución Ejecutiva Regional N° 186-2025-GRH/GR, que aprueba el Programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Huánuco.
- e) Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2024-GRH/GR, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 del gobierno Regional Huánuco.
- f) Resolución Ejecutiva Regional N-00261-2025-GRH/GR, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 - 2028 del Gobierno Regional Huánuco.
- g) Ordenanza Regional N-00086-2022-CRGRH, ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033”.

III. OBJETIVO

Fortalecer la gestión reactiva a través de procedimientos de preparación, respuesta y rehabilitación a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma Regional de Defensa Civil, ante la ocurrencia o inminencia de incendios forestales a nivel del departamento de Huánuco.

3.1. Objetivos Específicos

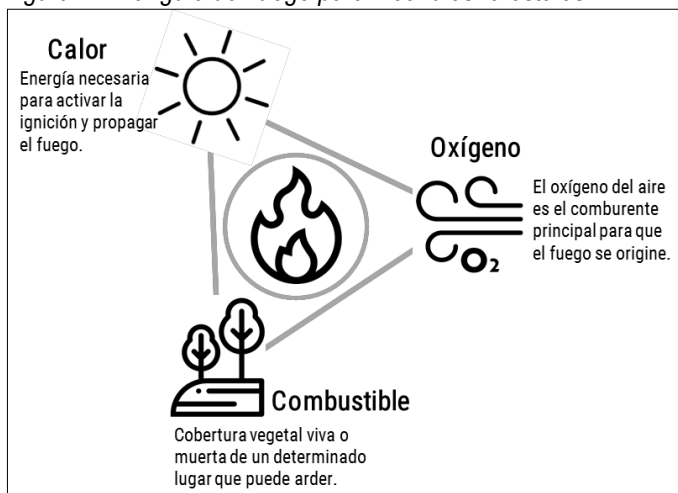
- Caracterizar los niveles de peligrosidad ante incendios forestales en el departamento de Huánuco
- Precisar los roles y responsabilidades de los integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil, para lograr una oportuna respuesta ante la inminencia u ocurrencia ante incendios forestales
- Precisar los roles y responsabilidades de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Huánuco, para lograr una oportuna preparación para la respuesta.
- Identificar los recursos necesarios que demanda la implementación del Plan de Gestión Reactiva ante incendios forestales, para su posterior ejecución ante la inminencia u ocurrencia.

IV. INFORMACIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO ANTE INCENDIOS FORESTALES

4.1. Para la Respuesta

Para la formulación del presente, es el peligro ante incendios forestales, que es un incendio forestal es descrito como el fuego no deseado de cualquier origen, que no es estructural, que se propaga sin control en los recursos forestales causando daños ecológicos, económicos y sociales. Este fuego es la reacción rápida producto de la unión del oxígeno del aire, la cobertura vegetal como combustible y una fuente de calor a estos elementos se le denomina triángulo del fuego; que se manifiesta en forma de llamas y humo que se manifiesta en forma de llamas y humo. (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, 2017) (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, 2016)

Figura 1: Triángulo del fuego para incendios forestales

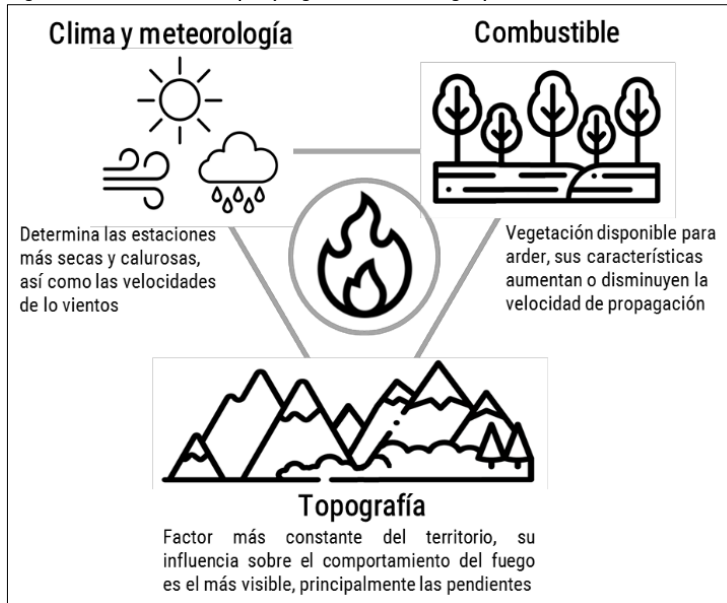


Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Una vez que un incendio forestal se ha iniciado, el comportamiento del fuego y su propagación está determinado por tres factores: el tipo de combustible, la climatología y la topografía. A estos tres factores se les conoce como la gran triada (Figura 2).

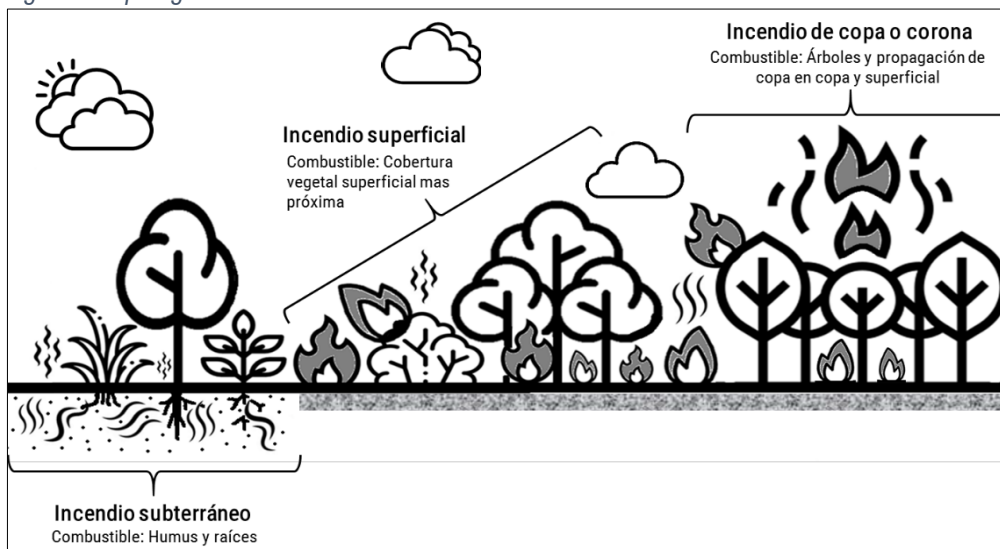
Figura 2: Factores de propagación del fuego para incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

Los incendios forestales son variables, sin embargo, se han distinguido tres tipos que implican diferentes grados de daño en los ecosistemas: los subterráneos, el fuego quema el humus y raíces bajo la superficie del suelo o la materia orgánica acumulada en las fracturas de grandes afloramientos de roca, se caracteriza por no generar llamas y poco humo; los superficiales, donde el fuego consume los combustibles que se encuentran sobre el suelo como hierbas, pajonales, arbustos, leñas, hojarascas y sin quemar todo el cuerpo de los árboles; y por último, de copa o corona, en los cuales el fuego consume completamente a los árboles y se propaga tanto de copa en copa como superficialmente (Villers Ruiz, 2006) (Figura 3).

Figura 3: Tipología de los incendios forestales



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2020

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

4.1.1. De la recopilación de la información

Para la elaboración del escenario de riesgo, se utilizó la siguiente información:

- Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA):
 - Focos de calor 2003 - 2024 obtenidos del sensor VIIRS (Visible Infrared Imaging Radiometer) del satélite Suomi-NPP y los sensores MODIS (Espectrorradiómetro de Imágenes de Resolución Moderada) de los satélites EOS Terra y Aqua.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED):
 - Plan multisectorial ante incendios forestales 2025 – 2027
 - Plan multisectorial ante incendios forestales 2025 – 2027 de la STGRD/PCM
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):
 - Centros poblados con información socioeconómica del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI):
 - Registro nacional de emergencias por incendios forestales (2003 – 2024)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
 - Registro histórico de incendios forestales (2003 - 2024),
 - Mapa Nacional de Ecosistemas (2019),
 - Pérdida de bosque 2001 – 2023
 - Mapa de cobertura vegetal (2023)
- Ministerio de Cultura (MINCUL):
 - Información de monumentos arqueológicos (2021)
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
 - Cobertura agrícola (2024)
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
 - Áreas Naturales Protegidas (2024),
 - Zonas de amortiguamiento (2024),
 - Áreas de Conservación Regional (2024),
 - Áreas de Conservación Privada (2024)
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)
 - Mapa climático nacional (2020)
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
 - Cicatrices de incendios forestales (2017 - 2024),
 - Ocurrencias de incendios forestales (2017 – 2024),
 - Ecosistemas frágiles (2024)

4.1.2. Elaboración del Escenario de Riesgo

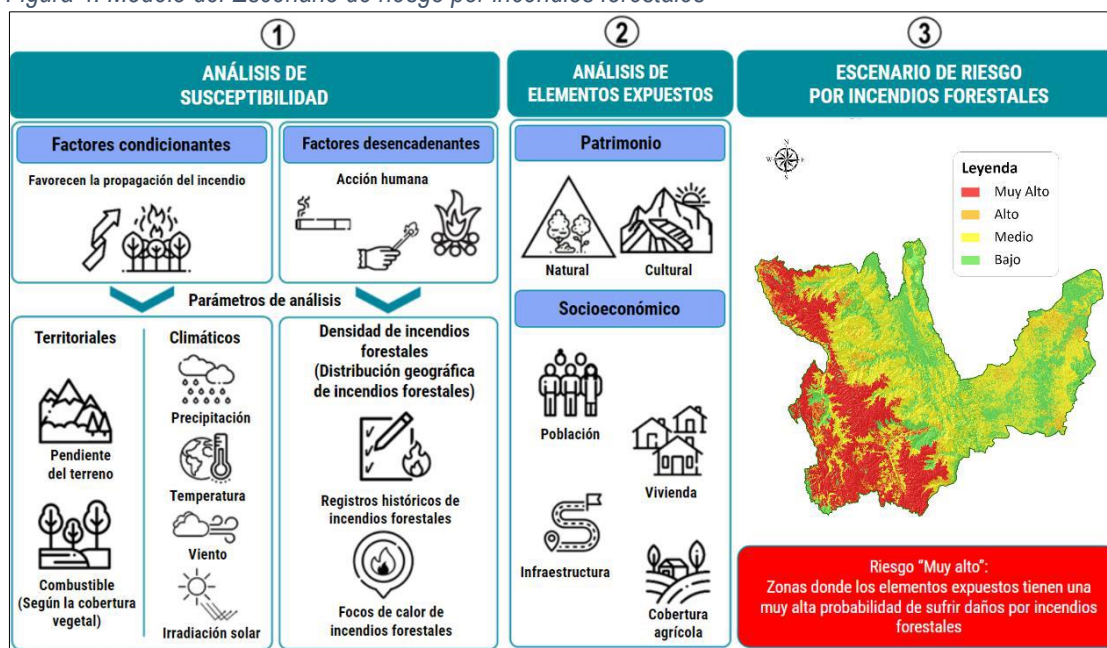
El modelo generado para obtener el escenario de riesgo por incendios forestales de la región Huánuco, se encuentra representado en la Figura 4.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

El análisis de susceptibilidad examina el peligro por incendios forestales, considerándose como el principal factor desencadenante a las acciones humanas, mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta los elementos que favorecen o desfavorecen la propagación de los incendios forestales. La identificación de los elementos expuestos comprende los elementos patrimoniales: naturales e históricos-culturales, además de los elementos socioeconómicos y medios de vida de las poblaciones en las 11 provincias del departamento de Huánuco

La superposición de los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos dan como resultado el mapa del escenario de riesgo por incendios forestales.

Figura 4: Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales

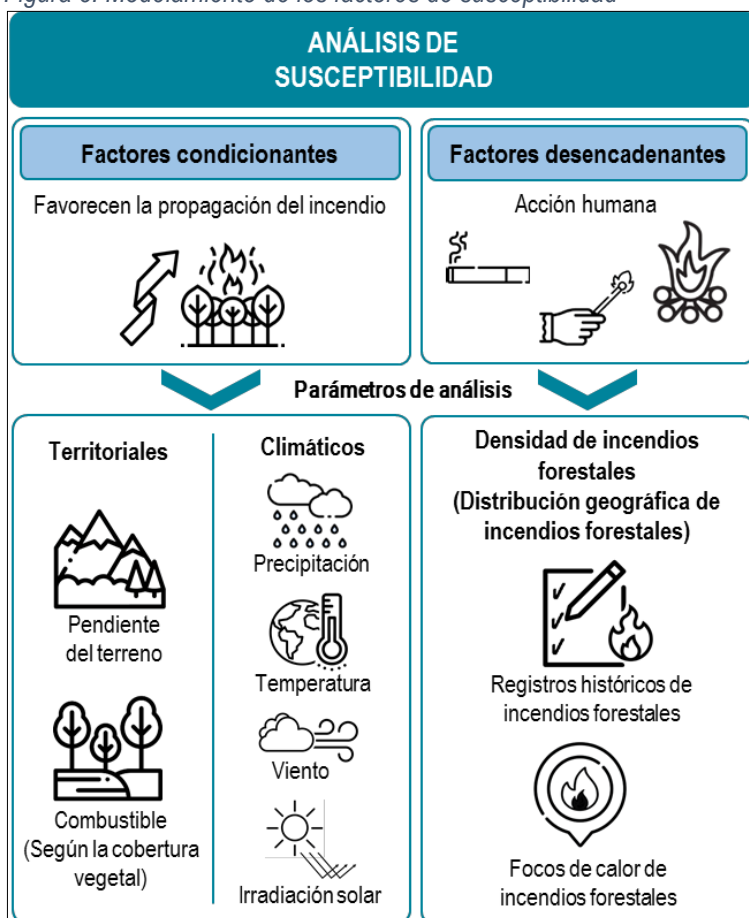


Fuente: Elaborado por CENEPRED. 2025

4.1.3. Análisis de Susceptibilidad

Este análisis permitirá conocer la predisposición del territorio del departamento de Huánuco a la ocurrencia de incendios forestales, el nivel de susceptibilidad a incendios forestales estará basado en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes. El principal factor desencadenante es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas (actividad ancestral relacionada a la agricultura) y actos negligentes de arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas como cigarrillos encendidos y objetos de vidrio que pueden generar el efecto lupa. Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado las características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego (Figura 5).

Figura 5: Modelamiento de los factores de susceptibilidad



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2025

4.1.4. Factores condicionantes territoriales

a) Combustible (cobertura vegetal)

El tipo de vegetación condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, esto se conoce como combustibilidad. (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2011); (Ministerio del Ambiente - Gobierno de la República de Panamá, 2015)

El mapa de combustible fue elaborado por el CENEPRED, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2011). Para ello se utilizó como insumo el mapa de cobertura vegetal de la Zonificación Ecológica Económica de la Región Huánuco (MINAM 2016)

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 23: Ponderación de los tipos de combustibles

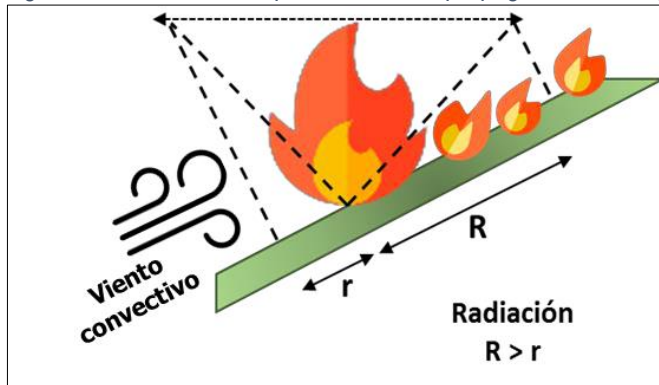
Combustible predominante	Nivel de combustibilidad	Peso asignado
No combustible	Muy bajo	1
Área urbana	Muy bajo	1
Árboles	Bajo	2
Arbustos/Pastos/Hierbas	Medio	3
Árboles/Arbustos	Medio	3
Arbustos	Alto	4
Pastos / Hierbas	Muy alto	5

Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del GORE Huánuco, 2024.

b) Pendiente

Cuando se genera un incendio, este reaccionará favorablemente a las pendientes más pronunciadas, donde las llamas se acercan más al combustible y propagan el fuego por radiación, convección y contacto con la vegetación precalentada y seca, a su vez las formas del terreno interactúan con las condiciones ambientales como los vientos y el calentamiento solar para promover o retardar el comportamiento del fuego (Johnson & Miyanishi, 2001) (Omi, 2005) (Figura 9).

Figura 6: Influencia de la pendiente en la propagación del fuego



Fuente: Elaborado por el CENEPRED

Para la elaboración del mapa de pendientes del departamento de Huánuco, se empleó como base, el modelo digital de elevación (30 metros de resolución) obtenido del proyecto ASTER Global DEM de la colección Terra ASTER de la Japan Space System. Por otro lado, los rangos de las pendientes se adaptaron de la propuesta del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), para de esta manera asignar un peso a cada rango (Tabla 24).

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 24: Ponderación de las pendientes

Pendiente del terreno en grados	Nivel de pendiente	Peso
Muy escarpada: > 45°	Muy alto	5
Muy fuerte: 25° a 45°	Alto	4
Fuerte: 15° a 25°	Medio	3
Moderada: 5° a 15°	Bajo	2
Suave: 1° a 5°	Muy bajo	1

Fuente: Adaptado por CENEPRED de INGEMMET. 2024

4.1.5. Factores condicionantes climáticos

Los incendios pueden ser precedidos por temporadas de déficit hídrico. Las regiones especialmente susceptibles a los incendios forestales son aquellas que tienen una estación seca, marcada con altas temperaturas. Asimismo, pueden agravarse con los fuertes vientos que ayudan a extender el fuego sobre grandes áreas (Smith, 2001).

a) Clima

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI (2024). La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (2004-2024), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2024).

Finalmente, las unidades analizadas para el modelo contenían información referida a precipitación efectiva, eficiencia térmica, concentración estacional de humedad, estas variables fueron categorizadas de acuerdo con lo requerido para el modelo de precipitación y temperatura.

Tabla 25: Ponderación de variables climáticas (Thornthwaite)

Código de clima	Precipitación efectiva	Concentración estacional de Humedad	Eficiencia Térmica	Peso
Glaciar	Glaciar	Glaciar	Glaciar	1
A (r) C'	Muy lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Frío	1
A (r) D'	Muy lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Semifrío	1
B (r) D'	Lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Semifrío	1
A (r) A'	Muy lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Cálido	2
A (r) B'	Muy lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Templado	2
B (r) B'	Lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Templado	2
B (o, i) C'	Lluvioso	Otoño e invierno secos	Frío	3
B (r) A'	Lluvioso	Humedad abundante todas las estaciones del año	Cálido	3
C (r) B'	Semiseco	Humedad abundante todas las estaciones del año	Templado	3
B (o, i) B'	Lluvioso	Otoño e invierno secos	Templado	4
C (i) B'	Semiseco	Invierno seco	Templado	4
C (r) A'	Semiseco	Humedad abundante todas las estaciones del año	Cálido	4
C (o, i) B'	Semiseco	Otoño e invierno secos	Templado	5

Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos de SENAMHI. 2022

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

b) Vientos

La propagación rápida del fuego está predominantemente asociada con el viento, más aún en las pendientes más inclinadas, donde generalmente se originan vientos convectivos locales ascendentes (aire calentado por el terreno) y por lo tanto el fuego tiende a subir rápidamente aumentando en la velocidad de propagación hacia el combustible que está sin arder, provocando su rápida ignición. (Moscovich, Ivandic, & Besold, 2014) (Omi, 2005).

Para este escenario se ha usado el mapa de velocidades medias de vientos para Perú obtenido del Atlas Global de Vientos, que es un proyecto internacional publicado por el Grupo del Banco Mundial

Este mapa nos proporciona una estimación de la velocidad media del viento desde 10 a 200 metros sobre el nivel de la superficie y nos muestra las zonas donde existen las mayores concentraciones de velocidades de los vientos. Para el análisis de la región Huánuco se usarán los datos obtenidos a 10 metros de la superficie y para su

Tabla 26: Fuerza del viento y efectos en tierra según Beaufort

Grado Beaufort	Velocidad Beaufort (m/s)	Descripción	Peso
0 a 1	0.0 - 1.5	Calma y ventolina	1
2	1.5 - 3.4	Leve	2
3	3.4 - 5.4	Flojo	3
4	5.4 - 7.9	Moderado	4
Mayor a 5	> 7.9	Molesto a fuerte	5

c) Irradiación solar

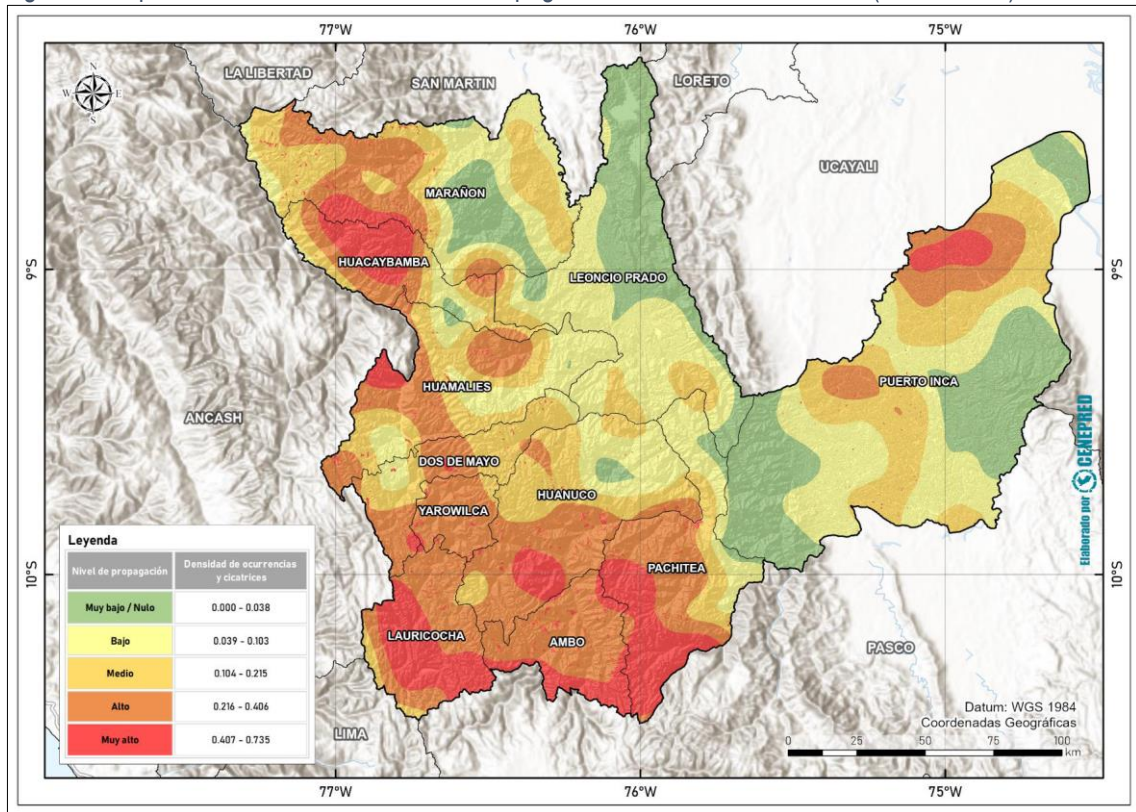
La intensidad de la radiación solar es mayor cuando la superficie terrestre es perpendicular a los rayos solares (factor de vista óptimo). La perpendicular sobre la superficie variará con la época del año, la hora del día y la latitud (Zárate López, 2004). En general las solanas están sometidas a una mayor insolación por lo que tienen menor humedad y menos vegetación que las umbrías sin embargo esta vegetación como combustible estará más seca, por lo que el fuego avanzará más rápidamente. (EDUCARM, s.f.), Durante el año, las zonas de mayor incidencia e irradiación de energía solar del territorio de Huánuco se encuentran principalmente en el sector sur- oeste, donde se dispone de 5.6 a 6.0 kW h/m² de energía solar irradiada, mientras que las zonas de valores de irradiación solar bajos las encontramos en el norte y nor-este del departamento (Valores de 4.1 a 5.0 kW h/m²). Esta información fue obtenida del Atlas Solar Global, iniciativa de datos abiertos meteorológicos y de radiación solar de países específicos realizadas por el Banco Mundial

4.1.6. Factor Desencadenante

Para la región Huánuco, la información estadística correspondiente a los registros históricos de emergencias de incendios forestales (SERFOR 2024, INDECI 2024, MINAM 2023, GORE HUÁNUCO 2024) del periodo analizado entre 2003-2024, muestra un incremento exponencial de ocurrencias registradas en los tres últimos años, sobre todo en el año 2024, la incidencia es alta.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Figura 7: Mapa del factor desencadenante - Propagación de incendios forestales (2003 - 2024)

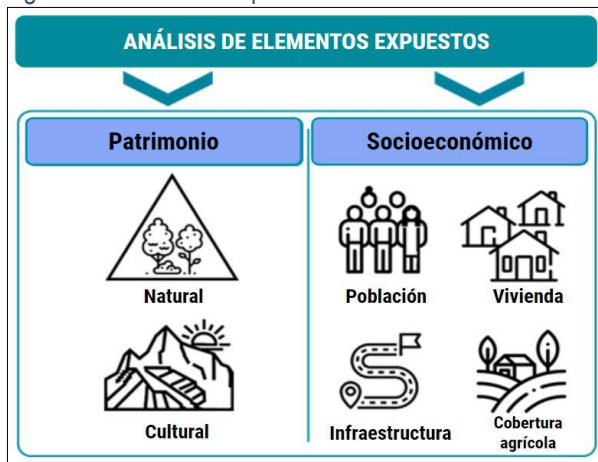


Fuente: CENEPRED

4.1.7. Análisis de Elementos Expuestos

Los elementos expuestos al peligro de incendios forestales han sido clasificados en patrimoniales y socioeconómicos. Dentro de los patrimoniales se encuentran los naturales y culturales; mientras que en los elementos socioeconómicos se considera la población, las viviendas, la infraestructura y la cobertura agrícola. (Figura 8).

Figura 8: Elementos expuestos ante incendios forestales



Fuente: cenepred, 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

a) Patrimoniales

Los monumentos arqueológicos prehispánicos son los bienes materiales inmuebles que constituyen evidencia de actividad humana de época prehispánica, este patrimonio en el Perú es muy vasto debido a las grandes civilizaciones que habitaron este país a lo largo de todo nuestro variado territorio. Con fines de registro, delimitación, investigación, conservación, protección y gestión, se clasifican principalmente en: Sitio Arqueológico, espacios con evidencia de actividad humana realizada en el pasado; Zona Arqueológica Monumental, conjunto de monumentos arqueológicos, de valor singular y excepcional debido a las relaciones cronológicas, funcionales y de dependencia jerárquica; Paisaje Arqueológico, lugares que demuestran el desarrollo de actividades humanas en un espacio concreto en interacción con el ecosistema (Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. Sin embargo, también muchos de estos vestigios, en la actualidad conviven cercanos o en medio de coberturas vegetales amenazadas y expuestas en los últimos años a la presencia de incendios forestales que podrían afectar su legado histórico. Para el análisis de afectación por incendios forestales que podría sufrir este patrimonio, a la escala de trabajo para la región Huánuco, serán evaluados mediante la exposición a los niveles de riesgo de acuerdo a su ubicación geolocalizada por el Ministerio de Cultura.

b) Patrimonio Natural

Las áreas naturales protegidas (ANP), también fueron consideradas en el estudio como elementos expuestos naturales, sin embargo, estas áreas cuentan con lineamientos estratégicos referidos al manejo del fuego usados para contribuir a la sostenibilidad de sus ecosistemas y líneas de acción para frenar la amenaza de ser el caso (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, 2018). En este grupo se consideró también a las áreas de conservación regional (ACR) y privadas (ACP), debido a que en gran parte están protegidas por similares estamentos.

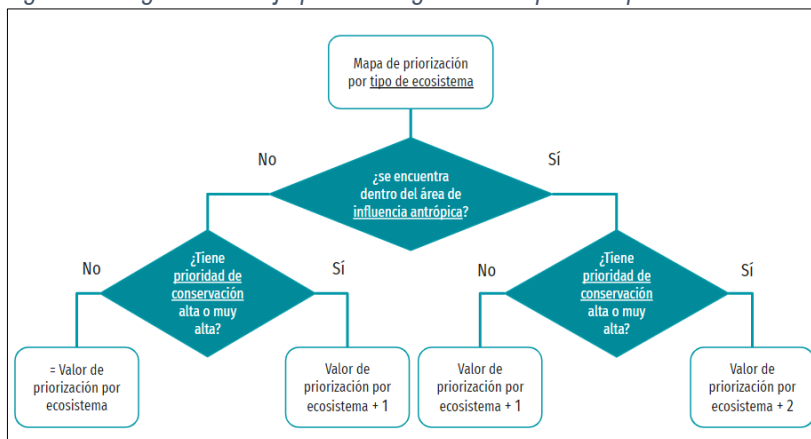
c) Priorización por área de influencia antrópica

La priorización del elemento en función a la influencia antrópica considera el nivel de exposición del patrimonio frente a la amenaza de la expansión agrícola, comúnmente asociada a la ocurrencia de incendios forestales.

Esta es una capa binaria que se genera a partir de aplicar un buffer externo de 375 metros (tamaño de un pixel VIIRS para focos de calor) a la acumulación de los datos espaciales de: (1) Pérdida de bosque 2001 - 2023 del MINAM/Geobosques; y (2) cobertura agrícola 2024 del MIDAGRI.

Una vez obtenidas las capas de los tres criterios de priorización, se aplica el flujo de decisión de la figura 9. El proceso ajusta los valores del mapa de priorización por tipo de ecosistema, en función a su intersección con los mapas respectivos de área de influencia antrópica y de priorización por estrategia de conservación.

Figura 9: Diagrama de flujo para la asignación de pesos a partir del cruce de los tres criterios



PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

d) Socioeconómico

Por ser una escala de trabajo regional, el análisis de afectación por incendios forestales incluye elementos socioeconómicos expuestos a los niveles de riesgo hallados, de acuerdo a su ubicación geolocalizada y registrada por las entidades generadoras de esta información. Estos incluyen: Centros poblados (Viviendas y población) e infraestructura, tales como instituciones educativas, establecimientos de salud, estaciones hidroeléctricas y vías (red nacional y red departamental).

4.1.8. Escenario de Riesgo

El mapa final de escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de los resultados obtenidos del análisis de susceptibilidad (mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales) y análisis de elementos expuestos (mapa de priorización del elemento expuesto).

Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto, que son aquellas áreas con mayor probabilidad a ser afectadas ante la ocurrencia de este evento.

Tabla 27: Escenario de riesgo a nivel distrital

ID	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CAPITAL	NIVEL RIESGO
1	HUANUCO	AMBO	AMBO	AMBO	Muy Alto
2	HUANUCO	AMBO	CAYNA	CAYNA	Muy Alto
3	HUANUCO	AMBO	COLPAS	COLPAS	Muy Alto
4	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	CONCHAMARCA	Muy Alto
5	HUANUCO	AMBO	HUACAR	HUACAR	Muy Alto
6	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	MOSCA	Muy Alto
7	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	Muy Alto
8	HUANUCO	AMBO	TOMAY KICHWA	TOMAY KICHWA	Medio
9	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	CHUQUIS	Muy Alto
10	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	LA UNION	Muy Alto
11	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	MARIAS	Muy Alto
12	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	PACHAS	Muy Alto
13	HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA	QUIVILLA	Muy Alto
14	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	RIPAN	Muy Alto
15	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	SHUNQUI	Bajo
16	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	SILLAPATA	Muy Alto
17	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	YANAS	Bajo
18	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	CANCHABAMBA	Muy Alto
19	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Medio
20	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	Muy Alto
21	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	PINRA	Muy Alto
22	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	ARANCAY	Muy Alto
23	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	CHAVIN DE PARIARCA	Medio
24	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	JACAS GRANDE	Muy Alto
25	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	JIRCAN	Medio
26	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	LLATA	Muy Alto
27	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	MIRAFLORES	Muy Alto
28	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON	Medio

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

29	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	PUÑOS	Muy Alto
30	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	PUNCHAO	Muy Alto
31	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	SINGA	Muy Alto
32	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	TANTAMAYO	Muy Alto
33	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	PAUCARBAMBA	Medio
34	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ACOMAYO	Medio
35	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	CHURUBAMBA	Muy Alto
36	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	Muy Alto
37	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	MARGOS	Muy Alto
38	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	CAYHUAYNA	Muy Alto
39	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI (KICHKI)	HUANCAPALLAC	Muy Alto
40	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	CAYRAN	Muy Alto
41	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	SAN PABLO DE PILLAO	Medio
42	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	CHAULAN	Muy Alto
43	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	SANTA MARIA DEL VALLE	Muy Alto
44	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	YACUS	Muy Alto
45	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	YARUMAYO	Muy Alto
46	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	BAÑOS	Muy Alto
47	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	JESUS	Muy Alto
48	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	JIVIA	Muy Alto
49	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	QUEROPALCA	Muy Alto
50	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	RONDOS	Muy Alto
51	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	HUARIN	Muy Alto
52	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	CAURI	Muy Alto
53	HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE	CASTILLO GRANDE	Bajo
54	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	DANIEL ALOMIA ROBLES (PUMAHUASI)	Medio
55	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	HERMILIO VALDIZAN	Medio
56	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU	Bajo
57	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	NARANJILLO /8	Bajo
58	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS	Medio
59	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUCAYACU	PUCAYACU	Bajo
60	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO	Bajo
61	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA	Bajo
62	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SANTO DOMINGO DE ANDA	PACAE	Medio
63	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	SAN PEDRO DE CHONTA	Medio
64	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	HUACRACHUCO	Muy Alto
65	HUANUCO	MARAÑON	LA MORADA	LA MORADA	Medio
66	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	Muy Alto
67	HUANUCO	MARAÑON	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	Medio
68	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	CHAGLLA	Medio
69	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	MOLINO	Muy Alto
70	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	PANAO	Muy Alto
71	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	UMARI (TAMBILLO)	Bajo
72	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	CODO DEL POZUZO	Medio
73	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	HONORIA	Bajo

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

74	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	PUERTO INCA	Medio
75	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	TOURNAVISTA	Medio
76	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	YUYAPICHIS	Medio
77	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	CHUPAN	Muy Alto
78	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	CAHUAC	Medio
79	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	CHACABAMBA	Medio
80	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	CHAVINILLO	Muy Alto
81	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	CHORAS	Muy Alto
82	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	SAN CRISTOBAL DE JACAS CHICO	Muy Alto
83	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	OBAS	Muy Alto
84	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	PAMPAMARCA	Muy Alto

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 28: Nivel de riesgo de viviendas provincia de Ambo

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Ambo	Ambo	576	139	1,367	392	18,275	4,853	668	175
2	Huanuco	Ambo	Cayna	1,895	635	179	67	421	143	7	1
3	Huanuco	Ambo	Colpas	1,034	313	417	135	280	105	0	0
4	Huanuco	Ambo	Conchamarca	165	50	244	70	4,032	1,208	0	0
5	Huanuco	Ambo	Huacar	752	245	600	221	6,097	1,661	0	0
6	Huanuco	Ambo	San Francisco	834	236	74	23	653	201	0	0
7	Huanuco	Ambo	San Rafael	5,548	1,543	853	255	2,453	705	74	22
8	Huanuco	Ambo	Tomay Kichwa	1	1	136	40	3,245	912	0	0

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 29: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Dos de Mayo

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Dos De Mayo	La Union	346	75	21	10	6,267	1,575	0	0
2	Huanuco	Dos De Mayo	Chuquis	5	3	0	0	3,336	1,005	23	12
3	Huanuco	Dos De Mayo	Marías	2,365	635	12	3	1,895	547	1,299	338
4	Huanuco	Dos De Mayo	Pachas	285	86	105	33	414	138	4,589	1,455
5	Huanuco	Dos De Mayo	Quivilla	9	4	19	11	993	342	207	79
6	Huanuco	Dos De Mayo	Ripan	590	167	191	53	4,029	942	510	131
7	Huanuco	Dos De Mayo	Shunqui	20	8	136	44	292	98	1,248	413
8	Huanuco	Dos De Mayo	Sillapata	94	33	4	1	608	220	1,108	371
9	Huanuco	Dos De Mayo	Yanas	6	2	0	0	120	46	2,112	641

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 30: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Huacaybamba

N°	Dep.	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Huacaybamba	Huacaybamba	169	48	3	2	2,360	585	3,336	786
2	Huanuco	Huacaybamba	Canchabamba	143	53	1,381	341	4	2	1,190	314
3	Huanuco	Huacaybamba	Cochabamba	7	2	0	0	1,260	330	309	103
4	Huanuco	Huacaybamba	Pinra	372	115	621	170	2,233	610	3,163	669

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 31: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Huamalies

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Huamalies	Llata	121	45	467	149	194	59	12,621	3,302
2	Huanuco	Huamalies	Arancay	0	0	0	0	1,144	304	212	62
3	Huanuco	Huamalies	Chavin De Pariarca	10	6	0	0	3,000	948	783	222
4	Huanuco	Huamalies	Jacas Grande	639	175	0	0	1,757	477	3,207	887
5	Huanuco	Huamalies	Jircan	22	5	25	7	734	194	631	162
6	Huanuco	Huamalies	Miraflores	65	25	0	0	32	14	3,030	761
7	Huanuco	Huamalies	Monzon	0	0	1	1	1,821	617	10,546	3,172
8	Huanuco	Huamalies	Punchao	285	88	0	0	93	29	1,631	441
9	Huanuco	Huamalies	Puños	1,010	270	0	0	1,454	398	1,598	480
10	Huanuco	Huamalies	Singa	0	0	0	0	3,129	879	0	0
11	Huanuco	Huamalies	Tantamayo	37	17	95	43	1,645	498	0	0

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 32: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Huanuco

N°	Dep.	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Huanuco	Huanuco	233	71	895	199	3,444	956	84,930	19,757
2	Huanuco	Huanuco	Amarilis	74	25	88	31	4,966	1,420	76,333	17,817
3	Huanuco	Huanuco	Chinchao	0	0	196	65	1,764	559	11,175	3,354
4	Huanuco	Huanuco	Churubamba	1,416	381	383	123	8,565	2,794	5,306	1,477
5	Huanuco	Huanuco	Margos	943	285	298	87	1,120	356	2,003	620
6	Huanuco	Huanuco	Quisqui (Kichki)	183	53	306	109	2,956	903	8	2
7	Huanuco	Huanuco	San Francisco De Cayran	855	303	0	0	3,933	1,181	0	0
8	Huanuco	Huanuco	San Pedro De Chaulan	1,359	423	183	56	623	171	624	202
9	Huanuco	Huanuco	Santa Maria Del Valle	1,033	336	248	75	11,892	3,611	6,053	1,504
10	Huanuco	Huanuco	Yarumayo	143	50	0	0	1,402	481	0	0
11	Huanuco	Huanuco	Pillco Marca	106	31	109	26	7,921	1,977	35,682	7,317
12	Huanuco	Huanuco	Yacus	946	324	0	0	4,350	1,424	0	0
13	Huanuco	Huanuco	San Pablo De Pillao	0	0	63	18	397	114	7,890	2,122

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 33: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Lauricocha

N°	Dep.	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Lauricocha	Jesús	579	208	8	5	3,570	1,147	36	16
2	Huanuco	Lauricocha	Baños	530	177	3	2	1,405	425	18	5
3	Huanuco	Lauricocha	Jivia	82	29	79	31	850	314	0	0
4	Huanuco	Lauricocha	Queropalca	886	219	0	0	95	37	28	13
5	Huanuco	Lauricocha	Rondos	1,275	391	152	52	2,110	676	58	15
6	Huanuco	Lauricocha	San Francisco De Asís	41	19	107	41	1,148	391	0	0
7	Huanuco	Lauricocha	San Miguel De Cauri	1,884	568	77	24	3,346	611	546	51

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 34: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Leoncio Prado

N°	Dep.	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Leoncio Prado	Rupa-Rupa	0	0	0	0	46,725	10,238	6,341	1,752
2	Huanuco	Leoncio Prado	Daniel Alomía Robles	0	0	0	0	1,795	543	4,347	1,301
3	Huanuco	Leoncio Prado	Hermilio Valdizan	0	0	0	0	739	207	2,527	738
4	Huanuco	Leoncio Prado	Jose Crespo Y Castillo	0	0	0	0	284	106	21,865	5,950
5	Huanuco	Leoncio Prado	Luyando	0	0	0	0	0	0	8,951	2,334
6	Huanuco	Leoncio Prado	Mariano Damaso Beraun	0	0	0	0	6,729	1,921	3,319	1,024
7	Huanuco	Leoncio Prado	Pucayacu	0	0	0	0	1,451	411	2,273	708
8	Huanuco	Leoncio Prado	Castillo Grande	0	0	0	0	12,582	3,146	986	370
9	Huanuco	Leoncio Prado	Pueblo Nuevo	0	0	0	0	5	5	4,138	1,244
10	Huanuco	Leoncio Prado	Santo Domingo De Anda	0	0	0	0	168	56	2,359	798

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 35: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Marañón

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Marañón	Huacrachuco	535	142	5,036	1,260	1,387	398	7,192	1,827
2	Huanuco	Marañón	Cholón	0	0	0	0	465	150	4,907	1,356
3	Huanuco	Marañón	San Buenaventura	357	81	1,753	439	0	0	1	1
4	Huanuco	Marañón	La Morada	0	0	0	0	26	12	2,764	804
5	Huanuco	Marañón	Santa Rosa De Alto Yanajanca	0	0	0	0	276	92	1,923	529

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 36: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Pachitea

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Pachitea	Panao	1,699	440	0	0	700	175	15,050	3,852
2	Huanuco	Pachitea	Chaglla	0	0	12	4	2,272	608	7,819	2,214
3	Huanuco	Pachitea	Molino	539	130	12	2	3,627	1,059	6,374	1,649

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

4	Huanuco	Pachitea	Umari	219	63	382	112	378	93	10,076	2,885
---	---------	----------	-------	-----	----	-----	-----	-----	----	--------	-------

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 37: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Puerto Inca

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Puerto Inca	Puerto Inca	0	0	0	0	6,304	1,715	3,103	794
2	Huanuco	Puerto Inca	Codo Del Pozuzo	0	0	175	62	1,011	289	5,915	1,610
3	Huanuco	Puerto Inca	Honorio	0	0	0	0	160	49	4,654	1,249
4	Huanuco	Puerto Inca	Tournavista	0	0	74	21	2,794	648	2,579	728
5	Huanuco	Puerto Inca	Yuyapichis	0	0	46	11	1,418	383	4,305	1,172

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 38: Nivel de riesgo de viviendas - provincia de Yarowilca

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Nivel de riesgo de la Población							
				Muy Alto		Alto		Medio		Bajo	
				Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas
1	Huanuco	Yarowilca	Chavinillo	450	165	17	11	4,322	1,302	0	0
2	Huanuco	Yarowilca	Cahuac	19	8	0	0	1,137	360	0	0
3	Huanuco	Yarowilca	Chacabamba	6	1	25	9	1,079	359	0	0
4	Huanuco	Yarowilca	Aparicio Pomares	47	15	0	0	4,688	1,523	0	0
5	Huanuco	Yarowilca	Jacas Chico	148	44	71	23	891	285	0	0
6	Huanuco	Yarowilca	Obas	86	34	47	18	3,712	1,207	0	0
7	Huanuco	Yarowilca	Pampamarca	35	15	0	0	623	229	470	145
8	Huanuco	Yarowilca	Choras	60	23	0	0	1,964	616	0	0

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 39: Superficie agrícola en riesgo a nivel de las 11 provincias

N°	Dep.	Prov.	Distrito	Nivel de Riesgo			
				Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
				Superficie agrícola (ha)	Superficie agrícola (ha)	Superficie agrícola (ha)	Superficie agrícola (ha)
1	Huanuco	Ambo	Ambo	3,442	3,976	4,251	78,562
2			Cayna	3,009	1,061	723	2,520
3			Colpas	3,467	1,296	69	0
4			Conchamarca	928	774	3,158	39,379
5			Huacar	2,107	3,469	5,706	0
6			San Francisco	2,606	169	1,107	0
7			San Rafael	6,705	3,266	3,188	920
8			Tomay Kichwa	240	305	1,530	5,596
9		Dos De Mayo	La Union	799	125	2,475	457
10			Chuquis	324	0	2,739	9,209
11			Mariás	2,461	19	1,532	3,110
12			Pachas	778	393	1,217	142,781
13			Quivilla	49	129	602	9,568
14			Ripan	1,101	634	639	1,442
15			Shunqui	103	85	375	17,862

16		Sillapata	115	39	937	48,591
17		Yanas	104	3	357	15,646
18	Huacaybamba	Huacaybamba	831	233	3,269	76,658
19		Canchabamba	483	2,207	17	4,805
20		Cochabamba	254	283	1,640	5,398
21		Pinra	1,156	1,224	2,345	28,093
22	Huamailles	Llata	1,610	1,176	414	181,689
23		Arancay	101	128	999	2,178
24		Chavin De Pariarca	290	339	3,322	14,815
25		Jacas Grande	1,268	1	1,817	83,444
26		Jircan	126	198	1,138	5,453
27		Miraflores	760	19	1,116	124,063
28		Monzón	45	94	4,655	212,935
29		Punchao	672	128	837	16,472
30		Puños	1,183	15	1,187	161,316
31		Singa	634	70	3,113	54
32		Tantamayo	608	385	1,612	3
33	Huanuco	Huanuco	308	597	2,438	12,741
34		Amarilis	564	634	6,343	50,772
35		Chinchao	236	754	2,656	225,496
36		Churubamba	6,745	1,225	5,350	183,995
37		Margos	602	373	629	2,386
38		Quisqui (Kichki)	2,351	584	4,098	6,880
39		San Francisco De Cayran	815	2	1,305	0
40		San Pedro De Chaulan	974	504	656	980
41		Santa María Del Valle	1,949	1,901	7,475	48,998
42		Yarumayo	693	623	1,262	0
43		Pillco Marca	1,337	117	1,750	16,214
44		Yacus	2,116	274	1,202	0
45		San Pablo De Pillao	44	308	3,209	577,091
46	Lauricocha	Jesús	2,529	182	4,350	19,822
47		Baños	1,529	80	1,161	435
48		Jivia	264	245	1,277	0
49		Queropalca	184	0	254	11
50		Rondos	1,912	685	1,905	3,788
51		San Francisco De Asis	242	650	1,076	0
52		San Miguel De Cauri	1,656	331	981	1,534
53	Leoncio Prado	Rupa-Rupa	0	0	509	44,316
54		Daniel Alomia Robles	0	0	2,519	102,811
55		Hermilio Valdizan	0	0	159	9,102
56		Jose Crespo Y Castillo	0	2	2,512	274,762
57		Luyando	0	0	134	23,791
58		Mariano Damaso Beraun	0	13	3,467	127,869
59		Pucayacu	0	28	1,436	105,255
60		Castillo Grande	0	0	102	21,388

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

61		Pueblo Nuevo	0	0	405	79,456
62		Santo Domingo De Anda	0	0	255	17,660
63	Marañón	Huacrachuco	3,067	6,617	1,196	45,757
64		Cholón	196	48	1,878	74,723
65		San Buenaventura	415	1,899	7	780
66		La Morada	0	0	1,922	246,220
67		Santa Rosa De Alto Yanajanca	0	1	379	12,783
68	Pachitea	Panao	10,127	512	7,930	187,981
69		Chaglla	8	67	5,766	469,023
70		Molino	1,323	83	3,901	122,129
71		Umari	75	761	315	74,412
72	Puerto Inca	Puerto Inca	0	115	19,645	2,098,648
73		Codo Del Pozuzo	0	140	14,918	1,260,394
74		Honoría	0	78	2,621	292,649
75		Tournavista	0	1,082	24,281	1,682,691
76		Yuyapichis	15	273	26,572	16,051,195
77	Yarowilca	Chavinillo	1,317	378	3,659	7
78		Cahuac	87	69	1,308	0
79		Chacabamba	88	172	904	0
80		Aparicio Pomares	639	0	4,602	0
81		Jacas Chico	696	160	614	0
82		Obas	625	311	4,251	0
83		Pampamarca	397	4	1,758	28,662
84		Choras	434	118	2,220	0

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 40: Establecimientos de Salud y niveles de riesgo ante incendios forestales

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Nivel de Riesgo	
				Alto	Muy Alto
				Establecimientos de Salud	Establecimientos de Salud
1	Huanuco	Ambo	Ambo	0	1
2			Cayna	0	2
3			Colpas	0	2
4			Huacar	0	1
5			San Francisco	0	2
6			San Rafael	1	7
7		Dos De Mayo	Marias	0	1
8			Pachas	0	2
9			Quivilla	0	1
10		Huacaybamba	Canchabamba	1	0
11		Huamalies	Arancay	0	1
12			Llata	1	0
13			Puños	1	1
14		Huanuco	Amarilis	1	0
15			Margos	0	1

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

16		San Pedro De Chaulan	1	2
17		Santa María Del Valle	0	1
18	Lauricocha	Baños	0	1
19		Jesús	0	2
20		Rondos	1	3
21		San Miguel De Cauri	0	2
22	Leoncio Prado	Hermilio Valdizan	1	0
23	Marañon	San Buenaventura	2	1
24	Puerto Inca	Codo Del Pozuzo	1	0
25	Yarowilca	Chavinillo	0	1

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 41: Instituciones Educativas y el riesgo ante Incendios Forestales

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Nivel de Riesgo	
				Alto	Muy Alto
				Instituciones Educativas	Instituciones Educativas
1	Huanuco	Ambo	Ambo	8	8
2			Cayna	1	11
3			Colpas	3	13
4			Huacar	5	2
5			San Francisco	1	6
6			San Rafael	4	22
7		Dos De Mayo	La Union	1	0
8			Marías	0	18
9			Pachas	4	5
10			Ripan	1	2
11			Shunqui	1	0
12		Huacaybamba	Canchabamba	8	3
13			Huacaybamba	0	2
14			Pinra	7	4
15		Huamalies	Jacas Grande	0	3
16			Jircan	1	1
17			Llata	5	2
18			Miraflores	0	1
19			Punchao	0	2
20			Puños	2	7
21			Tantamayo	1	1
22		Huanuco	Amarilis	1	2
23			Chinchao	1	0
24			Churubamba	1	8
25			Huanuco	5	4
26			Margos	1	9
27			Quisqui (Kichki)	2	4
28			San Francisco de Cayran	0	4
29			San Pedro de Chaulan	2	16

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

30		Santa María del Valle	3	10
31		Yacus	0	5
32		Yarumayo	0	1
33		Baños	0	6
34		Jesús	0	6
35		Jivia	0	1
36		Queropalca	0	3
37		Rondos	3	11
38		San Francisco De Asís	1	1
39		San Miguel De Cauri	2	11
40		Huacrachuco	42	10
41		San Buenaventura	17	4
42		Molino	0	5
43		Panao	0	16
44		Umari	3	0
45		Cahuac	0	1
46		Chacabamba	0	1
47		Chavinillo	1	3
48		Jacas Chico	1	1
49		Obas	1	1

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 42: Centros Arqueológicos en riesgo ante Incendios Forestales

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Nivel de Riesgo	
				Alto	Muy Alto
				Monumentos arqueológicos prehispánicos	Monumentos arqueológicos prehispánicos
1	Huanuco	Ambo	Ambo	0	1
2			Cayna	0	10
3			Colpas	6	9
4			Huacar	1	4
5			San Francisco	0	6
6		Dos De Mayo	La Union	1	4
7			Pachas	3	3
8			Ripan	4	4
9			Shunqui	0	1
10			Yanas	0	1
11		Huacaybamba	Huacaybamba	0	2
12			Canchabamba	1	1
13			Cochabamba	0	1
14		Huamalies	Llata	1	11
15			Arancay	0	1
16			Chavin De Pariarca	0	3
17			Jacas Grande	0	2
18			Jircan	1	1

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

19		Miraflores	0	4
20		Monzón	0	1
21		Punchao	0	4
22		Puños	1	4
23		Singa	0	7
24		Tantamayo	3	8
25		Huanuco	1	3
26		Churubamba	1	20
27		Margos	2	6
28		Quisqui (Kichki)	0	2
29		San Francisco De Cayran	0	3
30		San Pedro De Chaulan	1	5
31		Santa María Del Valle	1	3
32		Yacus	0	4
33		San Pablo De Pillao	1	1
34		Jesús	0	11
35		Baños	0	6
36		Jivia	0	2
37		Queropalca	0	1
38		Rondos	2	5
39		San Francisco de Asís	2	2
40		San Miguel De Cauri	0	15
41		Huacrachuco	1	4
42		San Buenaventura	1	0
43		Panao	0	4
44		Molino	3	5
45		Umari	0	1
46		Chavinillo	0	3
47		Cahuac	0	2
48		Chacabamba	0	1
49		Aparicio Pomares	0	1
50		Jacas Chico	1	2
51		Obas	0	1
52		Pampamarca	0	1

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 43: Resumen del ER ante Incendios Forestales - Nivel Muy Alto

Nivel De Riesgo	MUY ALTO						
Departamento	Patrimonio cultural	Socioeconómico					
	Monumentos arqueológicos Prehispánicos	Población y vivienda			Area agrícola (ha)	Infraestructura	
		Centros Poblados	Población	Vivienda		Establec.de Salud	Instituciones Educativas
Huánuco	207	1,794	34,173	10,078	84,923.95	35	257
	207	1,794	34,173	10,078	84,924	35	257

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

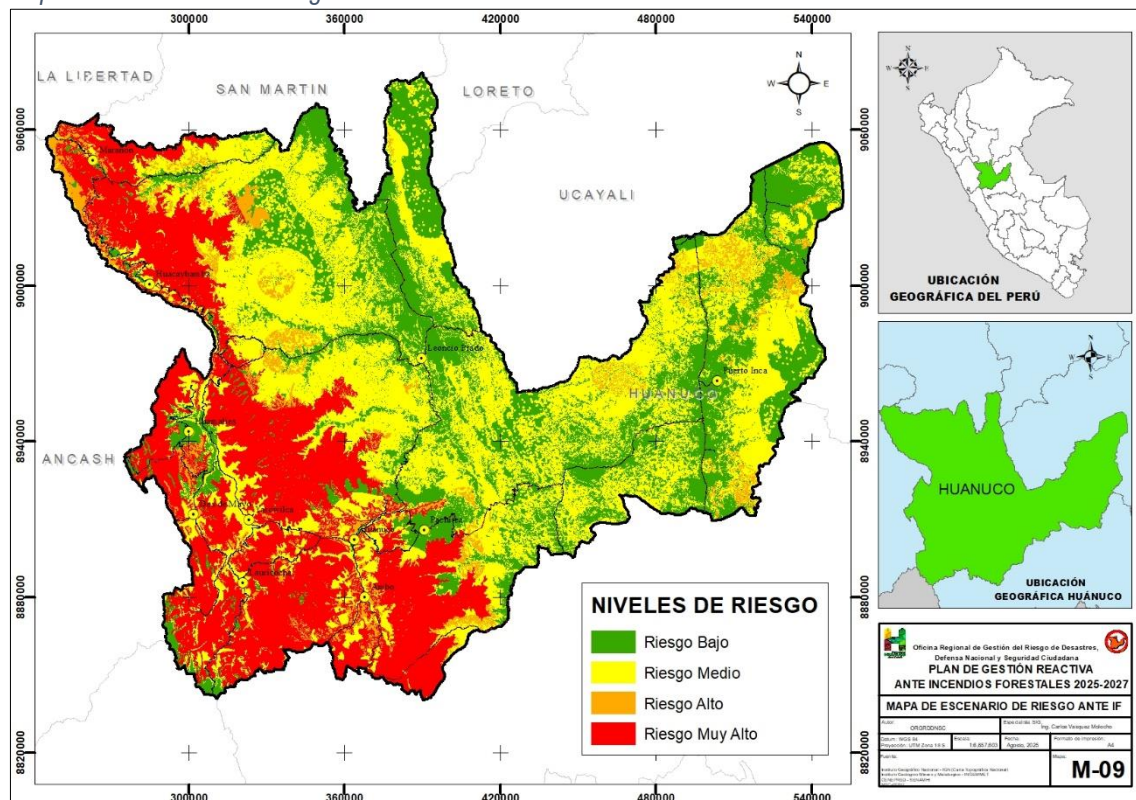
PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 44: Resumen del ER ante Incendios Forestales - Nivel Alto

NIVEL DE RIESGO	ALTO						
DEPARTAMENTO	Patrimonio cultural	Socioeconómico					
	Monumentos arqueológicos Prehispánicos	Población y vivienda			Area agrícola (ha)	Infraestructura	
		Centros Poblados	Población	Vivienda		Establec.de Salud	Instituciones Educativas
Huanuco	39	506	17,796	4,987	45,238.02	11	140
Total	39	506	17,796	4,987	45,238	11	140

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Mapa: 9: Escenario de Riesgo ante Incendios Forestales



PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

4.2. Para la Rehabilitación

Según el análisis del registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, del Instituto Nacional de Defensa Civil, en coordinación con el Centro de Operaciones de emergencia regional (COER Huánuco) se tiene los siguientes daños que ameritan la intervención para la rehabilitación:

Tabla 45: Resumen de daños a la vida y salud - 2021 ante IF - Huánuco

N°	SINPAD	EMERG.	PROV.	DISTRITO	VIDA Y SALUD					
					FAMILIAS		PERSONAS		N° HERIDOS	N° MUERTOS
					AFFECTADAS	DAMNIFI.	AFFECTADAS	DAMNIFI.		
1	138625	Incendios Forestales	Huamálies	Monzón						
2	141263		Huanuco	Pillco Marca						
3	141305		Huanuco	Amarilis						
4	141286		Dos De Mayo	La Union						
5	141764		Huánuco	San Francisco De Cayran	1		2			1
6	141585		Lauricocha	San Miguel De Cauri	2		5			
7	142049		Pachitea	Umari	10		30			
8	142324		Lauricocha	San Miguel De Cauri						
9	141708		Huánuco	San Francisco De Cayran	11		32			
10	142068		Huánuco	Churubamba						
11	142512		Huánuco	San Francisco De Cayran	1		1			
12	143050		Dos De Mayo	Yanas						
13	143272		Leoncio Prado	Daniel Alomia Robles	1		1			

Fuente: SINPAD/INDECI

Tabla 46: Daños en viviendas ante IF 2021

N°	SINPAD	EMERGENCIA	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	N° VIVIENDAS AFECTADAS
1	138625	INCENDIOS FORESTALES	Huamálies	MONZON	23/04/2021	
2	141263		HUANUCO	PILLCO MARCA	26/07/2021	
3	141305		HUANUCO	AMARILIS	29/07/2021	
4	141286		DOS DE MAYO	LA UNION	26/07/2021	
5	141764		Huánuco	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	09/08/2021	
6	141585		Lauricocha	SAN MIGUEL DE CAURI	05/08/2021	2
7	142049		Pachitea	UMARI	17/08/2021	10
8	142324		Lauricocha	SAN MIGUEL DE CAURI	25/08/2021	
9	141708		Huánuco	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	08/08/2021	11
10	142068		Huánuco	CHURUBAMBA	18/08/2021	
11	142512		Huánuco	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	02/09/2021	142512
12	143050		Dos de Mayo	YANAS	20/09/2021	143050
13	143272		Leoncio Prado	DANIEL ALOMIA ROBLES	26/09/2021	143272

Fuente: SINPAD/INDECI

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 47: Daños en medios de vida ante IF 2021

N°	SINPA D	EMER G.	PROVINCIA	DISTRITO	MEDIOS DE VIDA						
					AGRICULTURA (Has)						N° DE PERSONA S/AFFECTA DAS POR MEDIOS DE VIDA
					CULTIVOS DE PAN LLEVAR		CULTIVOS PERMANENTES		CULTIVOS TRANSITORIOS		
					PERD.	AFECT	PERD	AFECT.	PERD.	AFECT.	
1	142049	Incendios Forestales	Pachitea	Umari	4	5.25	5.75	7.25		0.25	
2	142324		Lauricocha	San Miguel De Cauri							
3	141708		Huánuco	San Francisco De Cayran			3.25				
4	142512		Huánuco	San Francisco De Cayran				0.25			
5	143272		Leoncio Prado	Daniel Alomia Robles				1			

Fuente: SINPAD/INDECI

Tabla 48: Danos en vida salud y daños materiales IF 2024

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)						DAÑOS MATERIALES			
	DAMNIFICADA	AFECTADA	FALLECIDA	LESIONADA	AFECTADA A SALUD Y/O TRANSITABILIDAD	PERSONA AFECTADA EN SUS MEDIOS DE VIDA	VIVIENDAS			LOCALES PÚBLICOS
							VIVIENDA DESTRUIDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA	
Total general	414	258	1	10	620	3061	96	124	130	1
DEPA. HUÁNUCO	414	258	1	10	620	3061	96	124	130	1
PROV. AMBO	14	51		1	252	489	5		37	1
DIST. AMBO					19	9				
DIST. CAYNA										
DIST. COLPAS	1				101	6	1			
DIST. CONCHAMARCA	8	51				164	3		37	
DIST. HUACAR					126	222				
DIST. SAN FRANCISCO				1	5	18				1
DIST. SAN RAFAEL	5					28	1			
DIST. TOMAY KICHWA					1	42				
PROV. DOS DE MAYO	23	1			5	22	5	2	1	
DIST. LA UNION					4					
DIST. MARIAS	21					15	5			
DIST. YANAS	2	1			1	7		2	1	
PROV. HUAMALÍES	56	76	1		13	257	20	28	25	
DIST. ARANCAY	16	2			13	40	2	14	2	
DIST. JACAS GRANDE	14					37	5	2		
DIST. JIRCAN						17				
DIST. LLATA		2							1	
DIST. MIRAFLORES		70				97			20	
DIST. MONZON	3	2	1			25	2		2	
DIST. SINGA						41				
DIST. TANTAMAYO	23						11	12		
PROV. HUÁNUCO	56	48		1	5	725	19	8	25	
DIST. AMARILIS	1					11		1		
DIST. CHINCHAO						52				
DIST. CHURUBAMBA						5				
DIST. HUÁNUCO										
DIST. MARGOS						104				
DIST. PILLCO MARCA	12	1				8	1	5	1	
DIST. QUSQUI (KICHKI)	23	7			4	75	11	1	5	
DIST. SAN FRANCISCO DE CAYRAN		4				33			4	
DIST. SAN PEDRO DE CHAULAN						268				
DIST. SANTA MARIA DEL VALLE	13	9		1	1	54	6		3	
DIST. YACUS						109				
DIST. YARUMAYO	7	27				6	1	1	12	
PROV. LAURICOCHA	174	38			300	399	29	54	20	
DIST. BAÑOS	13				10	164	6	2		
DIST. JESUS	53	7			1	133	7	29	2	
DIST. JIVA						10				
DIST. QUEROPALCA	8						3			
DIST. RONDOS	4	31			31	39	2		18	
DIST. SAN FRANCISCO DE ASIS					91					
DIST. SAN MIGUEL DE CAURI	96				167	53	11	23		
PROV. LEONCIO PRADO	3					118	2			
DIST. DANIEL ALOMIA ROBLES						11				
DIST. HERMILO VALDIZAN						53				
DIST. LUYANDO	3					21	2			
DIST. PUCAYACU						4				
DIST. PUEBLO NUEVO						29				
DIST. RUPA-RUPA										
DIST. SANTO DOMINGO DE ANDA										
PROV. MARAÑÓN	7	5			3	73	1	6	4	
DIST. CHOLON						44				
DIST. HUACRACHUCO		2			3	17			1	
DIST. LA MORADA						1				
DIST. SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	7	3				11	1	6	3	
PROV. PACHITEA	22	3			12	319	5	3	3	
DIST. CHAGLLA	8	3			12	64	3	2	3	
DIST. MOLINO	14					71	2	1		
DIST. PANAO						76				
DIST. UMARI						108				
PROV. PUERTO INCA		3				1			1	
DIST. CODO DEL POZUZO										
DIST. PUERTO INCA		3				1			1	
PROV. YAROWILCA	59	33		8	30	658	10	23	14	
DIST. APARICIO POMARES	52	2		8	1	31	9	21	2	
DIST. CHACABAMBA		6							6	
DIST. CHORAS	6	25			1	565		2	6	
DIST. JACAS CHICO	1				5	62	1			
DIST. OBAS					23					

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 49: Daños materiales y sectores diversos IF 2024

UBICACIÓN	DAÑOS MATERIALES					DAÑOS A SECTORES DIVERSOS					
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN PECUARIA		ÁREA NATURAL PROTEGIDA	
	VIA VECINAL AFECTADA (m)	VIA VECINAL DESTRUIDA (m)	CANAL DE RIEGO AFECTADO (m)	CANAL DE RIEGO DESTRUIDO (m)		CULTIVO AFECTADO (ha)	CULTIVO PERDIDO (ha)	ANIMAL AFECTADO	ANIMAL PERDIDO	COBERTURA NATURAL AFECTADO (ha)	COBERTURA NATURAL PERDIDA (ha)
Total general	1410	1405	7480	50443	3.97	2707.475	1908.76	5966	416	2767.51	6478.51
DEPA. HUÁNUCO	1410	1405	7480	50443	3.97	2707.475	1908.76	5966	416	2767.51	6478.51
PROV. AMBO	1400	900	1100	23720		368.48	258.6	15	4	336	741
DIST. AMBO						10.8	7.8				
DIST. CAYNA										17	16
DIST. COLPAS			500			1.26	1.01	3	1	10	9
DIST. CONCHAMARCA						237	165			209	214
DIST. HUACAR	100		600	1400		13.9	0.5				400
DIST. SAN FRANCISCO	500			20200		51.9	49.9			100	100
DIST. SAN RAFAEL						30	16	12	3		
DIST. TOMAY KICHWA	800	900		2120		23.62	18.39				2
PROV. DOS DE MAYO						42	24.25			36	81
DIST. LA UNIÓN											
DIST. MARIAS						25	11.25			35	80
DIST. YANAS						17	13			1	1
PROV. HUAMALÍES	10	505	80	240		354.53	292.64	66	28	113	173
DIST. ARANCAY						13.25	10.75	37	12	14	10
DIST. JACAS GRANDE						118	115	10	6	76	155
DIST. JIRCAN			80	240		28	26	19	10		
DIST. LLATA											
DIST. MIRAFLORES						35.57	34.7				
DIST. MONZON						16	12				
DIST. SINGA						13.71	6.19				
DIST. TANTAMAYO	10	505				130	88			23	8
PROV. HUÁNUCO				11940		668.6	437.75	1937	159	329	307
DIST. AMARILIS							40				
DIST. CHINCHAO						117.5	117.5				
DIST. CHURUBAMBA				200		0.5	1.5				21.5
DIST. HUÁNUCO										54	
DIST. MARGOS						143.5	66.25	1165	87		
DIST. PILLCO MARCA						2.5	6			15	12
DIST. QUISQUI (KICHKI)				9100		16.5	41.6			4	69
DIST. SAN FRANCISCO DE CAYR				2640		61.35	1.3			231	184.5
DIST. SAN PEDRO DE CHAULAN						152.5	76	616	54		
DIST. SANTA MARIA DEL VALLE						118	56			25	20
DIST. YACUS						45.25	18.6	156	18		
DIST. YARUMAYO						11	13				
PROV. LAURICOCHA			5400	7780	1	294.735	240.33	3184	1	1078	2364
DIST. BAÑOS						83.15	57.5			11	72
DIST. JESUS				400	1	79.955	37.23	3184	1	524	1800
DIST. JIVA						14.23	67				
DIST. QUEROPALCA				1000						12	17
DIST. RONDOS				1380		60.4	40.6			16	35
DIST. SAN FRANCISCO DE ASIS			400	1000						255	195
DIST. SAN MIGUEL DE CAURI			5000	4000		57	38			260	245
PROV. LEONCIO PRADO				200		47.75	63.48			15.5	3
DIST. DANIEL ALOMIA ROBLES						12	9				
DIST. HERMILIO VALDIZAN						2.5	7				
DIST. LUYANDO						1.25	16.48				
DIST. PUCAYACU				200		1.5	1				
DIST. PUEBLO NUEVO						30.5	30			1	0.5
DIST. RUPA-RUPA										4.5	0.5
DIST. SANTO DOMINGO DE ANDI										10	2
PROV. MARAÑÓN				3463	2.97	129.25	64			701	2605
DIST. CHOLON				3463	2.97	12	20			701	2600
DIST. HUACRACHUCO						25.25	6.5				5
DIST. LA MORADA						1	4				
DIST. SANTA ROSA DE ALTO YAN						91	33.5				
PROV. PACHITEA			900	1900		265.85	246.06		5	144	183.5
DIST. CHAGLLA			900	500		48	134.05			40	52.5
DIST. MOLINO				500		90.5	47.81		5	50	90
DIST. PANAO						97.25	41.5				
DIST. UMARI				900		30.1	22.7			54	41
PROV. PUERTO INCA						2	7.5			15.01	20.01
DIST. CODO DEL POZUZO										15.01	15.01
DIST. PUERTO INCA						2	7.5				5
PROV. YAROWILCA				1200		534.28	274.15	764	219	1	1
DIST. APARICIO POMARES				1200		135.55	121.25	188	185		1
DIST. CHACABAMBA						35					
DIST. CHORAS						352.23	101.7	576	34		
DIST. JACAS CHICO						11	50.7				
DIST. OBAS						0.5	0.5				

4.2.1. Daños Probables Según el Escenario De Riesgo

En el escenario de riesgo se identificaron 52 distritos que territorialmente están expuestos a riesgo muy alto por incendios forestales, siendo los distritos altoandinos con mayor cantidad, se muestra desde la tabla 27 a la tabla 42 del presente informe

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 50: Elementos expuestos a riesgo Muy Alto ante Incendios Forestales

Nivel De Riesgo	MUY ALTO						
Departamento	Patrimonio cultural	Socioeconómico					
	Monumentos arqueológicos Prehispánicos	Población y vivienda			Area agrícola (ha)	Infraestructura	
		Centros Poblados	Población	Vivienda		Establec.de Salud	Instituciones Educativas
Huánuco	207	1,794	34,173	10,078	84,923.95	35	257
	207	1,794	34,173	10,078	84,924	35	257

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 51: Elementos expuestos a riesgo Alto ante Incendios Forestales

NIVEL DE RIESGO	ALTO						
DEPARTAMENTO	Patrimonio cultural	Socioeconómico					
	Monumentos arqueológicos Prehispánicos	Población y vivienda			Area agrícola (ha)	Infraestructura	
		Centros Poblados	Población	Vivienda		Establec.de Salud	Instituciones Educativas
Huanuco	39	506	17,796	4,987	45,238.02	11	140
Total	39	506	17,796	4,987	45,238	11	140

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

V. DE LA PREPARACIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES

Para la definición de la estructura organizativa, se ha visto el organigrama vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco, de fecha 06 de octubre del 2023, el mismo que se organizará la atención para la respuesta en caso de emergencias o desastres en los 84 distritos.

5.1. Diagnóstico de las Capacidades para la Respuesta

5.1.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

En concordancia al decreto supremo N°060-2024-PCM, artículo 11 numeral 11.7, los gobernadores regionales y alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de gestión del riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. Asimismo, los órganos y unidades orgánicas de los gobiernos regionales y locales deben incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

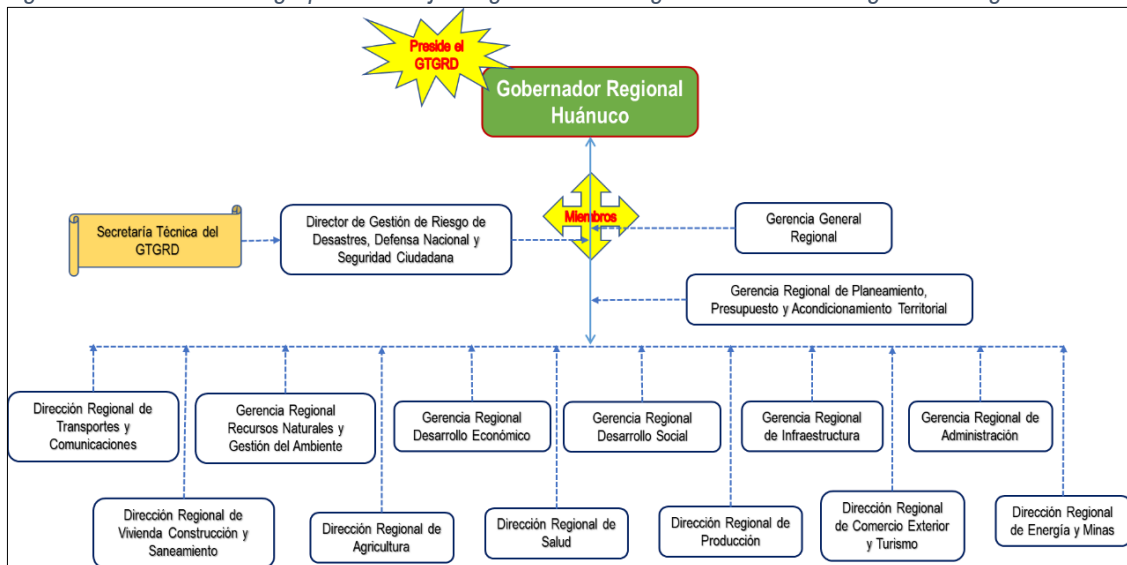
El grupo de trabajo, debe reunirse como mínimo 4 veces al año, con fines de:

- Instalar el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres.
- Aprobar el plan anual de actividades vinculado a las actividades de los 7 procesos
- Aprobar el reglamento interno
- Acciones de implementación de los 3 componentes y 7 procesos de la ley del Sinagerd.
- Activarse en caso de situación de emergencia y/o desastres, en este caso ante incendios forestales

Asimismo, en concordancia a la Resolución Ejecutiva Regional N°135-2024-GRH/GR, de fecha 06 de marzo del 2024, el grupo de trabajo está organizado bajo la siguiente estructura:

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Figura 10: Estructura del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del gobierno regional



Fuente: RER N°135-2024-GRH/GR

Elaboración: Equipo técnico 2025

Según la RER N°135-2024-GRH/GR, la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo es el director de la Oficina regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, quien asumirá las funciones establecidas en los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM

5.1.2. Sistema Regional de Defensa Civil

En concordancia con el decreto supremo N°060-2024-PCM, los gobiernos regionales conforman los sistemas regionales de defensa civil, amparados en el artículo 11, 11.10... los sistemas regionales tienen la siguiente estructura:

Figura 11: Estructura del SIREDECI



Fuente: D.S. N°060-2024-PCM

Elaboración: Equipo técnico 2025

En cuanto a la presencia de una emergencia o desastres, el gobernador regional es el presidente del Sistema Regional de Defensa Civil, quién convoca y dirige la emergencia a nivel regional.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

5.1.3. Personal Capacitado en gestión de riesgo de desastres

Este ítem comprende la descripción de los recursos que cuenta el gobierno regional de Huánuco y sus diferentes direcciones, como medida de preparación para hacer frente a la respuesta y rehabilitación en caso de emergencias y desastres ante incendios forestales

a) Recursos disponibles de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Tabla 52: Recursos disponible de la DRTC -Huanuco

ID	Artículo	Propietario	Cantidad
1	Camión Volquete	DRTC Gore Huánuco	18
2	Excavadora Hidráulica	DRTC Gore Huánuco	5
3	Camión Tipo Baranda	DRTC Gore Huánuco	1
4	Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado	DRTC Gore Huánuco	1
5	Rodillo Neumático Autopropulsado	DRTC Gore Huánuco	1
6	Rodillo Vibratorio	DRTC Gore Huánuco	3
7	Motoniveladora	DRTC Gore Huánuco	3
8	Retroexcavadora Neumática	DRTC Gore Huánuco	1
9	Cargador Frontal	DRTC Gore Huánuco	3
10	Tractor Oruga	DRTC Gore Huánuco	3
11	Camión Cisterna	DRTC Gore Huánuco	3
12	Camioneta	DRTC Gore Huánuco	10
13	Tracto Remolcador	DRTC Gore Huánuco	2
14	Chancadora Primaria	DRTC Gore Huánuco	1
15	Cocina De Asfalto	DRTC Gore Huánuco	1
16	Camioneta (Mini Bus)	DRTC Gore Huánuco	1
Total			57

Fuente: DRTC Gobierno Regional Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025

b) Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación

Tabla 53: Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación

UGEL	UBICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
DRE Huánuco	Huánuco	Evelyn	Cabrera Suarez	Especialista Regional GRD
DRE Huánuco	Huánuco	Milagros Rosario	Sabrera Caqui	Responsable EMSS
DRE Huánuco	Huánuco	Lenin Carlos	Mallqui Huanca	Asistente Administrativo
UGEL Huánuco	Huánuco	Lenin Carlos	Mallqui Huanca	Coordinador Local
UGEL Leoncio Prado	Leoncio Prado	Roberto Jorge	Huerta Franco	Coordinador Local
UGEL Pachitea	Pachitea	Gissel Stefanny	Valverde Maccha	Coordinador Local
UGEL Puerto Inca	Puerto Inca	Raúl Alex	Anaya Ponce	Coordinador Local
UGEL Ambo	Ambo	Maryori Mishel	León Colqui	Coordinador Local
UGEL Dos de Mayo	Dos De Mayo	Jean Udwing	Santos Calderón	Coordinador Local
UGEL Lauricocha	Lauricocha	Daniel Moisés	Huaqui Ramírez	Coordinador Local
UGEL Yarowilca	Yarowilca	Jorge	Santillán Isidro	Coordinador Local

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

UGEL Huacaybamba	Huacaybamba	Maritza	Orneta Duran	Coordinador Local
UGEL Huamalíes	Huamalíes	Cate Gola	Calixto Tarazona	Coordinador Local
UGEL Marañón	Marañón	Nena Yadith	Pardo Flores	Coordinador Local

Fuente: DRE Gobierno Regional Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025

c) Recursos disponibles de la Dirección Regional de Salud – Centro de Prevención y Atención de Desastres

Tabla 54: Recursos disponible de la Dirección Regional de Salud

ID	ARTICULO	UBICACIÓN	PROVINCIA	PROPIETARIO	CANT
1	Carpas	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	4
2	Saturador de oxígeno	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	5
3	Sillas De Ruedas	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	2
4	Grupo Electrógeno	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
5	Motobomba	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
6	Camillas	Hospital Regional Hermilio Valdizan	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	8
7	Módulos Armables	Hospital Regional Hermilio Valdizan	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	2
8	Electrocardiógrafo/EDA N/2016	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
9	Desfibrilador	Almacén UFGD	Huanuco	Hospital Regional Hermilio Valdizan	1
10	Carpa	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	6
11	Saturador de oxígeno	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	4
12	Bombos	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	4
13	Sillas de Ruedas	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	6
14	Grupo Electrógeno	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
15	Motobomba	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
16	Módulos	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	2
17	Electrocardiógrafo	DTO. EMERGENCIA	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
18	Equipo de oxigenoterapia completo	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
19	Electrobomba	Almacén del EMED en la Playa de Estacionamiento	Leoncio Prado	Hospital Tingo María	1
20	Carpa	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
21	Motobomba	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
22	Camillas	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
23	Bombos	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	10
24	Sillas De Ruedas	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	4
25	Tensiómetro	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	12
26	Camillas	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
27	Megáfono	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	9
28	PMA Tipo IGLU	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
29	PMA 2 Ambientes	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
30	PMA Inflable (C/Motor)	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	2

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

31	Balón de Oxígeno 10M3	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
32	Mochila de Emergencia	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	5
33	Generador Electrónico	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
34	Porta Sueros	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	8
35	Lampara de Cuello de Ganso	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	2
36	Estetoscopio Adulto	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	3
37	Oxímetro De Pulso	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	5
38	Desfibrilador Portátil	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	1
39	Coche Metálico para Curaciones	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	10
40	Extintores	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	8
41	Gradillas (Escalera)	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	16
42	Collarines Cervicales	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	10
43	Manómetro De Alto Flujo	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	4
44	Frazadas	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	14
45	Equipo Nebulizador	Almacén Contingencia - Jancao	Huanuco	PP 068 - CPCED	1
46	Camillas	Almacén EMED - Red Huamalties	Huamalties	Red de Salud Huamalties	3
47	Biombo	Almacén EMED - Red Huamalties	Huamalties	Red de Salud Huamalties	1
48	Motobomba	Almacén EMED - Red Huamalties	Huamalties	Red de Salud Huamalties	1
49	Puesto Móvil de Avanzada	Almacén EMED - Red Huamalties	Huamalties	Red de Salud Huamalties	1
50	Porta Suero	Almacén EMED - Red Huamalties	Huamalties	Red de Salud Huamalties	1
51	Gata Tipo Lagarto DE 2T	Almacén EMED - Red Huamalties	Huamalties	Red de Salud Huamalties	1
52	Motobomba	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
53	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Jacas Chico	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
54	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Choras	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
55	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Obas	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
56	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Chavinillo	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
57	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Chupan	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
58	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Cahuac	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
59	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Chacabamba	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
60	Extintor Gas Carbónico (CO2) DE 15 LB	Pampamarca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
61	Tensiómetro	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	2
62	Carpa	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	2
63	Tensiómetro	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	3
64	Mascara Protectora	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	3
65	Extintor	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	1
66	Bomba Fumigadora Tipo Mochila	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	1
67	Equipo de Radio Móvil	Red de Salud Pachitea	Pachitea	Sede Salud Pachitea	1
68	Acumulador de Energía - Equipo de UPS	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	3
69	Grupo Electrónico	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
70	Carro De Metal Transportador	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
71	Estabilizador	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	2

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

72	Radio Transceptor	Centro de Salud Chavinillo	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	1
73	Cama de Metal Plegable	Red de Salud Yarowilca	Yarowilca	Red de Salud Yarowilca	4
Total					238

Fuente: DIRESA Gobierno Regional Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025

d) Recursos Humanos de las Fuerzas Especiales Ejército Peruano Huánuco

Tabla 55: Recursos humanos disponibles del EP - 201 Yanag

Ejército del Perú		
Descripción	Personal	Ubicación
Compañía de Intervención Rápida	30	Cuartel de las Fuerzas Especiales N° 201 de Yanag

Fuente: EP Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025

e) Recursos disponibles para la Organización del Sistema Sanitario - DIRESA Huánuco Primer Nivel de Atención

Tabla 56: Recursos para la Organización DIRESA

Unidad Ejecutora	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	TOTAL
Red de Salud Ambo	17	12	5	0				34
Red de Salud Dos de Mayo	24	14	8	1				47
Red de Salud Huánuco	20	24	17	1			1	63
Red de Salud Huamalíes	13	18	5	1				37
Red de Salud Leoncio Prado	40	21	11	1				73
Red de Salud Pachitea	13	5	6	0				24
Red de Salud Puerto Inca	24	6	5	0				35
Red de Salud Yarowilca	10	9	3	0				22
Hospital Hermilio Valdizan						1		1
Hospital de Tingo María					1			1
TOTAL, IPRESS	161	109	60	4	1	1	1	337

Fuente: DIRESA Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025.

f) Recursos Humanos de Brigadistas de Intervención Inicial y Brigadistas Hospitalarios

Tabla 57: Recursos Humanos de Brigadistas de Intervención Inicial y Brigadistas Hospitalarios

Red de Salud	Cantidad
Hospital de Tingo María	17
Hospital Hermilio Valdizan	29
Red de Salud Huamalíes	17
Red de Salud Leoncio Prado	42
Red de Salud Pachitea	16
Red de Salud Yarowilca	3
Red de Salud Ambo	24
Red de Salud Dos de Mayo	17
Red de Salud Puerto Inca	14
Red de Salud Huánuco	36

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

DIRESA	13
Total	228

Fuente: DIRESA Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025

g) Recursos Humanos de la Comandancia Departamental Huánuco – Pasco

Tabla 58: Recursos de la comandancia departamental de Bomberos del Perú Huánuco

Ubicación	Personal		Vehículos y equipos contra incendios estructurales
	Operativos	Total	
Huánuco	30	135	1 cisterna
			1 autobomba
			1 equipo contra incendio
Amarilis	15	90	1 cisterna
			1 autobomba
Tingo María	20	110	1 autotank
Aucayacu	10	45	1 cisterna
Total	75	380	7 Equipos

Fuente: Comandancia departamental Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025

h) Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú

Tabla 59: Recursos de la Policía Nacional del Perú - Huánuco

DISTRITO	Unidades de emergencia	Efectivos
Huánuco	Unidad de emergencia Huánuco	110
Castillo Grande	Unidad de emergencia Tingo María	25
Total		135

Fuente: PNP Huánuco

Elaboración: Equipo técnico 2025.

i) Recursos Disponibles del Programa País – Tambos a nivel regional

Tabla 60: Recursos disponibles del Programa País - Tambos

Punto	PROV	DIST	CCPP	CLAS_PAIS	POBLACION	VIVIENDAS
1	Pachitea	Molino	Callagan Manzano	Tambo	318	163
2	Huamalies	Jacas Grande	Carhuapata	Tambo	259	152
3	Huanuco	Yarumayo	Chilian	Tambo	115	93
4	Huamalies	Monzón	Chipaco	Tambo	176	100
5	Lauricocha	Baños	Condorcancha	Tambo	79	60
6	Huamalies	Monzón	Corvinilla Baja (La Moyuna)	Tambo	53	39
7	Pachitea	Umari	Cosmopolita	Tambo	262	85
8	Leoncio Prado	Santo Domingo De Anda	El Arabe	Tambo	172	66
9	Leoncio Prado	Daniel Alomia Robles	Flores de Belen	Tambo	182	106
10	Lauricocha	San Miguel De Cauri	Gashampampa	Tambo	91	51
11	Yarowilca	Obas	Hualpayunca	Tambo	85	71

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

12	Huanuco	San Pablo de Pillao	Huanucalla	Tambo	234	94
13	Huanuco	Churubamba	Huarapa	Tambo	573	165
14	Huacaybamba	Huacaybamba	Izara	Tambo	94	30
15	Marañon	La Morada	La Morada	Tambo	1137	354
16	Lauricocha	San Miguel De Cauri	Lauricocha	Tambo	60	40
17	Huanuco	Amarilis	Malconga	Tambo	489	296
18	Ambo	San Rafael	Matihuaca	Tambo	465	207
19	Huamalies	Jacas Grande	Mishquej Pampa	Tambo	119	58
20	Huamalies	Monzón	Monte Grande	Tambo	103	41
21	Huanuco	Santa María Del Valle	Pachabamba	Tambo	356	236
22	Pachitea	Chaglla	Pampamarca	Tambo	596	165
23	Huamalies	Llata	Pampas Del Carmen	Tambo	724	321
24	Dos De Mayo	Marías	Patayrondos	Tambo	1049	301
25	Puerto Inca	Tournavista	Progreso	Tambo	224	55
26	Yarowilca	Chavinillo	Puca Puca	Tambo	63	47
27	Leoncio Prado	Luyando	Puente Piedra	Tambo	153	35
28	Lauricocha	San Miguel De Cauri	Quinuash	Tambo	58	31
29	Ambo	Cayna	Quio	Tambo	637	428
30	Pachitea	Chaglla	Rinconada	Tambo	101	34
31	Yarowilca	Aparicio Pomares	Rondobamba	Tambo	171	82
32	Huamalies	Monzón	Sachavaca	Tambo	817	273
33	Huamalies	Puños	Sagshacancha	Tambo	28	15
34	Yarowilca	Jacas Chico	San Jose de Isipampa	Tambo	69	40
35	Puerto Inca	Codo Del Pozuzo	San Juan de Codo	Tambo	414	174
36	Lauricocha	Jesús	San Juan de Nupe	Tambo	39	44
37	Huamalies	Chavín de Pariarca	San Martin	Tambo	123	52
38	Huanuco	Quisqui (Kichki)	San Pedro de Cani	Tambo	685	276
39	Marañon	Santa Rosa De Alto Yanajanca	Santa Rosa de Alto Yanajanca	Tambo	1025	312
40	Marañon	Cholón	Santa Rosa de Oso	Tambo	140	75
41	Ambo	Colpas	Santiago De Yamor	Tambo	103	63
42	Dos De Mayo	La Unión	Seccha	Tambo	201	115
43	Leoncio Prado	Santo Domingo De Anda	Tacna	Tambo	121	66
44	Dos De Mayo	Chuquis	Ucrumarca	Tambo	170	64
45	Dos De Mayo	Sillapata	Vinchus Chico	Tambo	31	14

Fuente: PN País, 2024

Elaboración: Equipo técnico 2025

5.1.4. Escenarios de riesgo

En el escenario de riesgo se identificaron 52 distritos que territorialmente están expuestos a riesgo muy alto por incendios forestales, siendo los distritos altoandinos con mayor cantidad, se muestra desde la tabla 27 a la tabla 42 del presente informe

Tabla 61: Escenario de riesgo Muy Alto ante Incendios Forestales

Nivel De Riesgo	MUY ALTO
-----------------	----------

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Departamento	Patrimonio cultural	Socioeconómico					
	Monumentos arqueológicos Prehispánicos	Población y vivienda			Area agrícola (ha)	Infraestructura	
		Centros Poblados	Población	Vivienda		Establec.de Salud	Instituciones Educativas
Huánuco	207	1,794	34,173	10,078	84,923.95	35	257
	207	1,794	34,173	10,078	84,924	35	257

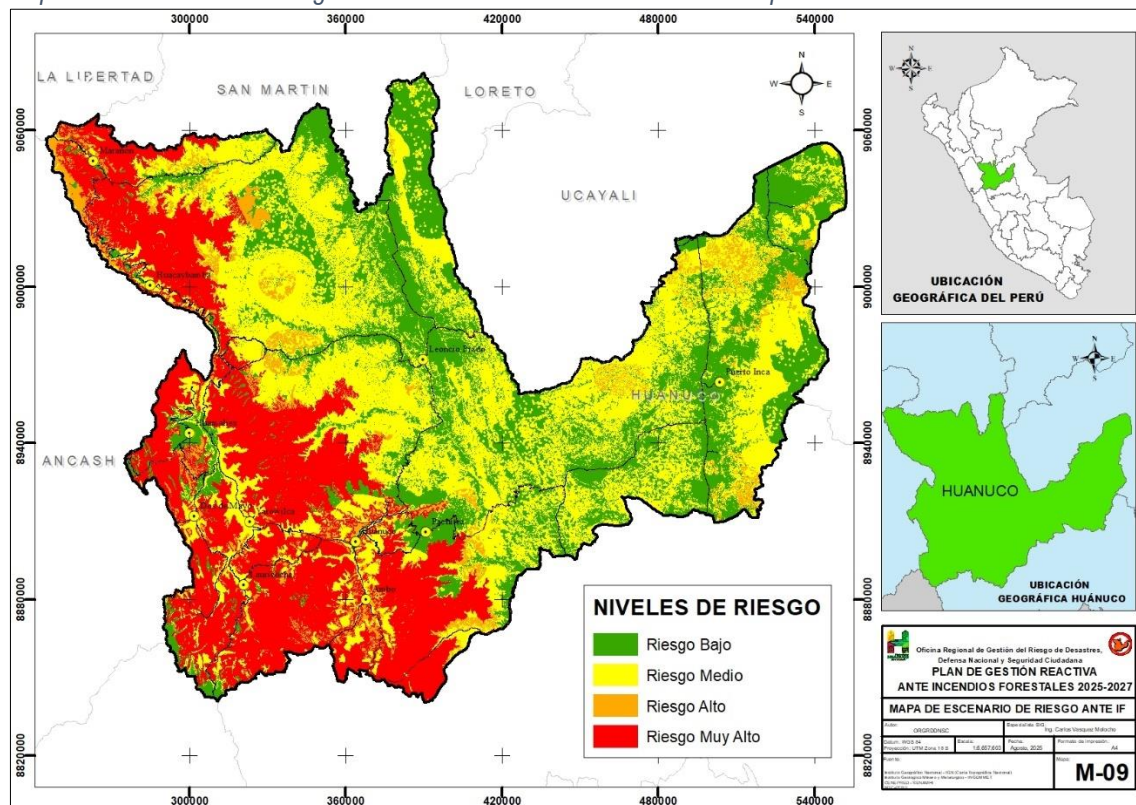
Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Tabla 62: Escenario de riesgo Alto ante Incendios Forestales

NIVEL DE RIESGO	ALTO						
DEPARTAMENTO	Patrimonio cultural	Socioeconómico					
	Monumentos arqueológicos Prehispánicos	Población y vivienda			Area agrícola (ha)	Infraestructura	
		Centros Poblados	Población	Vivienda		Establec.de Salud	Instituciones Educativas
Huanuco	39	506	17,796	4,987	45,238.02	11	140
Total	39	506	17,796	4,987	45,238	11	140

Fuente: Plan multisectorial ante IF 2025-2027

Mapa: 10: Escenario de riesgo ante Incendios Forestales a nivel del departamento de Huánuco



5.1.5. Presupuesto para la gestión reactiva ante incendios forestales

El análisis del presupuesto en el año fiscal 2025 se puede apreciar en la tabla siguiente, esta información es según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 63: Asignación y gasto del presupuesto año fiscal 2025

Categoría Presupuestal 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,556,092	3,281,033	2,776,974	2,052,952	1,940,630	1,174,040	1,089,411	35.8
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: Acciones Comunes	257,225	1,816,881	1,649,073	1,218,303	1,135,000	712,981	706,231	39.2
3000734: Capacidad Instalada Para La Preparación Y Respuesta Frente A Emergencias Y Desastres	1,259,366	1,268,529	1,068,943	775,692	771,452	431,460	353,580	34.0
3000735: Desarrollo De Medidas De Intervención Para La Protección Física Frente A Peligros	0	35,522	0	0	0	0	0	0.0
3000737: Estudios Para La Estimación Del Riesgo De Desastres	0	120,600	20,150	20,150	4,870	4,870	4,870	4.0
3000738: Personas Con Formación Y Conocimiento En Gestión Del Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático	15,089	15,089	14,443	14,443	11,543	6,965	6,965	46.2
3000739: Población Con Prácticas Seguras Para La Resiliencia	24,412	24,412	24,365	24,365	17,765	17,765	17,765	72.8

Fuente: MEF, 2025

Como se aprecia en la tabla 61, el mayor porcentaje de presupuesto se encuentra en acciones de gestión reactiva, adquisición de bienes de ayuda humanitaria, capacidad instalada y formación de conocimientos frente a emergencias y desastres

5.1.6. Plataforma de Defensa Civil del goe Huánuco

Las Plataformas de Defensa Civil Regional (PDCR) son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para el componente de la gestión reactiva. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación cuya responsabilidad es de los gobiernos regionales y locales.

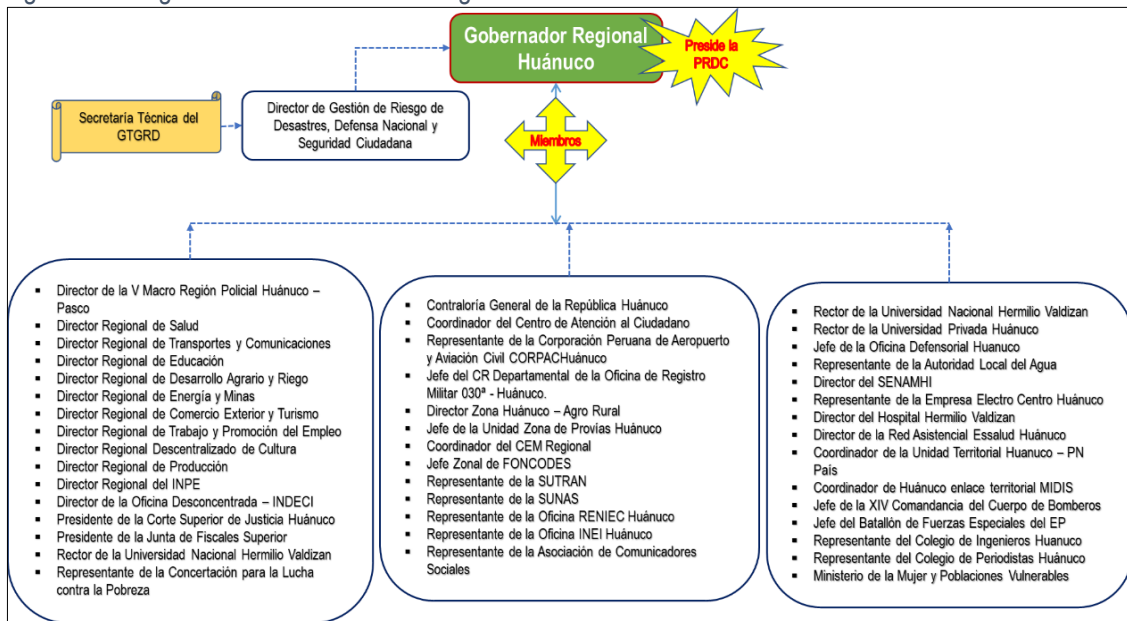
La Plataforma Regional de Defensa Civil de Huánuco está presidida por el Gobernador del Gobierno Regional de Huánuco y se encuentra integrada por las Instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y de primera respuesta, así como de las organizaciones sociales del departamento.

De acuerdo Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2023-GRH/GR de fecha 03 de febrero del 2023, Actualizar la Constitución de la Plataforma de Defensa Civil Regional de la Región Huánuco, el cual tiene la siguiente estructura, ver gráfico a continuación:

La plataforma Regional de Defensa Civil se activará en cuanto sea necesario y a solicitud del presidente con la información proporcionada por la Oficina Regional de Gestión de Riesgo a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Figura 12: Integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil



Fuente: RER N°136-2023-GRH/GR

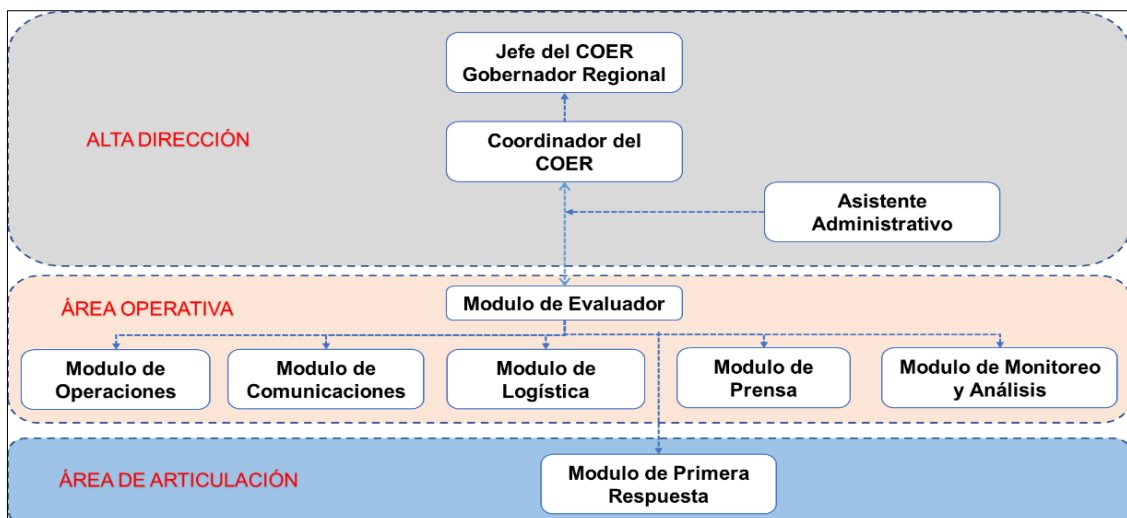
Elaboración: Equipo técnico 2025

5.1.7. Centro de Operaciones de Emergencia Regional

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER - Huánuco) es el órgano que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros inminentes, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades y representantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y de la Plataforma Regional de Defensa Civil.

Los COER para los niveles de emergencia 3 y 4, activan el Módulo de Primera Respuesta en coordinación con las Direcciones regionales y entidades de primera respuesta (en concordancia con el Decreto Supremo N°060-2024-PCM)

Figura 13: Organigrama del COER Huánuco



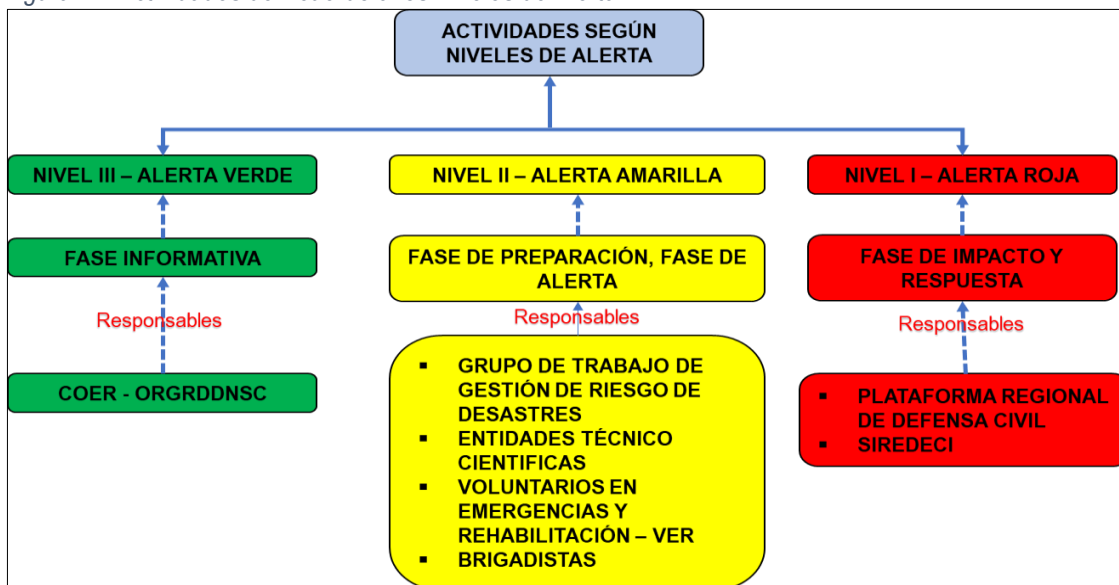
Fuente: R.M. N°258-2021-PCM

Elaboración: Equipo técnico 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Nota: El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), es responsable de coordinar e intercambiar información validada relacionada a peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres con el COEN; así como, con los COEL de su jurisdicción. Debe coordinar permanentemente con los espacios de monitoreo y seguimiento sectorial, para el registro de las emergencias en el SINPAD.

Figura 14: Actividades de Acuerdo a los Niveles de Alerta.



Elaboración: Equipo técnico 2025

5.1.8. Recursos para la instalación del Puesto de Comando Avanzado

El PCA está integrado por especialista Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) cuya función es operar los equipos de radiocomunicación y comunicación satelital. Todo el equipamiento es transportable y contiene: Mobiliario (mesas, sillas), Carpas, Radio HF Base, Radio VHF Base, Laptop Robustas, Terminal satelital, VSAT portátil, Televisión satelital, Grupos Electrónicos y Kit de panel solar.

5.1.9. Identificación de Zonas Seguras para la instalación de albergues.

Para identificar zonas seguras ante incendios forestales, es crucial conocer las rutas de evacuación y los puntos de encuentro designados, así como estar atento a las condiciones del viento y la vegetación. Además, es importante reducir la inflamabilidad alrededor de las viviendas y construcciones, manteniendo el área limpia de vegetación seca y materiales combustibles.

Para ello se prioriza las áreas como, estadios, losas deportivas, parques y espacios libres de vegetación aisladas de las condiciones favorables del viento/aire.

5.1.10. Brigadas de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación equipado, Brigadas Especializadas.

- 228 brigadistas de Intervención Inicial – DIRESA
- 337 profesionales de primer nivel de atención en las 10 Red de Salud.
- 44 voluntarios en emergencia y rehabilitación – VER.
- 75 personal operativo del cuerpo de bomberos voluntarios.
- 57 equipos (maquinaria) a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

- f) 30 personas de compañía de intervención rápida del Ejército Peruano
- g) 14 profesionales responsables del PREVAED.
- h) 135 profesionales preparados para la atención de emergencia de la Policía Nacional del Perú.

5.1.11. Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria

El gobierno Regional Huánuco cuenta con un solo almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, que es administrado por la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.

Según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional tiene una inversión, que a continuación se detalla:

Tabla 64: Asignación y gasto del presupuesto año fiscal 2025

Categoría Presupuestal 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								
	1,556,092	3,281,033	2,776,974	2,052,952	1,940,630	1,174,040	1,089,411	35.8
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: Acciones Comunes	257,225	1,816,881	1,649,073	1,218,303	1,135,000	712,981	706,231	39.2
3000734: Capacidad Instalada Para La Preparación Y Respuesta Frente A Emergencias Y Desastres	1,259,366	1,268,529	1,068,943	775,692	771,452	431,460	353,580	34.0
3000735: Desarrollo De Medidas De Intervención Para La Protección Física Frente A Peligros	0	35,522	0	0	0	0	0	0.0
3000737: Estudios Para La Estimación Del Riesgo De Desastres	0	120,600	20,150	20,150	4,870	4,870	4,870	4.0
3000738: Personas Con Formación Y Conocimiento En Gestión Del Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático	15,089	15,089	14,443	14,443	11,543	6,965	6,965	46.2
3000739: Población Con Prácticas Seguras Para La Resiliencia	24,412	24,412	24,365	24,365	17,765	17,765	17,765	72.8

Fuente: MEF, 2025

Para el cálculo de la cantidad a solicitar, se empleó como referencia el manual para la asistencia alimentaria en emergencias en el Perú (2018), de los bienes alimentarios que se está planteando según es para una asistencia de 10 días, con las cantidades mínimas referenciales que indica dicho manual a una población de 34173 personas (riesgo muy alto) y 17796 personas en riesgo Alto ante IF, que aproximadamente serían 12992.25 familias expuestas a nivel de riesgo Alto, Muy Alto ante Incendios forestales.

Tabla 65: Garantizar acceso en el PP0068

Categoría Presupuestal	0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
Producto	300001: Acciones Comunes
Actividad	5006144: Atención de actividades de emergencia

Elaboración: Equipo técnico 2025

Tabla 66: Finalidad y función de orden público y seguridad

Código/Finalidad	Finalidad	Código UM	Unidad De Medida (UM)	Función	División Funcional	Grupo Funcional
01800110	Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia	530	Bien	05. Orden público y seguridad	016. Gestión de riesgos y emergencias	036. atención inmediata de desastres

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 67: Necesidades de adquisición de otros bienes de asistencia social

ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL					
Ítem		Descripción Del Producto	Cantidad	P. Unitario Aproximado	Precio Total
3	Enseres y Menaje	Bidón de Plástico de 131 Litros	12,992	135	1,753,920.00
4		Cuchillo P/ Cocina De Acero Inoxidable	12,992	22	285,824.00
6		Plato Hondo	51,969	3	155,907.00
7		Plato Tendido	51,969	3	155,907.00
8		Balde De 15 L	12,992	15	194,880.00
10		Cuchara De Acero	51,969	2	103,938.00
11		Olla de Aluminio N° 26	12,992	25	324,800.00
1	Abrigo	Colchón Espuma De 3/4 Plaza	12,992	200	2,598,400.00
2		Cama Plegable De Lona De 3/4 Plaza	51,969	250	12,992,250.00
3		Manta Polar De 1. 1/2 Plaza	51,969	25	1,299,225.00
4		Frazada 1. 1/2	51,969	25.5	1,325,209.50
1	Herramientas	Barreta De Acero Forjado. Hexagonal De 1.14 X 1.80	4,000	100	400,000.00
2		Pico Con Mango De Madera	10,000	34	340,000.00
3		Carretilla Buggi	2,000	250	500,000.00
4		Comba de 16 Libras	4,000	80	320,000.00
5		Bobina de Plástico De 220m	500	500	250,000.00
6		Sacos Terreros	50,000	2	100,000.00
7		Pala Tipo Cuchara	10,000	40	400,000.00
1	Techo	Calamina De Acero Galvanizado De 022mm X 1.80m X A.83cm	233,856	23	5,378,688.00
PRECIO TOTAL					28,878,948.50

Elaboración: Equipo técnico 2025

Tabla 68: Insumos Agrícolas

Ítem	Insumos Agrícolas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Abono foliar	litro	80 000
Total			80 000

Elaboración: Equipo técnico 2025

Tabla 69: Insumos para bomberos forestales

Equipos, materiales, mobiliario e instrumental			
Ítem	Insumos Agrícolas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Batefuegos de neopreno con mango de fibra de vidrio	Unidad	44
2	Rastrillo McLeod con mango de madera de 48"	Unidad	44
3	Hacha Pulaski con mango de fibra de vidrio	Unidad	44
4	Pala para incendios forestales	Unidad	44

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

5	Machete	Unidad	44
6	Mochilas de agua para Incendio Forestal	Unidad	44
7	Mochilas camelbak	Unidad	44
8	Guantes de bombero forestal	Unidad	44
9	Máscara ignífuga para bomberos forestales	Unidad	44
10	Casco de bombero forestal	Unidad	44
11	Gafas de protección tipo goggles	Unidad	44
12	Linterna tipo vincha con luz led	Unidad	44
13	Botas de bombero forestal	Unidad	44
14	Ropa ignífuga (chaqueta y pantalón)	Unidad	44
15	Wincha con asa 30 m	Unidad	10
16	Silbato de aluminio de emergencia con llavero	Unidad	44
17	Manguera para incendios de 30 m	Unidad	10
18	Motosierra 125 2HP 18"	Unidad	5
Total			685.00

Elaboración: Equipo técnico 2025

Tabla 70: Cantidad de Insumos para atención de incendios forestales

Equipos, materiales, mobiliario e instrumental			
Ítem	Insumos Agrícolas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Batefuegos de neopreno con mango de fibra de vidrio	Unidad	50
2	Rastrillo McLeod con mango de madera de 48"	Unidad	50
3	Hacha Pulaski con mango de fibra de vidrio	Unidad	50
4	Pala para incendios forestales	Unidad	50
5	Machete	Unidad	50
6	Mochilas de agua para Incendio Forestal	Unidad	50
7	Mochilas camelbak	Unidad	20
8	Guantes de bombero forestal	Unidad	50
9	Máscara ignífuga para bomberos forestales	Unidad	50
10	Casco de bombero forestal	Unidad	50
11	Gafas de protección tipo goggles	Unidad	50
12	Linterna tipo vincha con luz led	Unidad	50
13	Botas de bombero forestal	Unidad	50
14	Ropa ignífuga (chaqueta y pantalón)	Unidad	50
15	Wincha con asa 30 m	Unidad	10

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

16	Silbato de aluminio de emergencia con llavero	Unidad	50
17	Manguera para incendios de 30 m	Unidad	10
18	Motosierra 125 2HP 18"	Unidad	5
Total			745.00

Elaboración: Equipo técnico 2025

Tabla 71: Presupuesto general de la finalidad de adquisición y entrega de insumos para asistencia en situación de emergencia

PRESUPUESTO GENERAL DE LA FINALIDAD									
0180110. ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA									
Ítem	Clasificador Económico De Gastos			U.M	Cant.	C.U.	Sub Total (S/)	DICIEMBRE	
	G.G.	E.G.	DESCRIPCIÓN					Devengado	Meta Física
Adquisición de insumos agrícolas									
1	2.3.	1. 10. 1.4	Insumos agrícolas						
1.1	2.3.	1. 10. 1.4	80 000	Litro	80000	S/ 50.00	S/ 4,000,000	S/ 4,000,000	80 000
TOTAL							S/ 4,000,000	S/ 4,000,000	80 000

Elaboración: Equipo técnico 2025

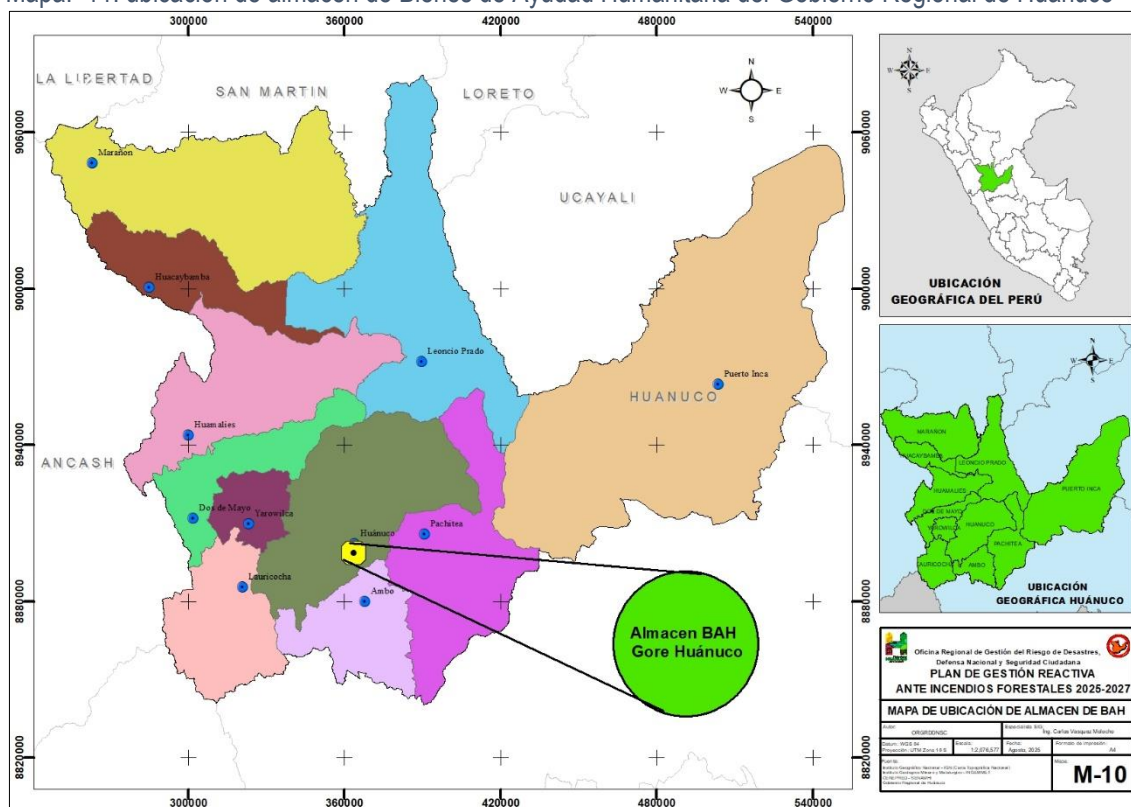
Tabla 72: Requerimiento financiero total para IF.

Finalidad	Unidad De Medida	Meta física	TOTAL
0180110. Adquisición y Entrega de Insumos para la Asistencia en Situación de Emergencia - Agrícolas	530 Bien	80000	S/ 4,000,000
0180105. Movilización y Atención de Brigadas	583 Brigada	1	S/ 3, 800,000
0180111. Adquisición y Entrega de Asistencia en Situación de Emergencia -	530 Bien	1	28,878,948.50
Presupuesto para el cierre de brechas	Informes Técnicos	3	S/ 1,023,700.00
Total			S/ 37,702,648.5

Elaboración: Equipo técnico 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Mapa: 11: ubicación de almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria del Gobierno Regional de Huánuco



Fuente: equipo técnico 2025.

5.1.12. Sistemas de Alerta Temprana

En el departamento de Huánuco, cuenta con 11 provincias y 84 distritos, las coordinaciones de la preparación, respuesta y rehabilitación, se dirige desde el gobierno regional, a través de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El senamhi cuenta con una plataforma virtual índice Meteorológico de Incendios (FWI), <https://www.senamhi.gob.pe/load/file/01401SENA-45.pdf>,

Asimismo, el programa Geobosques cuenta con una plataforma virtual de alerta temprana ante deforestación que permite la visualización en tiempo real de las incidencias ante incendios forestales: <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/visor/>

Por su parte el CENEPRED, entidad que formula los escenarios de riesgos ante incendios forestales con información del senamhi.

Adicionalmente, el SERFOR tiene a su cargo directo 13 Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) que abarcan 15 departamentos del país. Estas son: Huánuco; y que a su vez son las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) en los mencionados departamentos y que tienen como función principal promover la gestión sostenible de la flora y fauna silvestre: <https://geo.serfor.gob.pe/visor/>, implementación de geoportal de visualización de focos de calor en tiempo real.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

5.1. Diagnóstico de las Capacidades para la Rehabilitación

Es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada ante incendios forestales. Se constituye, entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Las actividades de rehabilitación consisten en los siguientes

- Manejo de escombros
- Restablecimiento de los servicios de transportes y comunicaciones
- Restablecimiento de los servicios de agua y saneamiento
- Restablecimiento de los servicios de energía
- Rehabilitación de la infraestructura pública y privada afectada
- Restablecimiento de los medios de vida
- Restablecimiento de los servicios de educación
- Restablecimiento de los servicios de salud

A continuación, se detallan las instituciones responsables y de apoyo en las tareas a realizar durante la rehabilitación temprana.

Tabla 73: Responsables grupos técnicos especializados en rehabilitación

N°	Actores/Tareas	Manejo Escombros	Transportes y Comunicaciones	Servicios de Agua y Saneamiento	Servicios de Energía	Infraestructura Pública y Privada	Recuperación de Medios de Vida	Servicios Educación	Servicios de Salud
1	AGROBANCO						A		
2	Compañía de Bomberos								A
3	Banco de la Nación y entidades privadas						A		
4	Cámara de Comercio de Huánuco y Leoncio Prado						A		
5	Essalud Huánuco	A	A	A	A				
6	Hospital Hermilio Valdizan y Hospital de Tingo María			A					R
7	Dirección Regional de Turismo-DIRCETUR					A	A		
8	Dirección Regional de Agricultura					R	R		
9	Dirección Regional de Energías y Minas				R				
10	Dirección Regional de Producción					R	R		
11	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	R	R			A			
12	Dirección Regional de Vivienda y Construcción	A		R		R			
13	Dirección Regional de Salud-DIRES								R
14	Dirección Regional de Educación-DRE					A		R	
15	Electro Centro				R				
16	SEDA Huánuco			R					
17	Ejército Peruano Yanag y Naranjillo	A	A		A				A
18	Policía Nacional del Perú (P.N.P.)	A	A						A
19	Gerencia Regional de Desarrollo Económico						R		
20	Movistar, Claro, Bitel, Entel		A						
21	OSINERMIN				A				
22	OSIPTEL		A						
23	Organismos No Gubernamentales (ONGs)						A		
24	OSITRAM		A						
25	Empresas de Transporte Terrestre (automóviles)		A				A	A	A

Fuente: equipo técnico 2025

R: Organismo Responsable de la Tarea

A: Organismo de Apoyo a la Tarea

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Tabla 74: Grupos técnicos especializados para la rehabilitación

Responsables					
Actividades	Definición y/o Función	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyos	Base legal
Manejo de escombros	Organizar y coordinar actividades para manejar estructuras inestables para remoción, transporte y disposición final de escombros, restableciendo el acceso y permitir la rehabilitación	- Definir lugares de disposición y rutas prioritarias de transporte. - Focalizar y priorizar los sitios estratégicos para disposición de escombros. - Coordinar acciones con sector privado. - Informar al COER el avance.	Gobiernos Locales. Gobierno Regional Hco	Gobierno Regional (Infraestructura), EP PNP, Dirección Regional de Vivienda y Comunicaciones	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres
Transporte y comunicaciones	Planificar y ejecutar acciones para restablecer los servicios de transporte y comunicaciones	- Enviar información al COE sectorial, focalizar y priorizar lugares y aspectos críticos de intervención. - Formular plan de acción para restablecer servicios, según la entidad que corresponda. - Ejecución de acciones más urgentes para facilitar un mínimo de accesibilidad y comunicación, usando fondos propios. Se informa al COER Hco el reporte de daños y avance en restablecimiento de servicios. - Si hay declaratoria de emergencia: se formulan fichas y/o actividades de emergencias y se canalizan hacia el FONDES. - Se ejecutan las actividades y/o IOARR para restablecer los servicios de transporte y comunicaciones.	Dirección regional de transportes y Gobiernos Locales (IVP. INFRAEST.), Provias descentralizado	Concesionarias Viales, EP, PNP, Gobierno Regional de Huánuco, Operadoras de Servicio de Comunicaciones, OSIPTEL, OSIPTRAM	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres
Servicio de agua y saneamiento	Planificar y ejecutar acciones para restablecer los servicios de agua y saneamiento	- Focalizar y priorizar puntos prioritarios, como hospitales, puntos de concentración poblacional. - Formular plan de acción para restablecer servicios, cada entidad según corresponda - Ejecución de acciones más urgentes para facilitar el aprovisionamiento de agua y saneamiento. - Informar al COER el reporte de daños y avance en restablecimiento de servicios. - Si hay declaratoria de emergencia: se formulan fichas y/o actividades de emergencias y se canalizan hacia el FONDES. - Se ejecutan los proyectos para restablecer los servicios de agua y saneamiento.	Dirección regional de vivienda, construcción y saneamiento, SEDA - Agua Potable	Gobierno Regional de Huánuco Gobiernos Locales (IVP. INFRAEST.) Clínica Huánuco, Bolívar y otras	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres
Servicio de energía	Planificar y ejecutar acciones para restablecer los servicios de energía	- Focalizar y priorizar puntos prioritarios, como hospitales, atención de salud, puntos de concentración poblacional. - Formular plan de acción para restablecer servicios, por cada entidad según corresponda - Ejecución de acciones más urgentes para facilitar el aprovisionamiento de energía. - Informar al COER el avance en restablecimiento de servicios. - Se ejecutan los proyectos para restablecer la energía	Electro Centro,	Dirección Regional de Energías y Minas	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Responsables					
Actividades	Definición y/o Función	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyos	Base legal
Infraestructura pública y privada	Planificar y ejecutar acciones para restablecer el funcionamiento de infraestructuras esenciales tales como hospitales, COER, estaciones de bomberos, de policía, lugares de afluencia masiva de público. Determinar su seguridad la posibilidad de uso, definir si requieren intervenciones para garantizar la seguridad	- Focalizar y priorizar los sitios críticos y prioritarios, como hospitales, atención de salud, puntos de concentración poblacional. - Priorizar edificaciones y viviendas que deben ser estabilizadas o demolidas - Coordinar acciones con los responsables sectoriales de infraestructura. - Informar al COER el avance - Si hay declaratoria de emergencia: se formulan fichas y/o actividades de emergencias y se canalizan hacia el FONDES. - Se ejecutan los proyectos para restablecer la infraestructura pública	Gobierno Regional de Huánuco	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Educación-DRE	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres
Recuperación de Medios de Vida	Organizar y ejecutar acciones que permitan normalizar las actividades socioeconómicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada, incorporando al sector privado y a la población.	- Detener una situación en deterioro antes de que las personas recurran a estrategias de supervivencia traumáticas, tales como la venta de activos, la migración forzada y la prostitución, que a su vez pueden agravar la situación humanitaria e incrementar el riesgo de indigencia crónica; - Proporcionar apoyo urgente para generar autosuficiencia y reducir la necesidad de ayuda prolongada y costosa; - Promover la recuperación sostenible de las actividades económicas de maneras que reduzcan la vulnerabilidad de las personas.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	AGROBANCO, Cajas y Cámara de Comercio, DIRCETUR, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Cooperación técnica ONG,	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres
Servicio de educación	Ejecutar acciones para restablecer los servicios de educación, considerando el derecho a educación en situaciones de emergencia, utilizando aulas temporales, y rehabilitar la infraestructura educativa dañada.	- Activar los planes de emergencia institucionales del sector educación. - Focalizar y priorizar lugares críticos de intervención según la cantidad de centros educativos afectados. - Determinar las necesidades de apoyo. - Habilitar áreas y construir instalaciones básicas, con instalaciones de agua potable y servicios sanitarios. - Suministrar materiales de enseñanza. - Reintegrar a profesores y alumnos a la actividad educativa. - Implementar plan de rehabilitación de infraestructura educativa	Dirección Regional de Educación	Gobierno Regional de Huánuco Gobiernos Locales	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres
Servicio de salud	Restablecer los servicios de atención de salud, asegurando su continuidad	- Focalizar y priorizar lugares críticos y aspectos críticos que requieren intervención. - Habilitar áreas y construir instalaciones básicas para dar continuidad al servicio, con los servicios de agua y sanitarios - Implementar plan de rehabilitación de infraestructura y servicios de salud.	Dirección Regional de Salud	Gobierno Regional de Huánuco Gobiernos Locales (IVP. INFRAEST.), EsSalud, Establecimientos de Salud, PNP,	Art. 34° del Reglamento – Sub Procesos de la Rehabilitación Art. 67° del Reglamento – Declaratoria de Estado de Emergencias por Desastres

Fuente: Equipo técnico 2025

5.2. Actividades, Indicadores y Metas para el Cierre de Brechas

Para la implementación del Plan de gestión reactiva ante incendios forestales 2025-2027 del departamento de Huánuco cuenta el Programa Presupuestal 068 con cargo al presupuesto institucional de la sede central del Gobierno Regional considerado en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (metas y actividades presupuestales), sin demandar recursos adicionales al tesoro público. Asimismo, se toma en

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas; entidades de cooperación técnica internacional; ONGs.

Tabla 75: Actividades, Indicadores y Metas para el Cierre de Brechas

Actividades para el cierre de brechas	Indicadores	Metas	Responsable
Elaborar escenarios de riesgo por cada provincia a nivel del departamento de Huánuco	N° de Mapas	11 escenarios de Riesgo ante IF	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRA
Realizar capacitaciones en los distritos considerados como nivel de riesgo muy alto y alto, sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el departamento de Huánuco	Número de distritos que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastre	84 distritos capacitados	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM, DRA
Asistencia técnica en acceso a la información (plataforma SIGRID), sobre gestión prospectiva, gestión correctiva y adaptación al cambio climático en el Departamento Huánuco	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	400 personas capacitadas	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM- DRA
Realizar la Construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel riesgo muy alto y alto a incendios forestales en la provincia de Leoncio Prado, Ambo, Marañon y Huamales	Numero de medidas estructurales implementadas	03 construcciones de contrafuegos	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM - DRA
Realizar capacitaciones a responsables de las oficinas de GRD a nivel departamental sobre el riesgo de incendios forestales, desde el enfoque preparación, respuesta y rehabilitación	N° de funcionarios capacitados	84 Grupos de trabajo de gestión del riesgo de desastres	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM - INDECI
Asistencia técnica a los gobiernos locales para la elaboración de Planes en gestión reactiva ante Incendios Forestales	N° de funcionarios capacitados	11 gobiernos provinciales capacitados	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM - INDECI
Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, para el mejoramiento de zonas de nivel de alto riesgo ante incendios forestales enmarcados en la Ley N° 29664.	N° de proyectos de inversión para reducir los riesgos	11 proyectos de inversión para reducir riesgos ante IF	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM - DRA
Formación de voluntarios en emergencia y rehabilitación - VER	N° de VER	100 voluntarios en Emergencias y Rehabilitación	ORGRDDNSC, GRRNMA, DRE, DREM - DRA
Formación de Brigadistas Ambientales ante Incendios Forestales	N° de Brigadistas	120 brigadistas ambientales	ORGRDDNSC, GRRNMA
Formación de Brigadistas Guardabosques	N° de Brigadistas	50 guardabosques	GRRNMA
Formación de Grupo de Intervención Rápida ante Emergencias y Desastres - GIRED	N° de GIRED	30 GIRED	ORGRDDNSC - INDECI
Creación de Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP	N° de COEP	4 COEP	ORGRDDNSC, GRRNMA

Fuente: Equipo técnico 2025

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

5.3. Presupuesto para el Cierre de Brechas

Tabla 76: Presupuesto para el cierre de brechas, Incendios Forestales

Actividades para el cierre de brechas	Unidad de Medida	Cantidad por Año			Total (actividades)	Costo por actividad	Costo de actividades por año		
		2025	2026	2027			2025	2026	2027
Elaborar escenarios de riesgo por cada provincia a nivel del departamento de Huánuco	11 mapas de escenario de riesgo ante IF	01	06	04	11 escenarios de riesgo	S/ 10 000	S/ 10 000	S/ 60 000	S/ 40 000
Realizar capacitaciones en los distritos considerados como nivel de riesgo muy alto y alto, sobre la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el departamento de Huánuco	Informe técnico	02	40	42	84 distritos	S/ 3 000	S/ 6 000	S/ 120 000	S/ 126 000
Asistencia técnica en acceso a la información (plataforma SIGRID), sobre gestión prospectiva, gestión correctiva y adaptación al cambio climático en el Departamento Huánuco	Informe técnico	0	5	5	400 personas	S/ 1 200	-	S/ 6 000	S/ 6 000
Realizar la Construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel riesgo muy alto y alto a incendios forestales en la provincia de Leoncio Prado, Ambo, Marañón y Huamalíes	Informe técnico	0	1	2	03 construcciones de contrafuegos	S/ 50 000	-	S/ 50 000	S/ 100 000
Realizar capacitaciones a responsables de las oficinas de GRD a nivel departamental sobre el riesgo de incendios forestales, desde el enfoque preparación, respuesta y rehabilitación	Informe técnico	04	35	45	84 Grupos de trabajo de gestión del riesgo de desastres	S/ 1 200	S/ 4800	S/ 42 000	S/ 54 000
Asistencia técnica a los gobiernos locales para la elaboración de Planes en gestión reactiva ante Incendios Forestales	Taller	0	6	5	11 gobiernos provinciales capacitados	S/ 900	-	S/ 5 4000	S/ 4 5000
Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, para el mejoramiento de zonas de nivel de alto riesgo ante incendios forestales enmarcados en la Ley N° 29664.	Informe técnico	0	5	6	11 proyectos de inversión para reducir riesgos ante IF	S/ 3 000	-	S/ 15 000	S/ 18 000
Formación y equipamiento de voluntarios en emergencia y rehabilitación - VER	Informe técnico	0	30	70	100 voluntarios en Emergencias y Rehabilitación	S/ 3 000	-	S/ 15 000	S/ 25 000
Formación de Brigadistas Ambientales ante Incendios Forestales	Informe técnico	0	60	60	120 brigadistas ambientales	S/ 1 000	-	S/ 5 000	S/ 5 000
Formación de Brigadistas Guardabosques	Informe técnico	0	25	25	50 guardabosques	S/ 1 000	-	S/ 5 000	S/ 5 000
Formación de Grupo de Intervención Rápida ante Emergencias y Desastres - GIRED	Informe técnico	0	30	0	30 GIRED	S/ 25 000	-	S/ 25 000	0
Creación de Centro de Operaciones de Emergencia Provincial - COEP	Informe técnico	0	2	2	4 COEP	S/ 70 000	-	S/ 140 000	S/ 140 000
SUB TOTAL							S/ 11800.00	S/ 488,400.00	S/ 523,500.00
TOTAL						S/ 1,023,700.00			

Fuente: Equipo técnico 2025

5.4. Evaluación y Seguimiento

Para fines de evaluación y seguimiento, es el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Gobierno Regional Huánuco en coordinación con la Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil que realizarán el seguimiento y evaluación de la implementación del presente Plan de Gestión Reactiva ante incendios forestales.

Figura 15: Evaluación, seguimiento e implementación del plan



Fuente: Equipo técnico 2025.

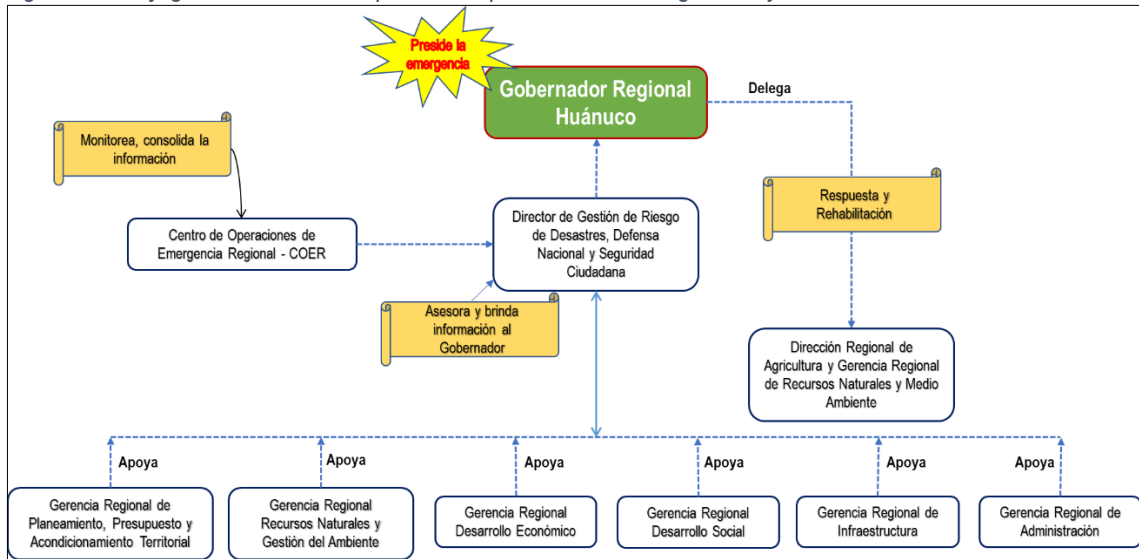
VI. DE LA RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES

Para la definición de la estructura organizativa, se ha visto el organigrama vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco, de fecha 06 de Octubre del 2023, el mismo que se organizará la atención para la respuesta en caso de emergencias o desastres en los 84 distritos, según se describe en los siguientes ítems.

6.1. Organización para la Respuesta

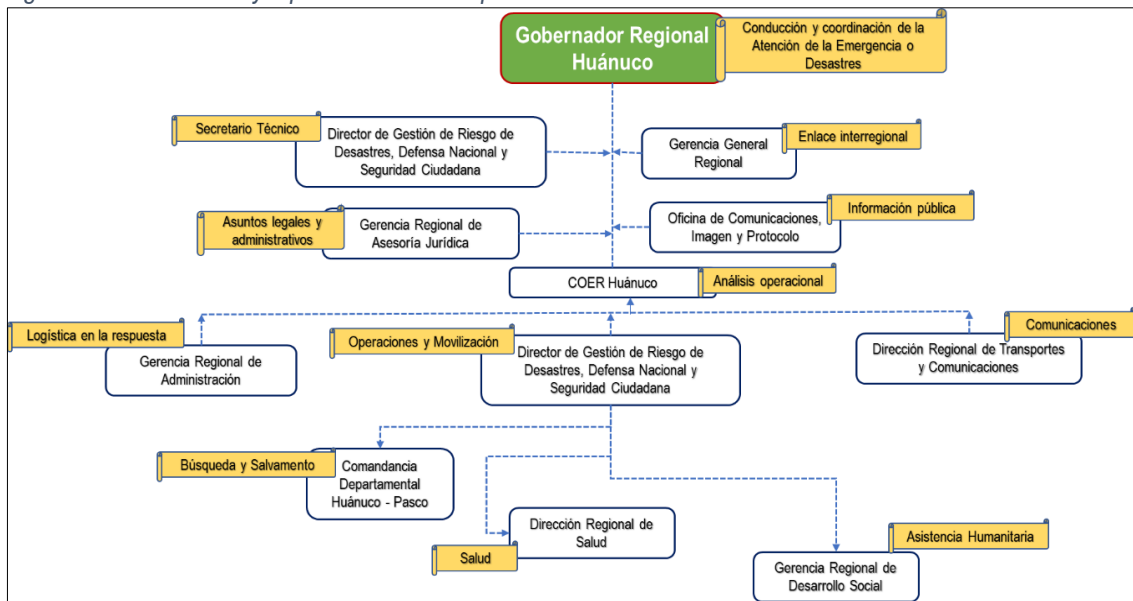
La organización de la respuesta estará a cargo del presidente de la plataforma regional de defensa civil, quien por funciones preside y lidera junto a su equipo ejecutivo de la entidad regional, se muestra a continuación

Figura 16: Flujograma de atención para la respuesta ante emergencias y desastres



Fuente: Equipo técnico 2025

Figura 17: Conducción y Operación de la respuesta



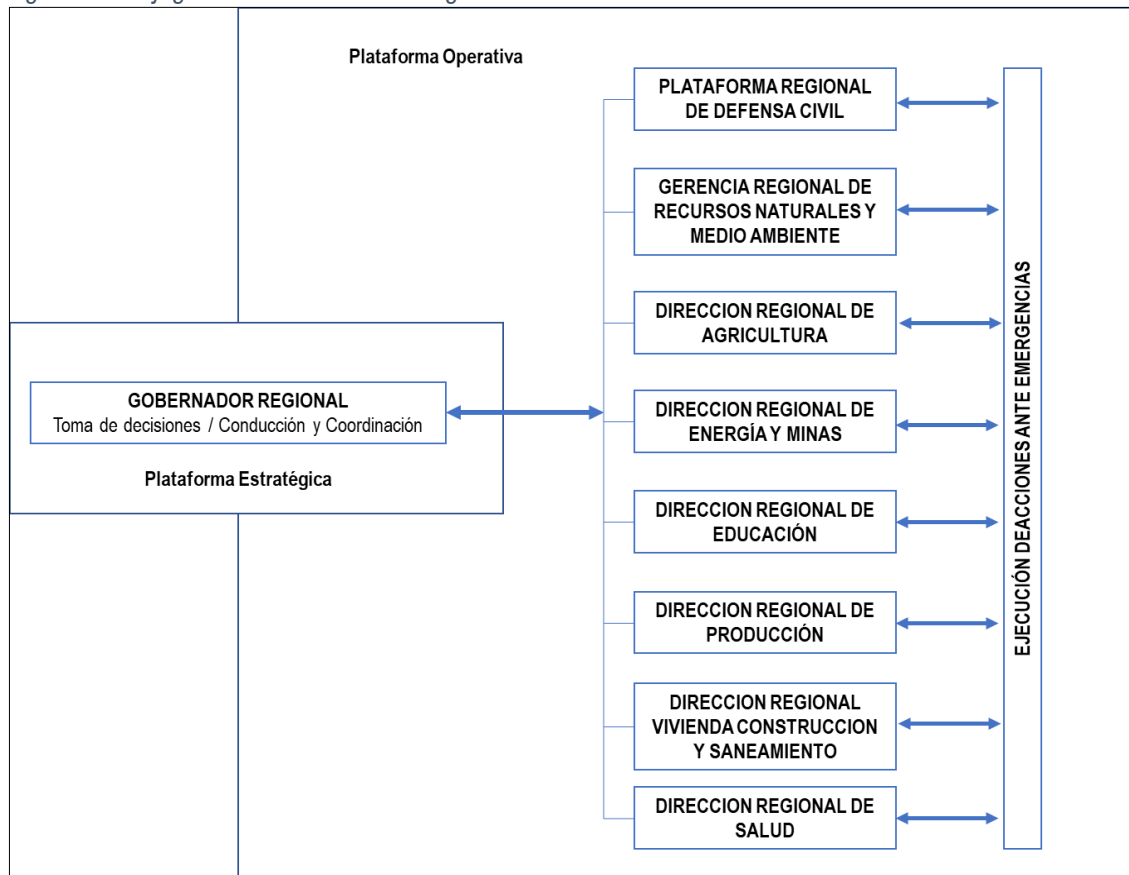
Fuente: RER N°135-2024-GRH/GR
Elaboración: Equipo técnico 2025

6.1.1. Plataforma de Coordinación

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de las acciones intersectoriales, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones oportunas, en base a información técnico científica; logrando la protección y la recuperación de la población afectada y sus medios de vida.

En ese contexto, se aplicará en las fases de alerta, movilización, y respuesta. Donde se tomarán decisiones de las acciones ante incendio forestales, contando con la información proporcionada por el COER, las entidades técnico – científicas u otras.

Figura 18: Flujograma de coordinación regional



Fuente: Equipo técnico 2025

Figura 19: Acciones de la Plataforma de Coordinación

FASE	RESPONSABLE	INSUMO	ACCIONES DE COORDINACIÓN	PRODUCTO
Alerta	COED, Alcalde del CCPP	Información de las estaciones meteorológicas	Los alcaldes del Centro poblado, Agentes Municipales y tenientes Gobernadores brindaran información oportuna en caso de emergencia al COED o la que haga sus veces.	Boletines de alerta
	COED, COEP, EMSS, COER		Mantener el enlace de comunicaciones permanente con el COEP, EMSS, y COER por celular, WhatsApp, correo electrónico	
	COER,	Informes técnicos	Validar y Consolidar la información de la emergencia por medio del COED y COEP para ser remitida al COEN y Plataforma Regional de Defensa Civil para la toma de decisiones oportuna	
	COED, COEP, COER		Activa a los grupos de primera respuesta (PNP, Fuerza Armada, Bomberos, y Voluntarios).	
Movilización	Gobierno Local Distrital y Gobierno Local Provincial	Boletines de alerta	Nivel 1 y 2 - Mantener abastecido el almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria. - Mantener activos a los Brigadistas Voluntarios - Mantener el stock de equipos y materiales, así como en condiciones operativas, las unidades para mitigar la inundación. - Evaluación de recursos y análisis de capacidad de respuesta	Informe de requerimientos de recursos y medios de transporte para la atención de emergencia.
	Gobernador Regional, y presidente de la Plataforma Regional De Defensa Civil	Boletines de alerta	Nivel 3 - Mantener abastecido el almacén de Bienes de Ayuda humanitaria - Mantener activos a los Voluntarios en emergencia y rehabilitación - Mantener el stock de equipos y materiales, así como en condiciones operativas, las unidades para mitigar los incendios forestales - Convocar a todas las entidades con Capacidad operativa de la Plataforma Regional de Defensa civil, a fin de realizar la coordinación técnica, y seguimiento de acciones. - Evaluación de recursos y análisis de capacidad de respuesta	Informe de requerimientos de recursos y medios de transporte para la atención de emergencia.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Respuesta	Alcalde distrital	Boletines de alerta	Nivel 1 El gobierno distrital atiende las afectaciones con recursos de su jurisdicción, articulando e involucrando a las entidades que integran su Plataforma de Defensa Civil distrital. Si sobrepasa su capacidad de respuesta solicita apoyo al siguiente nivel de gobierno.	Evacuación de la población. Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN Informe de solicitud de apoyo al siguiente nivel de gobierno.
	Alcalde provincial	Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN Informe de solicitud de apoyo al siguiente nivel de gobierno, del gobierno distrital	Nivel 2 El gobierno apoya en atender al gobierno distrital, en las afectaciones con recursos de la provincia, articulando e involucrando a las entidades que integran su Plataforma de Defensa Civil provincial. Si sobrepasa su capacidad de respuesta solicita apoyo al siguiente nivel de gobierno.	Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN Informe de solicitud de apoyo al siguiente nivel de gobierno
	Gobernador Regional, COER	Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN Informe de solicitud de apoyo al siguiente nivel de gobierno, del gobierno provincial	Nivel 3 Evaluar las necesidades pendientes a atender para los damnificados, y otras afectaciones de la emergencia solicitada por el gobierno provincial. Realizar reuniones permanentes del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil. Nivel 4 Si la emergencia supera la capacidad de respuesta regional para atender la emergencia o peligro inminente, El Gobernador Regional, con su Grupo de Trabajo de GRD, solicita la Declaratoria de Estado de Emergencia ante el nivel nacional, por medio del INDECI (niveles 04 y 05 de Emergencia)	Determinación de recursos para la atención de la emergencia. Informe identificando actores para la recepción, almacenamiento y distribución de los recursos para la atención de la emergencia. Informe para la solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia
	Plataforma Regional De Defensa Civil	Informe de requerimientos de recursos y medios de transporte para la atención de emergencia	Para dar continuidad a los servicios públicos afectados por la emergencia, coordina con los sectores de: - DIRESA Huánuco - DRE Huánuco - Dirección Regional de Agricultura - PROVIAS - Fiscalía de Prevención del Delito - Dirección Regional de Agricultura - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Se establecerán canales de comunicación con todas las instituciones de primera respuesta. Coordinaciones para determinar la recepción, almacenamiento y distribución de recursos para la atención de emergencias.	Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN Atención de la emergencia, Acciones de rescate, atención médica, y seguridad según la evaluación inicial. PECOSA Oficio de Confirmación de atención de necesidades

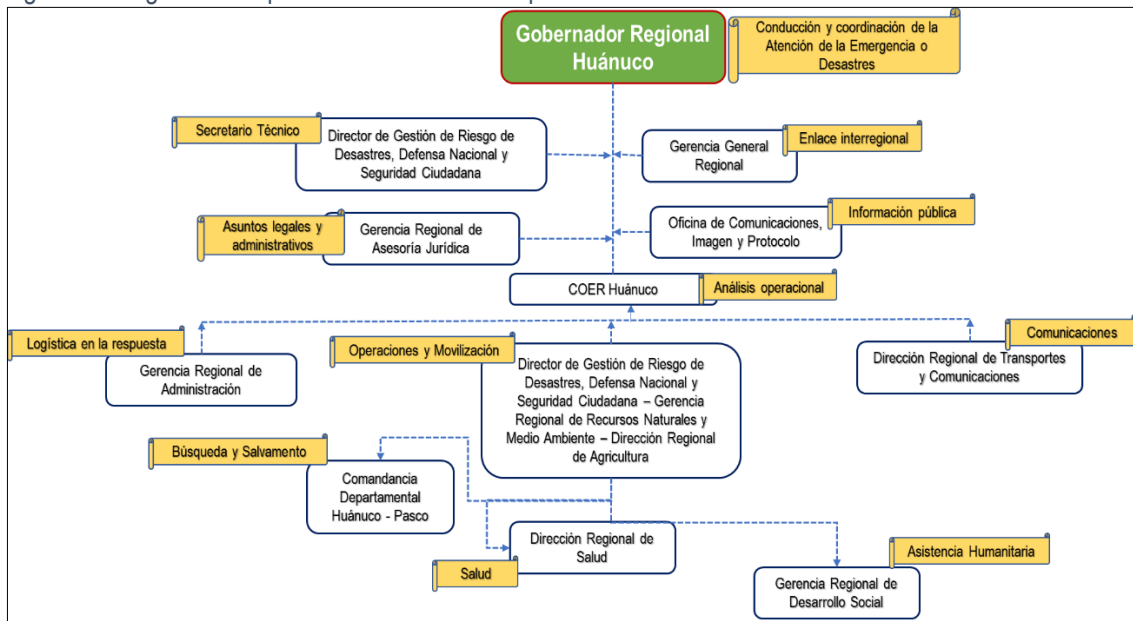
Fuente: Equipo técnico 2025

6.1.2. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la respuesta en el plan de gestión reactiva ante incendios forestales se enfoca en la organización y coordinación de acciones para atender emergencias. Esta estructura define roles y responsabilidades claras para diferentes actores, incluyendo organismos gubernamentales, entidades privadas y la sociedad civil, con el objetivo de asegurar una respuesta eficiente y oportuna ante situaciones de emergencia

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

Figura 20: Organización para las acciones de respuesta



Fuente: Equipo técnico 2025

6.1.3. Protocolo de Respuesta

El Proceso de Respuesta, es el conjunto de actividades y tareas a realizar que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada. Las cuales se agrupan por su secuencia, en tres momentos:

Tabla 77: Activación e Intervención Inicial

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
INTERVENCIÓN INICIAL (0 - 8 horas)	Impacto del Evento o Alarma	1. Adoptar medidas de Autoayuda para protección y supervivencia de las familias y vecinos.	Líderes comunitarios	-	Población atendida por familiares y vecinos
		2. Activar plan familiar de emergencia	Líderes comunitarios	-	Población resiliente
		3. Activar procedimientos de actuación para la primera respuesta.	Entidades de Primera Respuesta D.S. N° 060-2024-PCM	-	Personal de Primera Respuesta en estado de alerta para atención de emergencias.
		4. Gobierno Regional y Gobiernos Locales, activan sus planes de contingencia de acuerdo al nivel de emergencia ocurrida	Gobernador Regional Alcaldes Provinciales	PRDC GTGRDR	Plan de Gestión Reactiva activado
	Información Sobre el Evento	5. Recibir, emitir y difundir información de los parámetros de la emergencia.	Entidades Técnico Científicas (IGP, SENAMHI, CENEPRED, INDECI, SERFOR)	COER- Huánuco Gobiernos Locales Medios de comunicación	Reporte de incidencias Boletines Notas de prensa
		6. Recibir información del impacto y las zonas afectadas	COER-Huánuco	Gobiernos locales	Reporte de daños
	Reporte Preliminar (COER)	7. Informar al Gobernador los primeros reportes del impacto.	COER - Huánuco	COE Sectorial Gov. Local	Priorización de actividades
		8. Convocatoria al GTGRD y PRDC, los cuales se declaran en sesión permanente y activar la sala de crisis.	Gobernador Regional (GTGRD y PRDC)	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad	GTGRD y PRDC, en sesión permanente

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

				Ciudadana (ORGRDDNSC)	
		9. Coordinación con Entidades de Primera Respuesta para la atención de las emergencias, tales como: evacuación de la población, búsqueda y rescate, atención de salud, control de incendios, entre otras de su competencia.	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	GTGRD PRDC DDI Huánuco Gobiernos Locales	Organización para la respuesta
		10. Brindar asistencia y monitorear el llenado del EDAN Perú	COER – Huánuco	DDI Huánuco	Actualización del registro SINPAD
		11. Emitir reportes de evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú.	COEP Secretarios técnicos del Gobiernos Locales	-	Reporte de las provincias
		12. Consolidar los reportes evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN Perú - provinciales, evaluar si amerita solicitar la DEE o situación de emergencia.	Gobernador Regional (ORGRDDNSC y COER)	DDI Huánuco Consejo Regional	Reporte consolidado
		13. Gestionar ante INDECI, a través de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana – ORGRDDNSC, la solicitud de DEE por parte de la PCM.			Solicitud de DEE
		14. Brindar información sobre la organización para la atención de la emergencia, a través de los medios de comunicación.	ORGRDDNSC COER – Huánuco	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Notas de Prensa
		15. Requerimiento de apoyo al Ministerio de Defensa para acciones de reconocimiento aéreo y aéreo fotográfico.	Gobernador Regional Presidente del GTGRD y PRDC	DDI Huánuco	Actualización de información
		16. Informar al COEN los daños y necesidades, así como las primeras acciones ejecutadas.	Gobernador Regional (COER – Huánuco)	DDI Huánuco	Reporte
		17. Evaluar la capacidad operativa y organizar el despliegue de sus recursos operativos y capital humano.	GTGRD PRDC	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana – ORGRDDNSC	Matriz de asignación de recursos en los sectores

Fuente: Equipo técnico 2025

Tabla 78: Acciones de primera respuesta

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
PRIMERA RESPUESTA (0-48 horas)	Registro SINPAD REPORTE PRELIMINAR (COER)	1. Recabar el requerimiento de solicitud de asistencia humanitaria de los Gobiernos Locales (techo, abrigo y alimentos, entre otros)	ORGRDDNSC (COER Huánuco)	GTGRD PRDC Gobiernos Locales	Evaluación Rápida EDAN
		2. Disponer la intervención de las entidades de primera respuesta en los sectores y zonas priorizadas, de acuerdo a sus competencias.	Gobernador Regional (ORGRDDNSC)	Entidades de Primera Respuesta GTGRD	Población atendida y segura
		3. Coordinar la asistencia humanitaria con los Gobiernos locales.		Región Policial Huánuco Rondas Campesinas Serenazgo Juntas vecinales de seguridad ciudadana	
		4. Coordinar que se refuerce la seguridad en instalaciones que brinden servicios esenciales y control de tránsito.	COER – Huánuco	GTGRD PRDC DDI Huánuco	EDAN Perú Registros SINPAD
		5. Apoyar a los Gobiernos Locales la organización de los equipos EDAN Perú y el registro de la información respectiva en el SINPAD.			
		6. Determinar áreas priorizadas de trabajo para equipos GIRED, voluntarios en emergencia y rehabilitación y	ORGRDDNSC	Instituciones de Primera Respuesta.	Áreas priorizadas

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

		brigadas especializadas.			
		7. Coordinar con las instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica, y comunicaciones, para rehabilitación de los servicios.	DRVCS DREM	EPS -, seda Huánuco, Electro Oriente, DIRESA, DRTC, DREM, COER – Huánuco.	Acta de acuerdo.
		8. Gestionar el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población desde el almacén regional a los gobiernos locales, priorizando población vulnerable.	ORGRDDNSC	Gerencia de Desarrollo Social	Informe de entrega y recepción de BAH
		9. Actualizar el EDAN Perú, por parte de los gobiernos locales.	Gobiernos Locales	COER – Huánuco. DDI Huánuco.	EDAN Perú actualizado
		10. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y la DDI Huánuco, el posible apoyo con BAH para la población, priorizando personas vulnerables.	ORGRDDNSC	Gerencia de Desarrollo Social	Solicitud de BAH
		11. Ejecutar acciones de atención en salud (pre hospitalaria, Hospitalaria, vigilancia epidemiológica, entre otros)	DIRESA	MINSA, ESSALUD, Clínicas.	Atención en salud
		12. Actualizar las acciones de atención de la emergencia.	COER – Huánuco.	Responsables de los sectores.	Información actualizada
		13. Evaluar la necesidad de instalación de albergues e identificar las zonas de acogida.	ORGRDDNSC	DDI Huánuco. CEM Gerencia de Desarrollo Social Gobiernos locales	Informe
		14. Coordinar la atención con asistencia alimentaria, garantizando la inocuidad de los alimentos	Gerencia de Desarrollo Social	Gobiernos Locales ORGRDDNSC DIRESA	Población atendida con alimentos.
		15. Coordinar la disposición de fallecidos con las autoridades competentes.	Ministerio Público	DIRESA	Acta de acuerdo
		16. Informar al GTGRD y a la PRDC las acciones que se vienen desarrollando.	ORGRDDNSC	COER – Huánuco DDI Huánuco	Acta de reunión

Fuente: Equipo técnico 2025

Tabla 79: Acciones de respuesta complementaria

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
RESPUESTA COMPLEMENTARIA (0 a 72 horas)	EDAN Perú Preliminar Reporte complementario COER	1. Activar el Plan de Continuidad Operativa del GRHCO.	ORGRDDNSC	DDI Huánuco.	Continuidad de actividades prioritarias
		2. Coordinar con los gobiernos locales la instalación de albergues en las zonas afectadas.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	ORGRDDNSC DDI Huánuco.	Población albergada y atendida
		3. Continuar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a los Gobiernos locales para la atención de la población afectada y damnificada.	ORGRDDNSC	Gerencia Regional de Desarrollo Social DDI Huánuco	
		4. Coordinar con las Entidades Técnico-Científicas el monitoreo de eventos asociados.	COER – Huánuco.	DDI Huánuco	Boletines
		5. Complementar el EDAN Perú, por parte de los gobiernos locales.			EDAN Perú Complementario
		6. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y DDI Huánuco, el apoyo con BAH para la población, priorizando personas vulnerables.	Gobernador Regional	Gerencia de Desarrollo Social ORGRDDNSC	Solicitud de apoyo
		7. Fortalecer el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población.	ORGRDDNSC	DDI Huánuco	Personas atendidas con BAH

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

		8. Verificar stock de BAH y si lo amerita, gestionar adquisición de BAH de ser necesarios.	ORGRDDNSC	Responsable del Almacén de BAH Huánuco	Pedido de Compra
		9. Garantizar el abastecimiento de alimentos a los mercados	Dirección Regional de Agricultura	Gobiernos Locales Dirección Regional de la Producción	Reporte de abastecimientos de alimentos.
		10. Continuar las coordinaciones para manejo de fallecidos y disposición final de los mismos.	Ministerio Público	DIRESA Beneficencia Pública	Informe
		11. Evaluar y fortalecer las acciones de respuesta de instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica, y comunicaciones.	DRVCS	Electro Centro DIRESA DRTC DREM	Acta de acuerdo
		12. Brindar soporte para la realización de la evaluación complementaria.	COER HUÁNUCO	DDI Huánuco.	Evaluación complementaria.
		13. Continuar con la ejecución de acciones de atención de la emergencia.	ORGRDDNSC	DDI Huánuco.	Población atendida.
		14. Iniciar los trabajos de remoción de escombros y determinar lugares de escombreras en coordinación con los GL y Direcciones Regionales competentes, entre otros.	Gerencia Regional de Infraestructura	DRTC Direcciones Regionales	Reporte de Inmuebles inhabitables y/o demolidos.
		15. Recibir, procesar, consolidar y difundir información de daños en las zonas afectadas, a través del COEL.	COER Huánuco.	Gobiernos Locales	Reporte e Informe.
CIERRE DE RESPUESTA (hasta 30 días)		16. Reporte de EDAN completo para la consolidación de reporte de rendición de cuentas, continuar la atención de salud, entrega de BAH y seguimiento a la DEE.	Gobierno Regional	GTGRD Gobiernos Locales	Informe Final de la Emergencia o DEE.
		17. Evaluación de la emergencia	Gobernador Regional	GTGRD PRDC	Lecciones aprendidas

Fuente: Equipo técnico 2025

Es así que cada subproceso del proceso de respuesta responde a diferentes tareas en la atención de emergencias, las que permiten un mejor manejo de la crisis, permitiendo desarrollar acciones coordinadas, eficaces y oportunas, de manera integral, en los tres momentos de la respuesta, articulando estas acciones entre los diferentes organismos responsables de atender las emergencias y/o desastres y sobre todo utilizando los recursos adecuadamente

Tabla 80: Desarrollo de protocolo de respuesta

Momento de la respuesta	Acciones de respuesta
Intervención inicial	Población - Búsqueda y Rescate inicial - Primeros Auxilios. - Extinción de brotes de incendios. - Apoyo solidario y autoayuda de la población. - Evacuación hacia zonas seguras. - Comunicación inicial de la ocurrencia de la emergencia. Entidades - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Formulario de Evaluación Rápida). - Convocatoria al Grupo de Trabajo de la GRD. - Evaluación de convocatoria de la Plataforma de Defensa Civil.
Primera respuesta	Intervención de las entidades de Primera Respuesta - Búsqueda y Rescate de personas atrapadas en la zona de desastre. - Atención Pre-Hospitalaria en la zona de desastre. - Evacuación hacia zonas seguras. - Manejo de materiales peligrosos en la zona de desastre. - Extinción de incendios en la zona de desastre. - Extinción de incendios forestales. - Zona agrícola, bosques o Áreas protegidas. - Control y seguridad en la zona de desastre, para facilitar la labor de las entidades de primera respuesta.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

	- Comunicaciones de Emergencia orientadas a facilitar las coordinaciones de las entidades de primera respuesta. - Habilitación de vías y retiro de escombros para facilitar el acceso a las entidades de primera respuesta y la provisión de bienes de ayuda humanitaria. - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. - Empadronamiento familiar y medios de vida.
Respuesta complementaria	Acciones de asistencia humanitaria, con enfoque de género y derechos - Instalación de Albergues para las personas damnificadas en zonas seguras. - Disposición de residuos sólidos. - Atención Hospitalaria. - Evaluación de daños de los servicios públicos básicos indispensables. - Rescate de bienes y medios de vida. - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Preliminar. - Remoción de escombros. - Administración y distribución de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada y afectada. - Instalación de Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA). - Manejo de Cadáveres y Restos Humanos. - Restablecimiento de la transitabilidad, habilitación de vías alternas. - Monitoreo de la información de la emergencia. - Protección de la población vulnerable: niños, ancianos, gestantes, personas con enfermedades crónicas y con habilidades diferentes. - Apoyo a través de programas sociales en la zona de desastre. - Solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia. - Solicitud de asistencia humanitaria internacional. - Recepción y distribución de asistencia humanitaria internacional. - Coordinación con la Red Humanitaria Nacional. - Atención con servicios públicos básicos.

Fuente: Equipo técnico 2025

VII. DE LA REHABILITACIÓN

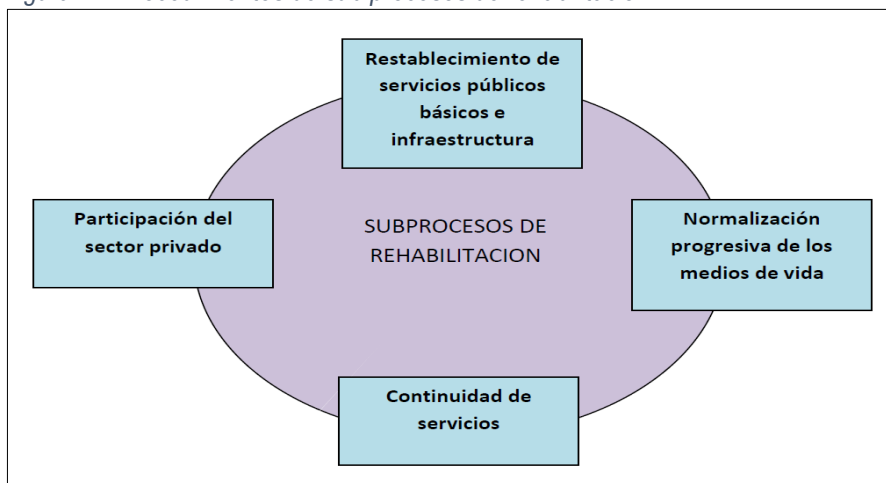
7.1. Procedimiento para el Desarrollo de las Acciones de Rehabilitación

La fase de rehabilitación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas ante incendios forestales

Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales e internacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a corto, mediano y largo plazo.

Con la rehabilitación se cumplen los alcances de las operaciones de emergencia y por lo tanto, del presente plan; se dejan las bases sentadas para dar inicio a otro de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, relacionado con la reconstrucción, que permite establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo los factores de riesgo y garantizando la recuperación física, económica y social de las comunidades

Figura 21: Procedimientos de sub procesos de rehabilitación



Fuente: Lineamientos del INDECI

7.1.1. Subprocesos de Rehabilitación

- Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura: Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos básicos, así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.
- Normalización progresiva de los medios de vida: Acciones que permitan normalizar las actividades socioeconómicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población.
- Continuidad de servicios: Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.
- Participación del sector privado: Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

7.1.2. Ejecución del Plan de Rehabilitación

Las acciones de rehabilitación se ejecutarán inmediatamente después de ocurrir el desastre, (dentro de las 72 horas) o a la declaración del Estado de Emergencia por la presidencia del consejo de ministros, en su calidad de presidente del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El proceso de la Rehabilitación comprende todas las actividades que se realizan para materializar las medidas previstas en las etapas de planeamiento y preparación, incorporando a los órganos responsables de la Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, los recursos disponibles del poder regional o local.

Además, el presidente del Grupo de Trabajo y/o Plataforma Regional de Defensa Civil, los titulares de las Direcciones Regionales, así como los Alcaldes Provinciales, Distritales y los Jefes de organismos que

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

integran el SIREDECI, intercambiarán la Información pertinente a las operaciones de Rehabilitación vía sus Centros de Operaciones de Emergencia (COE).

Esta fase se inicia con el reporte inicial de la emergencia y comprende las decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, considera la Respuesta que las Brigadas de Defensa Civil a través de la elaboración del informe de Evaluación de Daños, así como a través de la asistencia o atención propiamente dicha (techo, abrigo y alimentos) y la recuperación provisional de los servicios públicos esenciales; esta fase se complementa con la Rehabilitación de los servicios básicos y finalmente la Reconstrucción, que se realiza luego de la Remoción de Escombros, de proveer asistencia médica y psicológica a la población, de reparar el funcionamiento normal de los servicios públicos y de reponer las facilidades de producción en condiciones de operación; así como de realizar las investigaciones post-desastre.

Por otra parte las instituciones de primera respuesta (Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Brigadas de Salud, Brigadas de Defensa Civil, PNP, FFAA y otras existentes en la zona), serán las encargadas de la atención inmediata de la emergencia, empleando los medios disponibles de la localidad y/o comunidad afectada, e informando al Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil correspondiente por intermedio de su COE, e ingresara el reporte inicial en el aplicativo del Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres- SINPAD.

El Presidente del Grupo de Trabajo o Plataforma de Defensa Civil, como autoridad local, asume la conducción y responsabilidad sobre las Operaciones de Emergencia, en Comisiones disponiendo como primera actividad que la Comisión de Operaciones efectuó la Evaluación de Daños, empleando la metodología vigente y los formatos correspondientes.

En forma inmediata se procede a coordinar las acciones operativas de atención, de acuerdo a la naturaleza de la Emergencia, movilizandobajo el control de las comisiones, los recursos disponibles en el área, procediendo según sea el, caso aplicar los protocolos para las operaciones de Búsqueda y Rescate, Control ante incendios forestales, Combate de Incendios, Remoción de Escombros, etc.

Se deberá determinar la necesidad de evacuar o no a la población, disponiendo de las áreas libres y seguro en lugares previamente establecidos como Albergues y/o refugios que permitan brindar la atención de la población en lo que respecta a techo abrigo y alimentación.

Sobre la base de la Evaluación de Daños, se efectuará el Análisis de las Necesidades para atender a la población en forma adecuada y oportuna. La información ampliatoria sobre Evaluación de Daños y la determinación de Necesidades deberá ser introducida y actualizada permanentemente en el aplicativo informático del Sistema de Información para la Prevención y Atención de Emergencias – SINPAD.

La Plataforma de Defensa Civil, por intermedio de sus comisiones deberá efectuar las coordinaciones pertinentes a fin de proporcionar atención médica, alimentos, techo y abrigo a la población afectada y damnificada, en coordinación con los sectores públicos y privado (ONGs), entregando la ayuda humanitaria en función de la evaluación de daños efectuada.

Si los requerimientos de ayuda humanitaria, equipos, materiales y otros sobrepasan los disponibles en la región, se recurrirá a coordinar con el COEN a fin de que se determine el apoyo con materiales existentes en otras de Defensa Civil del país, o se autorice la adquisición de la ayuda humanitaria en el mercado nacional.

Si el caso lo amerita, se deberá disponer la participación de un grupo de Intervención Rápida (GIRED), de acuerdo a las directivas impartidas.

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

La Plataforma Regional de Defensa Civil, deberá implementar, equipar, capacitar y entrenar Grupos de Intervención Rápida con personal de cada jurisdicción para apoyo de Emergencias, teniendo en cuenta que es indispensable realizar la Rehabilitación de los servicios básicos en el plazo más breve.

Finalmente, luego de ocurrido un desastre, es necesario realizar las investigaciones pertinentes para determinar las causas, efectuar el cálculo de pérdidas ocasionadas tanto al sector público como al sector privado, y sobre todo verificar eficacia y eficiencia de las operaciones realizadas y determinar errores, aspectos que deberán reajustarse y sugerencias para mejorar la actividad de respuesta en el caso de futuras emergencias.

En la actualidad existe varios mecanismos financieros aplicables para realizar proyectos y/o fichas de emergencia en el departamento Huánuco: en primer lugar, tenemos el Programa de incentivos, el programa Presupuestal 068, el FONIPREL y el FONDES.

7.1.3. Instrucciones de Coordinación

- a) El presente documento entrara en vigencia al día siguiente de la publicación del dispositivo legal de su aprobación (Ordenanza Regional u su equivalencia).
- b) Los directores Regionales, alcaldes provinciales y distritales, jefes de organismos que integran el SIREDECI en el departamento de Huánuco, son los responsables de formular su respectivo Plan de gestión reactiva ante incendios forestales, sobre la base, términos de referencia y lineamientos contenidos en el presente plan.
- c) Los directores regionales, presidentes de Grupos de Trabajo, Plataformas de Defensa Civil y Jefes de organismos que integran el SINAGERD en el departamento de Huánuco, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y Evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- d) Las coordinaciones para articular las acciones de las autoridades Regionales y las Instituciones que conforman el SINAGERD, se efectuaran en el seno de las Comisiones establecidas en la Plataforma Regional de Defensa Civil.

Por otro lado, las coordinaciones entre la Plataforma Regional y los de nivel Provincial y Distrital se efectuará mediante los Centros de Operaciones de Emergencia Provincial y Distrital en el ámbito de su competencia en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional.

El planeamiento de la Rehabilitación se realiza en situación de normalidad, es permanente e integral, en esta fase, se definen todas las previsiones que se deben tomar para satisfacer las necesidades, para situaciones de emergencia ocasionadas por desastres y emergencias, forma parte del Planeamiento Estratégico que realiza el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

Cabe mencionar que el planeamiento de la Rehabilitación se inicia con la emisión y recepción de la Directiva Regional, realizada por el Gobierno Regional a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, la que permite a los Gobiernos Locales, Instituciones y Sectores, desarrollar los planes correspondientes.

Además, el Plan de Gestión Reactiva ante Incendios Forestales 2025 - 2027, tendrá los procedimientos, acciones y coordinaciones que permitan asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos en el ámbito de la región. Los procedimientos a emplear serán ágiles y adecuados a la realidad de la región.

7.1.4. Niveles de Responsabilidad

a) Alcalde distrital:

En su calidad de autoridad y que se le asigna como presidente del grupo de trabajo y plataforma distrital de Defensa Civil, es el responsable directo del proceso de Rehabilitación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de municipalidades y la normatividad en Gestión del riesgo de desastres. Cuando el nivel de la emergencia supera la capacidad distrital, deberá recurrir al nivel 2, provincial

b) Alcalde provincial:

En su calidad de Autoridad Política y presidente del Grupo de Trabajo y Plataforma Provincial de Defensa Civil, es el responsable directo respecto al proceso de rehabilitación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y a la normatividad en Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, deberá asumir las operaciones de rehabilitación, con el concurso de las comisiones que integran su plataforma provincial de Defensa Civil, y mediante las organizaciones de primera respuesta de su jurisdicción (Brigadas especializadas de primeros auxilios, Rescate, de Evacuación, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, etc). Cuando el nivel de la emergencia supera la capacidad provincial, deberá recurrir al nivel 3.

c) Gobernador Regional:

En su calidad de máxima Autoridad regional y que preside el Grupo de Trabajo y Plataforma Regional de Defensa Civil, preside y es el responsable directo de los procedimientos del SINAGERD, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y a la normatividad en Gestión del Riesgo de Desastres. Cabe indicar que cuando el nivel de la Emergencia supera la Capacidad Regional, deberá recurrir solicitar la declaratoria de estado de emergencia al gobierno central.

Figura 22: Niveles de Respuesta vs capacidad de respuesta ante una emergencia



Fuente: INDECI

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

VIII. ANEXOS

7.2. Cuadros de emergencias ante incendios forestales 2024

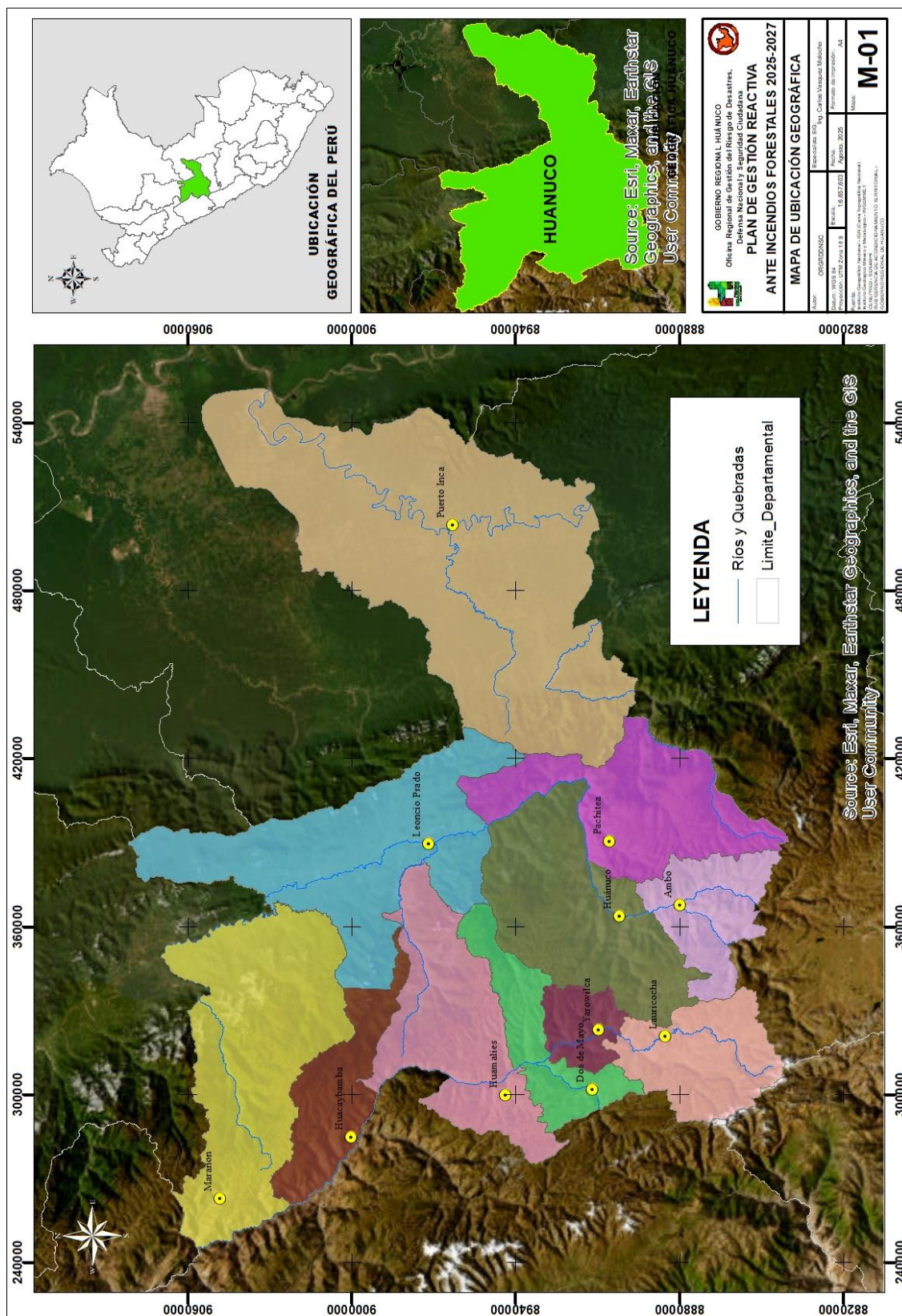
UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)						DAÑOS MATERIALES			
	DAMNIFICADA	AFECTADA	FALLECIDA	LESIONADA	AFECTADA A SALUD Y/O TRANSITABILIDAD	PERSONA AFECTADA EN SUS MEDIOS DE VIDA	VIVIENDAS			LOCALES PÚBLICOS
							VIVIENDA DESTRUIDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA	
Total general	414	258	1	10	620	3061	96	124	130	1
DEPA. HUÁNUCO	414	258	1	10	620	3061	96	124	130	1
PROV. AMBO	14	51		1	252	489	5		37	1
DIST. AMBO					19	9				
DIST. CAYNA										
DIST. COLPAS	1				101	6	1			
DIST. CONCHAMARCA	8	51				164	3		37	
DIST. HUACAR					126	222				
DIST. SAN FRANCISCO				1	5	18				1
DIST. SAN RAFAEL	5					28	1			
DIST. TOMAY KICHWA					1	42				
PROV. DOS DE MAYO	23	1			5	22	5	2	1	
DIST. LA UNIÓN					4					
DIST. MARIAS	21					15	5			
DIST. YANAS	2	1			1	7		2	1	
PROV. HUAMALÍES	56	76	1		13	257	20	28	25	
DIST. ARANCAY	16	2			13	40	2	14	2	
DIST. JACAS GRANDE	14					37	5	2		
DIST. JIRCAN						17				
DIST. LLATA		2							1	
DIST. MIRAFLORES		70				97			20	
DIST. MONZÓN	3	2	1			25	2		2	
DIST. SINGA						41				
DIST. TANTAMAYO	23						11	12		
PROV. HUÁNUCO	56	48		1	5	725	19	8	25	
DIST. AMARILIS	1					11		1		
DIST. CHINCHAO						52				
DIST. CHURUBAMBA						5				
DIST. HUÁNUCO										
DIST. MARGOS						104				
DIST. PILLCO MARCA	12	1				8	1	5	1	
DIST. QUISQUI (KICHKI)	23	7			4	75	11	1	5	
DIST. SAN FRANCISCO DE CAYRAN		4				33			4	
DIST. SAN PEDRO DE CHAULAN						268				
DIST. SANTA MARÍA DEL VALLE	13	9		1	1	54	6		3	
DIST. YACUS						109				
DIST. YARUMAYO	7	27				6	1	1	12	
PROV. LAURICOCHA	174	38			300	399	29	54	20	
DIST. BAÑOS	13				10	164	6	2		
DIST. JESUS	53	7			1	133	7	29	2	
DIST. JIVA						10				
DIST. QUEROPALCA	8						3			
DIST. RONDOS	4	31			31	39	2		18	
DIST. SAN FRANCISCO DE ASIS					91					
DIST. SAN MIGUEL DE CAURI	96				167	53	11	23		
PROV. LEONCIO PRADO	3					118	2			
DIST. DANIEL ALOMIA ROBLES						11				
DIST. HERMILIO VALDIZAN						53				
DIST. LUYANDO	3					21	2			
DIST. PUCAYACU						4				
DIST. PUEBLO NUEVO						29				
DIST. RUPA-RUPA										
DIST. SANTO DOMINGO DE ANDA										
PROV. MARAÑÓN	7	5			3	73	1	6	4	
DIST. CHOLON						44				
DIST. HUACRACHUCO		2			3	17			1	
DIST. LA MORADA						1				
DIST. SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	7	3				11	1	6	3	
PROV. PACHITEA	22	3			12	319	5	3	3	
DIST. CHAGLLA	8	3			12	64	3	2	3	
DIST. MOLINO	14					71	2	1		
DIST. PANAO						76				
DIST. UMARI						108				
PROV. PUERTO INCA		3				1			1	
DIST. CODO DEL POZUZO										
DIST. PUERTO INCA		3				1			1	
PROV. YAROWILCA	59	33		8	30	658	10	23	14	
DIST. APARICIO POMARES	52	2		8	1	31	9	21	2	
DIST. CHACABAMBA		6							6	
DIST. CHORAS	6	25			1	565		2	6	
DIST. JACAS CHICO	1				5	62	1			
DIST. OBAS					23					

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

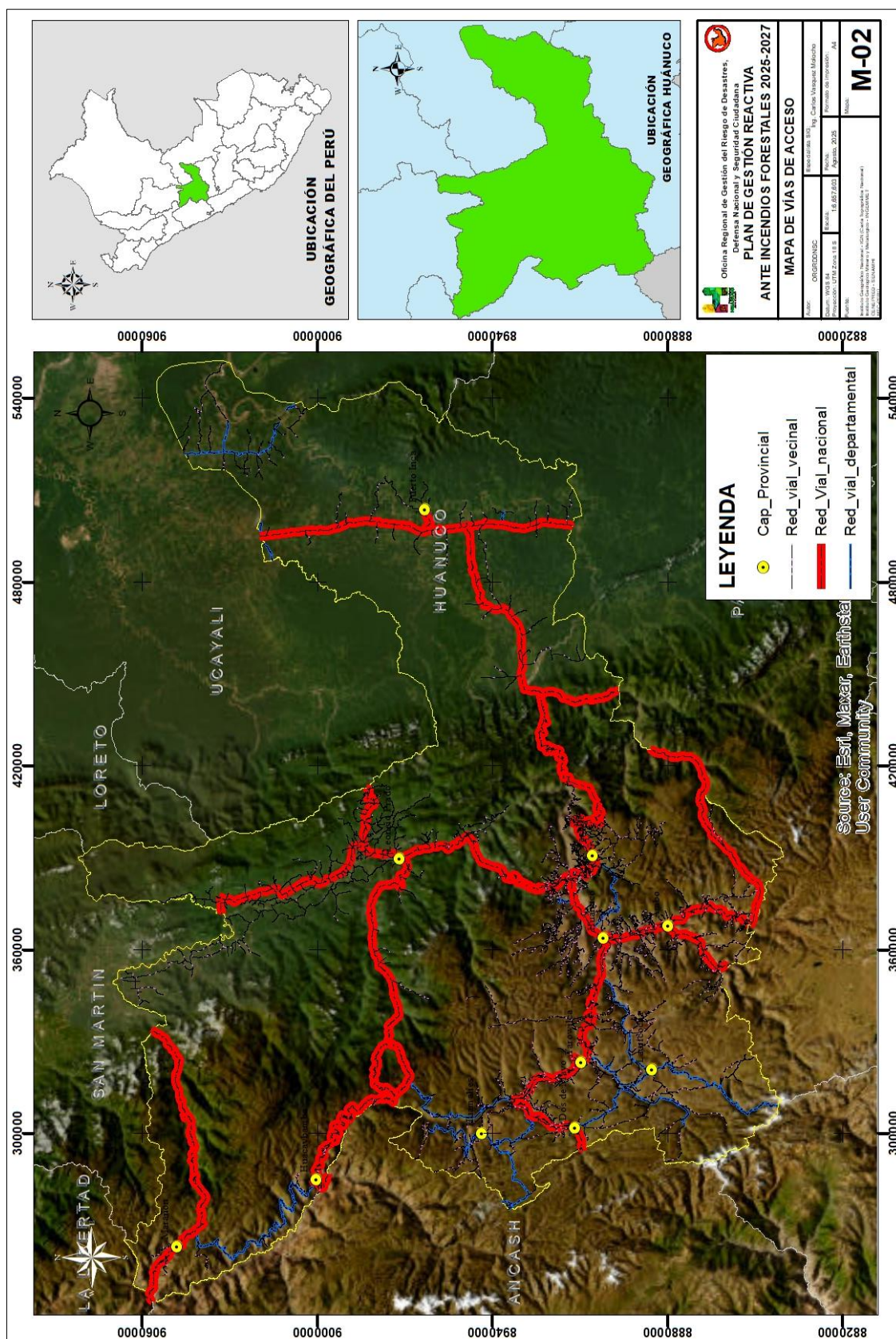
UBICACIÓN	DAÑOS MATERIALES					DAÑOS A SECTORES DIVERSOS					
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN PECUARIA		ÁREA NATURAL PROTEGIDA	
	VIA VECINAL AFECTADA (m)	VIA VECINAL DESTRUIDA (m)	CANAL DE RIEGO AFECTADO (m)	CANAL DE RIEGO DESTRUIDO (m)	RED DE AGUA DESTRUIDA (m)	CULTIVO AFECTADO (ha)	CULTIVO PERDIDO (ha)	ANIMAL AFECTADO	ANIMAL PERDIDO	COBERTURA NATURAL AFECTADO (ha)	COBERTURA NATURAL PERDIDA (ha)
Total general	1410	1405	7480	50443	3.97	2707.475	1908.76	5966	416	2767.51	6478.51
DEPA. HUÁNUCO	1410	1405	7480	50443	3.97	2707.475	1908.76	5966	416	2767.51	6478.51
PROV. AMBO	1400	900	1100	23720		368.48	258.6	15	4	336	741
DIST. AMBO						10.8	7.8				
DIST. CAYNA										17	16
DIST. COLPAS			500			1.26	1.01	3	1	10	9
DIST. CONCHAMARCA						237	165			209	214
DIST. HUACAR	100		600	1400		13.9	0.5				400
DIST. SAN FRANCISCO	500			20200		51.9	49.9			100	100
DIST. SAN RAFAEL						30	16	12	3		
DIST. TOMAY KICHWA	800	900		2120		23.62	18.39				2
PROV. DOS DE MAYO						42	24.25			36	81
DIST. LA UNION											
DIST. MARIAS						25	11.25			35	80
DIST. YANAS						17	13			1	1
PROV. HUAMALÍES	10	505	80	240		354.53	292.64	66	28	113	173
DIST. ARANCAY						13.25	10.75	37	12	14	10
DIST. JACAS GRANDE						118	115	10	6	76	155
DIST. JIRCAN			80	240		28	26	19	10		
DIST. LLATA											
DIST. MIRAFLORES						35.57	34.7				
DIST. MONZON						16	12				
DIST. SINGA						13.71	6.19				
DIST. TANTAMAYO	10	505				130	88			23	8
PROV. HUÁNUCO				11940		668.6	437.75	1937	159	329	307
DIST. AMARILIS							40				
DIST. CHINCHAO						117.5	117.5				
DIST. CHURUBAMBA				200		0.5	1.5				21.5
DIST. HUÁNUCO										54	
DIST. MARGOS						143.5	66.25	1165	87		
DIST. PILCO MARCA						2.5	6			15	12
DIST. QUISQUI (KICHKI)				9100		16.5	41.6			4	69
DIST. SAN FRANCISCO DE CAYR				2640		61.35	1.3			231	184.5
DIST. SAN PEDRO DE CHAULAN						152.5	76	616	54		
DIST. SANTA MARIA DEL VALLE						118	56			25	20
DIST. YACUS						45.25	18.6	156	18		
DIST. YARUMAYO						11	13				
PROV. LAURICOCHA			5400	7780	1	294.735	240.33	3184	1	1078	2364
DIST. BAÑOS						83.15	57.5			11	72
DIST. JESUS				400	1	79.955	37.23	3184	1	524	1800
DIST. JIVA						14.23	67				
DIST. QUEROPALCA				1000						12	17
DIST. RONDOS				1380		60.4	40.6			16	35
DIST. SAN FRANCISCO DE ASIS			400	1000						255	195
DIST. SAN MIGUEL DE CAURI			5000	4000		57	38			260	245
PROV. LEONCIO PRADO				200		47.75	63.48			15.5	3
DIST. DANIEL ALOMIA ROBLES						12	9				
DIST. HERMILIO VALDIZAN						2.5	7				
DIST. LUYANDO						1.25	16.48				
DIST. PUCAYACU				200		1.5	1				
DIST. PUEBLO NUEVO						30.5	30			1	0.5
DIST. RUPA-RUPA										4.5	0.5
DIST. SANTO DOMINGO DE ANDA										10	2
PROV. MARAÑÓN			3463		2.97	129.25	64			701	2605
DIST. CHOLON			3463		2.97	12	20			701	2600
DIST. HUACRACHUCO						25.25	6.5				5
DIST. LA MORADA						1	4				
DIST. SANTA ROSA DE ALTO YAN						91	33.5				
PROV. PACHITEA			900	1900		265.85	246.06		5	144	183.5
DIST. CHAGLLA			900	500		48	134.05			40	52.5
DIST. MOLINO				500		90.5	47.81		5	50	90
DIST. PANAO						97.25	41.5				
DIST. UMARI				900		30.1	22.7			54	41
PROV. PUERTO INCA						2	7.5			15.01	20.01
DIST. CODO DEL POZUZO										15.01	15.01
DIST. PUERTO INCA						2	7.5				5
PROV. YAROWILCA				1200		534.28	274.15	764	219		1
DIST. APARICIO POMARES				1200		135.55	121.25	188	185		1
DIST. CHACABAMBA						35					
DIST. CHORAS						352.23	101.7	576	34		
DIST. JACAS CHICO						11	50.7				
DIST. OBAS						0.5	0.5				

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

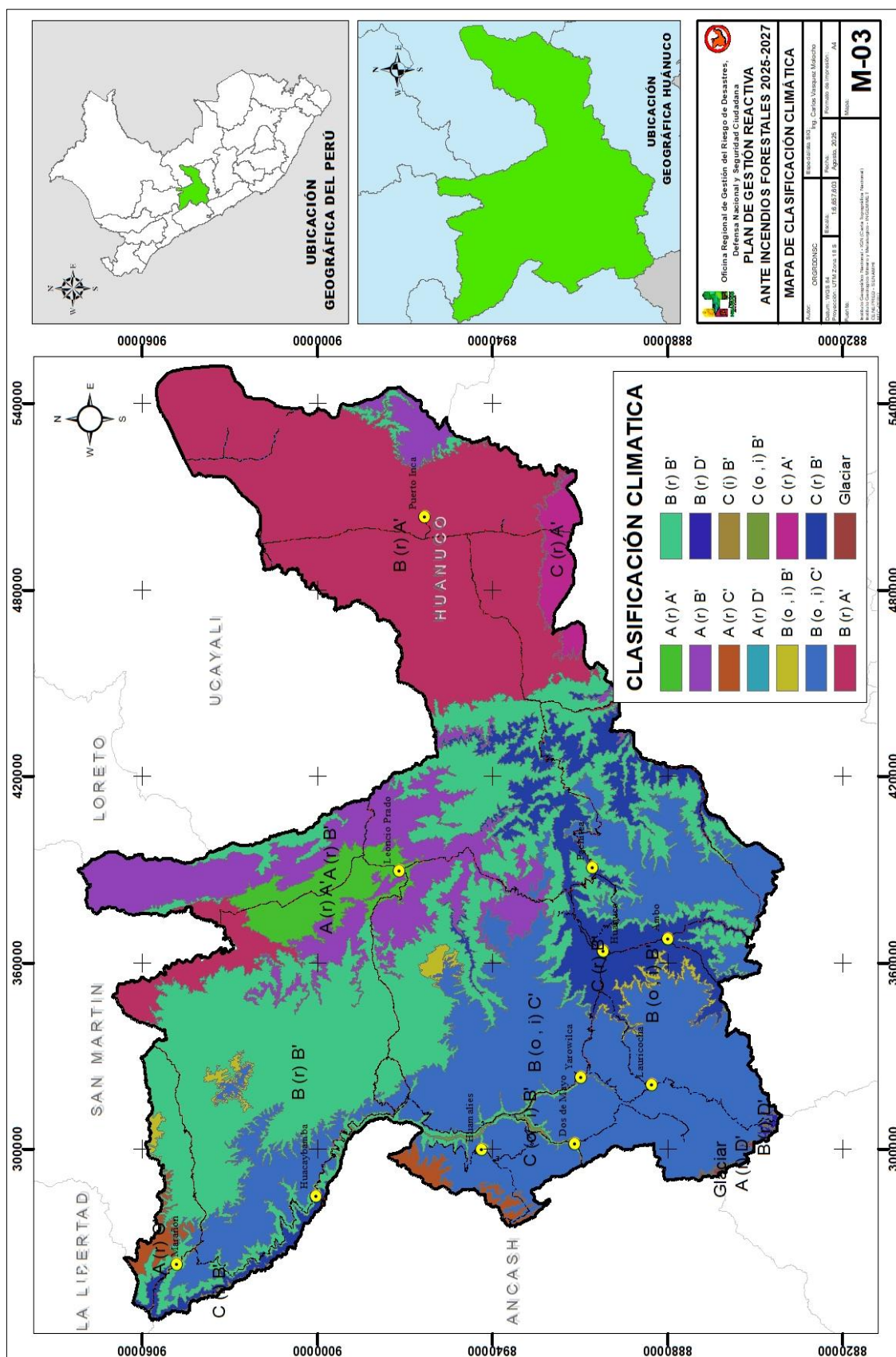
7.3. Mapas Temáticos



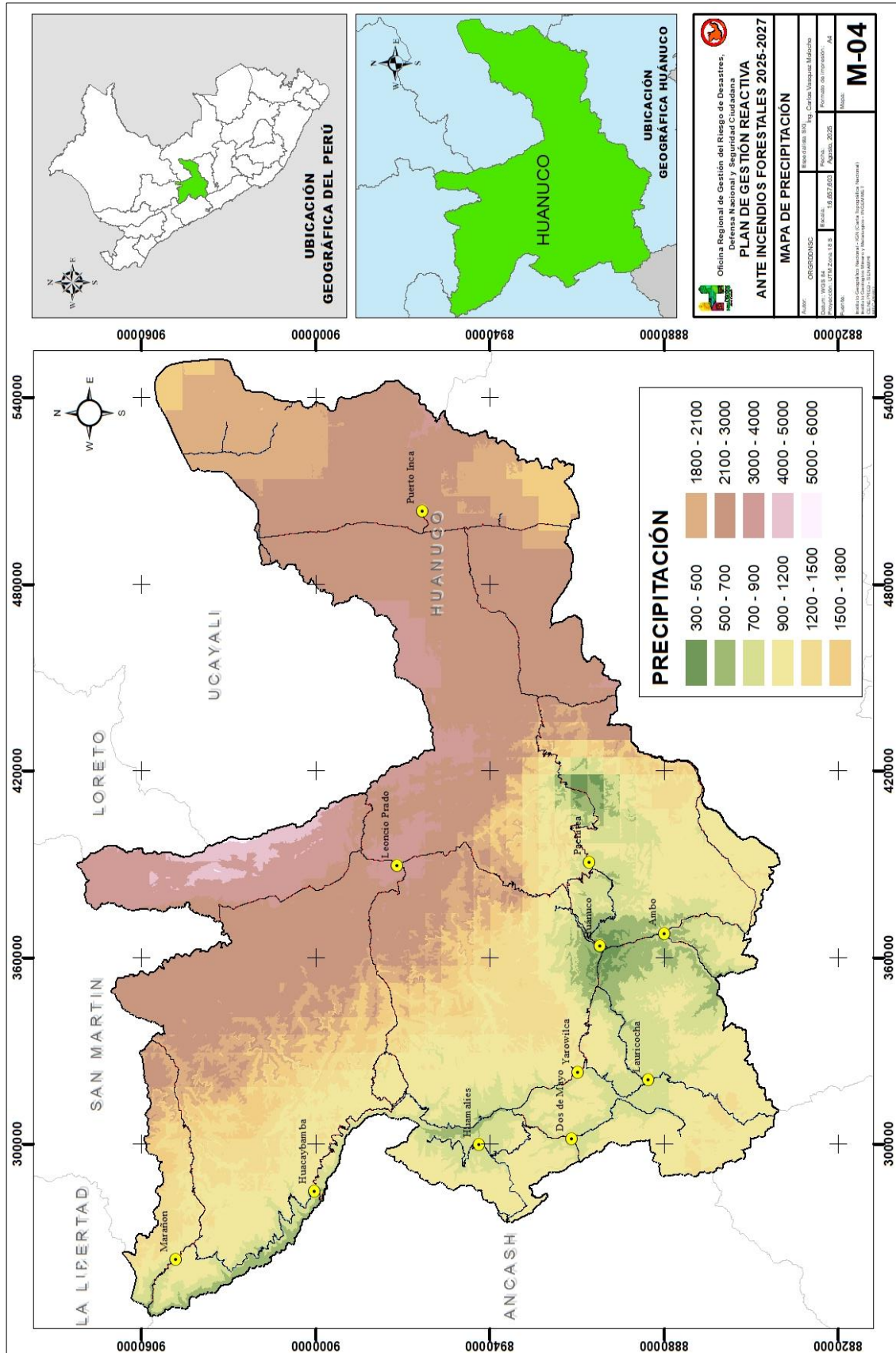
PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027



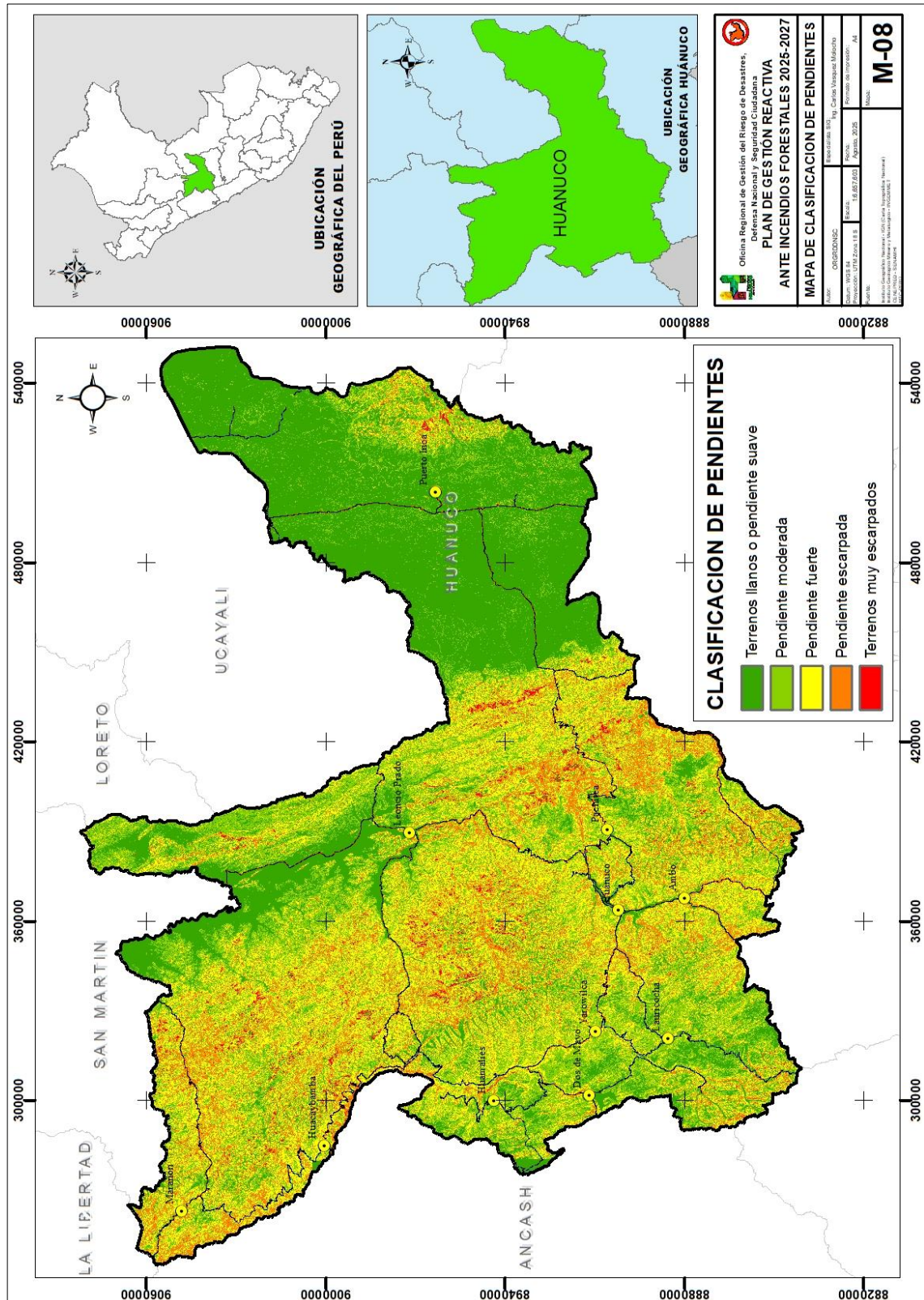
PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027



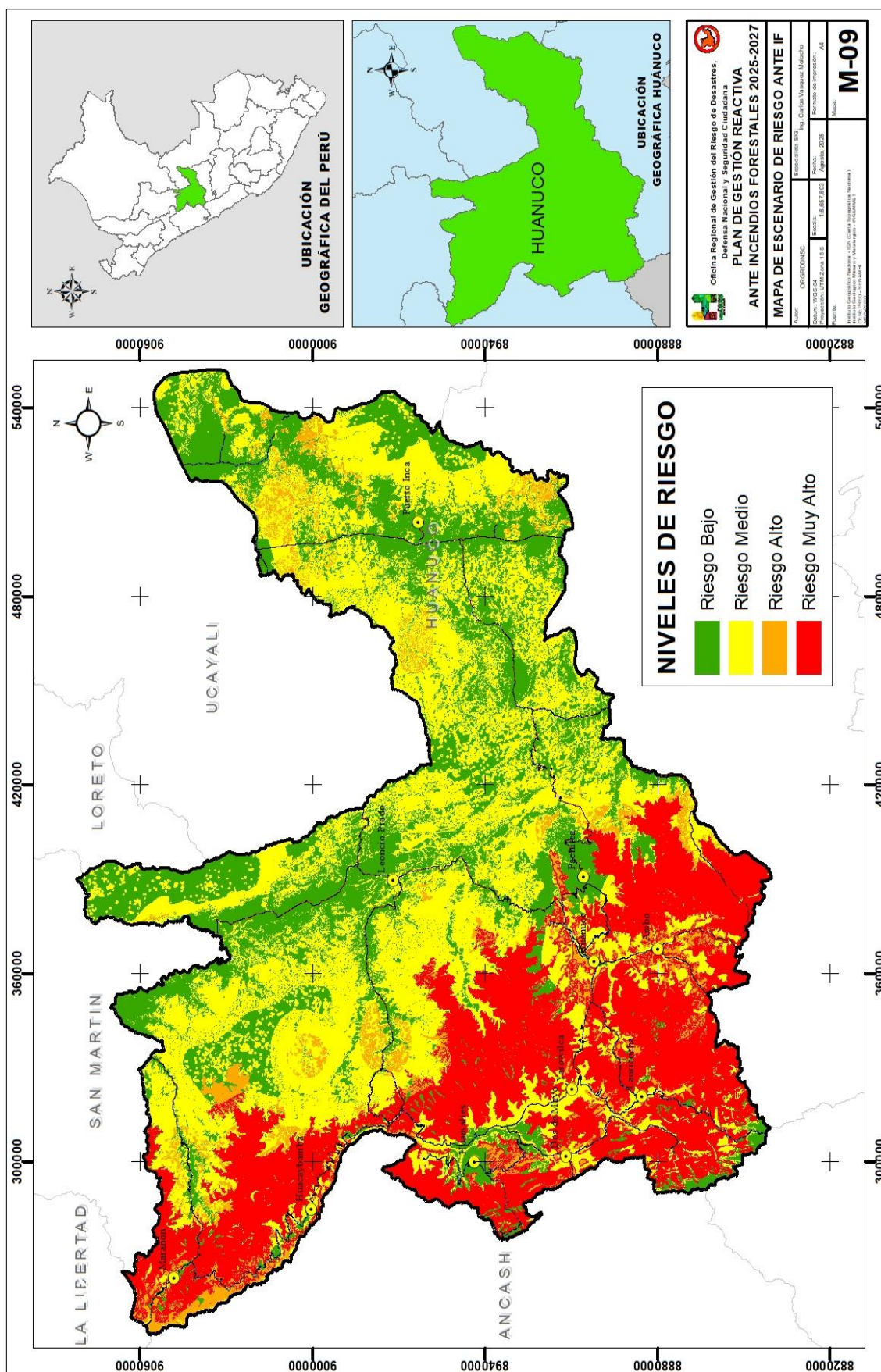
PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027



PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027



PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027



PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

7.4. directorio de funcionarios del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo

PLATAFORMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL 2025			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION	Nº DE CELULAR
Mg. Antonio Pulgar Lucas	Gobernador Regional	Gobierno Regional De Huánuco	962097914
Ing. Luigui Vidal Velez	Director Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	
Abog. Walter Durand Simon	Prefecto Regional	Prefectura de Huánuco	967430808
Gral. Humberto Alvarado López	Jefe de la Macro Región Policial Huánuco - Pasco	Policia Nacional del Perú	
M.C. Gustavo Alipio Barrera Sulca	Director Regional De Salud	Dirección Regional de Salud	999118013
Ing. Luis Mario Tiburcio Miguel	Director Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco	
Prof. Willam Inga Villavicencio	Director Regional de Educación	Dirección Regional de Educación	985605045
Ing. Vilmia Saldivar Del Águila	Director Regional de Agricultura Huánuco	Dirección Regional de Agricultura Huánuco	988845845
Ing. Mercy R. Calderon Rodriguez	Directora Regional de Energía y Minas	Dirección Regional de Energía y Minas	
Lic. Bequer Alejandro Garcia Chavez	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Huánuco	951789894
Abog. Vickthor Jump Ramirez	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	965954850
Nélida Esperanza Rosales Alcántara	Directora de Órgano Desconcentrado de Cultura de Huánuco	Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco	978279195
Ing. Lindey Alvarado Valdez	Director Regional de Producción	Dirección Regional de Producción	962703549
Sra. Gloria EstradaTarillo	Directora General del Inpe	Instituto Nacional Penitenciario (Inpe)	981800690
Ing. Erick Titto Segura	Director de la Oficina Desconcentrada – INDECI Huánuco	Oficina Desconcentrada – INDECI Huánuco	985283790
Dr. Jaime GerónimoDe la Cruz	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco	Corte Superior de Justicia	062 - 591030
Dr. Rodolfo Vega Billán	Presidente de la Junta de Fiscales Huánuco	Junta de Fiscales	927311608
Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert	Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan	Universidad Nacional Hermilio Valdizan	947500870
Dr. José Antonio Beraún Barrantes	Rector de la Universidad de Huánuco	Universidad de Huánuco	
Lic. Miguel Angel Berrospi Jara	Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias Huánuco	Cámara de Comercio e Industrias Huánuco	990291642
Dr. Marco Octavio Durand Rocca	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo	962096195
Monseñor Pedro Alberto Bustamante López	Obispo de la Diócesis de Huánuco	Diócesis de Huánuco	
Pedro Crisanto Saravia Baltazar	Representante de la Administración local de agua alto Huallaga (ANA)	Administración local de agua alto Huallaga	972620894
Ing. Juan Arbeloa Orosco	Jefe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Huánuco (SENAMHI)	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Huánuco	980650436
Fernando Fernandez Rivera	Jefe de la Unidad Empresarial Huánuco Electro Centro Huánuco	Empresa Electro Centro Huánuco	964671735
Mc. Annie G. Ibazeta Valdivieso	Director del Hospital Hermilio Valdizan	Hospital Hermilio Valdizan	989795053
Ivan Renatto Barrera Egoavil	Director de la Red Asistencial Essalud Huánuco	Red Asistencial Essalud Huánuco	
Edgar Hommar Albornoz Hilario	Coordinador de la Unidad Territorial Huánuco PN PAIS	Unidad Territorial Huánuco PN PAIS	994441887
Rosario Socorro Estela Valdiviezo	Coordinador de Huánuco Enlace Territorial MIDIS	Enlace Territorial MIDIS	962523850
Brigadier Cbp Wilmo Tocto Reyes	Comandante Departamental de la XIV Cd Huánuco Pasco	Compañía de Bomberos	974149929
Tte. Crl. Cesar Alberto Aller Benito	Jefe de Batallon de Fuerzas Especiales del ejercito peruano Huánuco	Fuerzas Especiales del ejercito peruano Huánuco	952094797
Ing. Pedro David Cordova Trujillo	Representante del Colegio de Ingenieros Filial Huánuco	Colegio de Ingenieros Filial Huánuco	
Freddy Aguirre Melgarejo	Representante del Colegio de Periodistas filial Huánuco	Colegio de Periodistas filial Huánuco	
Miriam Ernestina Durand Mendoza	Directora de la Unidad de Protección Especial Huánuco	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	934677924
Eder Ayrton Diaz Chavez	Gerente Regional de Control de Huánuco	Contraloría General de la República Huánuco	3303000
	Coordinador del Centro de Atención al Ciudadano		

PLAN DE GESTIÓN REACTIVA ANTE INCENDIOS FORESTALES 2025-2027

	Representante de la Corporación Peruana de Aeropuerto y Aviación Civil CORPAC Huánuco		
Tte Crnl Alfredo Noe Miranda Bernedo	Jefe de la Oficina de Registro Militar Departamental 03-A Hco	Registro Militar Departamental 03-A Hco	990610568
Ing. Wilmer Alberto Cueva Cordova	Jefe Zonal Huánuco – Agro rural	Zonal Huánuco – Agro Rural	967919147
Ing. Francisco Rafael Guevara Martinez	Jefe de la Unidad Zonal Provias Descentralizado de Huánuco	Unidad Zonal Provias Descentralizado de Huánuco	(062) 513877 / 965402501
	Coordinador del Centro de emergencia de la Mujer regional (CEM)	Centro de emergencia de la Mujer regional	
Manuel Santos Valverde Chavarri	Jefe de la Unidad Territorial de Fondo de cooperación para el desarrollo social	Fondo de cooperación para el desarrollo social (Foncodes)	934470932
Maria Zambrano Slee	Superintendencia de Transportes Terrestre de Personas, carga y mercancía	SUTRAN Huánuco	993586079
Jose Luis Paucar Balbin	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	SUNASS Huánuco	964626260
Abog. Hada Sussi Cordova Cuellar	Jefa Oficina Regional Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Huánuco	Oficina Regional Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Huánuco	995063395
	Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI		
	Representante de la Asociación de Comunicadores Sociales		
Tiburcio Soto Severo	Representante de Concentración para la lucha contra la pobreza	Concentración para la lucha contra la pobreza	962674430
GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION	N° DE CELULAR
Mg. Antonio Leónidas Pulgar Lucas	Presidente del Grupo De Trabajo	Gobierno Regional	962097914
Ing. Luigui Vidal Veliz	Secretario Tecnico del Grupo de Trabajo	Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastre, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.	
Ing. Ronal Acuña Sobrados	Miembro	Gerente General Regional	949568322
Econ. Carlos E. Ramirez Cordova	Miembro	Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	980992889
Ing. Vilma Vilcas Melchor	Miembro	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	942804333
Ing. Arthur Javier Antonio Arce Saavedra	Miembro	Gerente Regional de Desarrollo Económico	949568322
Ing. Daniel Mallqui Estacio	Miembro	Gerente Regional de Infraestructura	954971756
Abog. Denny Mercedes Rios Salazar	Miembro	Gerente Regional de Desarrollo Social	940157127
Cpc. Jhony Baldeon Vasquez	Miembro	Gerente Regional de Administración	927979646